

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN

COMPRENSIÓN LECTORA

5



La ciudadana y el ciudadano que queremos



Currículo
N a c i o n a l

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SECUNDARIA

CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN

COMPRENSIÓN LECTORA

5



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN COMPRENSIÓN LECTORA 5

El presente cuaderno de trabajo para estudiantes de cuarto grado de secundaria ha sido elaborado por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias comunicativas propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Editado por

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenido

Valdemar de Alexis Salazar Aparcana
Rocío Isabel Palacios Romero
María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar
Rocío Isabel Palacios Romero

Revisión pedagógica

María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar
Domingo Marciano Valentín Paqui
Pedro Eliver Blas Chaupis

Corrección de estilo

Martha Hildamira Stolar Sirlupú

Diseño y diagramación

Luis Enrique Caycho Gutiérrez
Interactiva Studio S.A.C.

Primera edición: mayo de 2017

Segunda edición: octubre de 2017

Tercera edición: diciembre de 2019

Cuarta edición: diciembre de 2020

Tiraje: 469 388 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en febrero de 2021
en Industria Gráfica **Cimagraf** S.A.C.
Pasaje Santa Rosa N.º 140, Lima, Ate.
RUC N.º 20136492277

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-08260

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



► Presentación

Estimada y estimado estudiante:

El *Cuaderno de trabajo de Comunicación Comprensión lectora 5* que ponemos en tus manos ha sido elaborado con el propósito de ayudarte a desarrollar tus competencias comunicativas, es decir, la lectura, la escritura y la comunicación oral. Por medio del trabajo con los textos que aquí te presentamos, podrás acceder a diversos conocimientos, ideas, experiencias y sentimientos del género humano, a partir de distintas situaciones de la vida cotidiana.

Este material ha sido organizado en seis fichas, cada una de las cuales aborda algún tópico que recoge una problemática actual. Dentro de cada ficha, hallarás una situación de la vida real o simulada que implica un reto por afrontar y que te acercará a diversos contextos del Perú y del mundo. Mediante el desarrollo de las actividades y tareas que te proponemos, podrás elaborar productos que evidenciarán el desarrollo de tus competencias comunicativas.

De este modo, encontrarás textos de diferentes géneros en cada ficha, con los cuales buscamos que te acerques y familiarices con una diversidad de tipos textuales. Por medio de la lectura interactiva, te involucrarás en la temática planteada para comprenderla y emprender la resolución del desafío de la ficha. Luego de los textos, te presentamos algunas actividades de lectura, mediante las cuales queremos que profundices tu comprensión, y otras dirigidas a la elaboración de los productos orales y escritos, que favorecerán el desarrollo de tus competencias de escritura y oralidad.

Por otro lado, te invitamos a ampliar la información por medio de la investigación y a leer otros textos que complementen los que aquí te proponemos, con el objetivo de que tengas un mayor sustento y más ideas que te ayuden a resolver los retos de las fichas y a desarrollar los productos planteados.

Sabemos que tú puedes emprender este trabajo con éxito, pues tienes la capacidad y el empeño para lograrlo. Recuerda que el desarrollo de tus competencias comunicativas es una herramienta que, en un país tan diverso como el nuestro, te permite cada vez más ejercer tu ciudadanía, conocer y hacer valer tus derechos y ser parte de la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el Perú y el mundo. Además, recuerda que la lectura, la oralidad y la escritura te ayudarán a desarrollar todas tus competencias, así como a enfrentar la totalidad de situaciones que se te presenten en cada una de las áreas curriculares de la secundaria.

Te invitamos a desarrollar estas fichas con entusiasmo y con muchas ganas de conocer más sobre los distintos temas que aquí te presentamos.

MI COMPROMISO CON NUESTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Mi nombre es y soy estudiante del..... grado, sección..... de la Institución Educativa:.....

He recibido este material educativo para desenvolverme como lector, escritor y hablante a través del abordaje de situaciones cercanas a mi entorno, mediante preguntas y actividades que me ayudarán a descubrir mis talentos e intereses. Todos podemos aprender algo nuevo y alcanzar nuestras metas con empeño y dedicación. Este material es una herramienta para aprender y por ello me comprometo a:

- 1 Forrar este material educativo y colocarle una etiqueta con mi nombre completo, grado y sección para que no se pierda, maltrate o ensucie.
- 2 Utilizar este material educativo y cuidarlo para que llegue en buenas condiciones al final del año.
- 3 Usar este material como apoyo para aprender, con la ayuda de mi docente, y complementarlo con otros libros de la biblioteca de la escuela para mejorar mis aprendizajes.
- 4 Trabajar este material con las indicaciones y propuestas de mi docente; así como de forma individual y colaborativa, según se requiera.
- 5 Contar la experiencia de lo que aprendí con este material educativo a mi profesor, a mis compañeros y a mis familiares.

.....
Firma



▶ Índice

CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN

Comprensión lectora 5

	Página
— Ficha 1 La corrupción... ¿y nosotros?	6
— Ficha 2 Cuidemos la Tierra	32
— Ficha 3 Deporte... ¿para qué?	63
— Ficha 4 La democracia que queremos	91
— Ficha 5 La vocación	117
— Ficha 6 Quiero emprender	145
Referencias bibliográficas	172

► Ficha 1

La corrupción... ¿y nosotros?



Situación significativa

Gabriel, José y Rosa son amigos y estudiantes de quinto grado de secundaria en una institución educativa de Lima Metropolitana. Ellos estudian en la mañana y, para apoyar a sus familias, trabajan en la tarde. Gabriel y José son mozos en un restaurante del barrio, donde Rosa es la cajera, pues su tía es la dueña del negocio.

Esta tarde, como hay poca gente en el restaurante, los tres conversan un momento, cuando algo llama su atención en el noticiero por televisión. Están pasando, a modo de primicia, el audio de un juez supremo de la nación que negocia por teléfono la reducción de pena a un delincuente que ha violado a una niña de once años. Con estupor, oyen que el juez supremo dice: «Ya, yo voy a estudiar el expediente. ¿Qué quieren: que le rebaje la pena o que lo declaren inocente?». La periodista informa que el delincuente aludido fue absuelto por el juez en julio del 2018.

Rosa reacciona de inmediato: «¡Desgraciado juez! ¡Es un corrupto! Seguro que le pagaron para absolver a ese violador». Gabriel, con gesto indignado, coincide con Rosa: «¡Sinvergüenza es! ¡Podrido en plata! Pobre niña... ¡Que los metan presos a los dos!». José comenta: «Sí, pues, todos los corruptos como ese deberían ir a la cárcel... ¡Que le den cadena perpetua o la pena de muerte! Encima es juez supremo, ¿no se supone que él está para hacer justicia?». Los comensales presentes coinciden con ellos. De pronto, llega más gente al restaurante y se ponen a trabajar.

Al final del día, Rosa ve que las cuentas en el arqueo de caja no le cuadran. Conversa sobre eso con sus amigos y se percatan de que una pareja de comensales de la mesa que atiende Gabriel se retiró sin pagar. «Lo siento, amigo, eso se descuenta de tu jornal», comenta Rosa. José bromea: «¡Ya ves, te avivaron por lentito! Para qué eres zonzo. En este mundo hay que ser vivo pues, amigo, el vivo vive del zonzo». Gabriel se molesta y piensa en sus adentros: «En este país, los vivos viven mejor que los zonzos, se van sin pagar del restaurante, reciben plata fácil por hacer “favorcitos”... hasta Rosa saca su “cutra” cuando su tía no se da cuenta... cree que no sabemos... tengo que avivarme...». Al pensar eso se siente mal, pues él se esfuerza en su trabajo y estudio; además, no le gusta que su amigo bromea de esa manera... Surgen preguntas en su mente: «¿Por qué es tan común en nuestro país ensalzar o reírnos de las personas que se aprovechan de otros?».

Al salir, Rosa le dice: «Mira, ¡ya!, antes de que llegue mi tía... No le diré nada, porque eres mi amigo». Le guiña el ojo y continúa: «Pero me dejas copiar en los exámenes de Ciencia». Gabriel ni lo piensa y le dice: «¡Sale, amiga!». José vuelve a reír socarronamente, mientras dice con tono solemnemente burlón: «He allí la jueza suprema Rosa, llevándosela fácil con el lentito». Gabriel se molesta y surgen más preguntas en su interior: «¿Qué tiene que ver el caso del juez supremo con el de Rosa? ¿Lo de Rosa es también corrupción? ¿Nosotros caemos también en corrupción?».

¿Y tú qué piensas al respecto?

En esta ficha, mediante un juego de roles, vamos a reflexionar sobre actitudes de la vida cotidiana respecto a la corrupción. Luego, leerás y dialogarás a partir de tres textos diferentes entre sí. Finalmente, escribirás un artículo de opinión en el que darás respuesta a estas y otras interrogantes:

- ¿Qué podemos hacer desde la escuela para luchar contra la corrupción?

¡Buen trabajo!

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Texto
1

Lima la horrible¹

II. El criollismo como falsificación

La palabra criollo designa muchas cosas; originalmente fue el apelativo otorgado a los hijos de los esclavos africanos nacidos en América; durante los años de la emancipación se llamaba así a los descendientes de españoles que alentaban sentimientos de nacionalidad; en ciertas circunstancias equivale a mestizo de acá. Su significado actual es, sin embargo limeño -o, por extensión, costeño- que vive, piensa o actúa de acuerdo a...

Nuestro costumbrismo abarca cocina, música, arquitectura, danza, deporte, farmacopea, urbanismo, lenguaje, poesía y religiosidad. Y asimila, por el culto y la práctica, tanto al limeño viejo cuanto al recién venido. De tal modo que la literatura, la Navidad o la política, verbigrafía, se vuelven locales si las califica el adjetivo de criollas. Ello carecería de importancia si el criollismo no contrabandeara la fantasía de la Arcadia Colonial. El método de sus difusores es mezclarlo todo en un amasijo turbio e informe.

Lima, mi vieja Lima que aún conservas el garbo altivo de los virreyes



La contradicción es prueba de que este costumbrismo tiene un doble fondo: al exaltar el régimen virreinal exalta la opresión de que se nutría la opulencia dorada del antiguo señorío. Envolviendo en palabras vacuas y alucinantes la concupiscencia con la fe, lo normal es que el criollismo desahogue sus dominicales sentimientos de culpabilidad ante el altar. La contradicción es puro fariseísmo, el subterfugio que permite y hasta justifica la general inarmonía.



... tradiciones y costumbres nacionales, pero a condición de que no sean indígenas.



Criolla, de tal modo, fue la usanza femenina de la estrecha saya y el manto y la varia licencia a la que el atuendo daba pábulo, y la santidad de Rosa de Lima, con sus duros cilios, la fiesta prostibularia y la procesión del Señor de los Milagros.



Criollismo es también **viveza criolla**, una mezcla de inescrupulosidad y cinismo. Por eso es en la política donde se aprecia mejor la flexibilidad moral de un hombre que deja su bandería y se alinea en la contraria, y en el provecho material que saca, aunque defraude a los suyos.



¹ Lima la Horrible [adaptado e ilustrado del ensayo del mismo nombre de Sebastián Salazar Bondy (1964) por Miguel Det (2014)].

El "vivo" no es una especie de chusco advenedizo, sino el que, venga de donde viniere, mediante la maniobra, la intriga, la adulación la complicidad, el silencio o la elocuencia, se halla como un porfiado tente-en-pie...



... siempre triunfante en todas las esferas de la actividad. "Vivo" es todo el que obtiene lo que no le pertenece o le está vedado por vía ilícita pero ingeniosa, debido a lo cual el hecho es meritorio.



En homenaje a su picardía, los vivos merecen la indulgencia. Los otros, los que proceden de acuerdo a su conciencia o a la ley, son tontos. En vivos y tontos, dentro de la maniquea psicología criollista, se divide la humanidad. ¿Por qué ocurre eso?



El hasta el día inquebrantable sistema social del Perú es el de las castas. De los terratenientes y encomenderos del virreinato, aristócratas en el papel pero negociantes en la práctica provino esa alta burguesía nacional que presionada por la conmoción libertadora del continente adoptó, no sin resistencias, la forma republicana de gobierno. Ya en 1844 Max Radiguel comprobó sorprendido...



... que la independencia no había eliminado el régimen de hegemonía por el linaje, que hasta el presente se mantiene invariable.



Entre la cuspide noble y rica y la base india y mestiza se localizó, al advenir la Patria, una cutícula de burócratas, artesanos, militares, pero la pirámide no sufrió trastorno estructural alguno: arriba, gobernando, los blancos aristocratizantes burgueses-feudales, mineros, comerciantes; abajo, gobernados, los siervos indígenas, los esclavos negros, los braceros chinos y los subproductos de las mezclas.

La capa intermedia (blanca o semi-blanca) decidió incorporarse a la causa de quienes por el origen y el tono de la piel se le ocurrieron sus semejantes, para lo cual lo único que le hacia falta era el dinero. Y el dinero, en este caso más que en ningún otro, solo podía otorgarlo la explotación. Entonces, como ahora, la delgada capa media eligió la función de auxiliar de la burguesía aristocrática.

He ahí el cuadro de estratificación social del Perú colonial, del Perú decimonónico, del Perú contemporáneo: gran burguesía con pruritos nobiliarios, pequeña burguesía más social que económicamente emergente, masa trabajadora explotada y segregada.



Cuando llegó la hora de la industria, fue dicha gran burguesía la que, a través de la banca creada por ella misma, la organizó en su provecho. El indio, el negro, el chino y sus variantes fueron proletarios. Los hombres pertenecientes a la clase intermedia se introdujeron como funcionarios y ...



... técnicos en la administración pública y privada, y así se uniformaron, al menos en lo que respecta al standard y al modo de vida, aunque no a la renta, con sus modelos gran-burgueses, quienes se sentían y se creían nobles. Ahora mismo tal se sienten y se creen, y por mimetismo se sienten y se creen así sus epígonos que han ascendido de la medianía.



Un hombre común asciende siquiera al halo del paraíso colonial gracias al ejercicio del criollismo. En este se obtubila, se embriaga de mentiras, sueña con el señorío. Se entrega al virrey, a su equivalencia contemporánea, del mismo modo que la modesta tonadillera del XVIII al corazón senil del hidalgo catalán, con ambición más ciertamente con asco, aunque como único recurso para escapar de la fatal inferioridad.



La Arcadia Colonial es la envoltura patriótica y folklórica de un contrabando. Lima es por ella horrible, pero la validez de este calificativo depende de dónde nos situemos para juzgarla, que código consultemos para medir sus defectos y vicios y a quienes sentemos en el banquillo de los acusados.

Texto
2

La corrupción en el Perú²

La economía peruana creció en los últimos años de manera ininterrumpida, debido principalmente a las actividades extractivas y al buen precio internacional de los minerales. En el mismo periodo, la pobreza se redujo sustantivamente de 58,7% a 20,5%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). A fines del 2018, había 6 millones 593 peruanas y peruanos pobres³. Asimismo, en dicho periodo se puso en marcha la ejecución de importantes obras de infraestructura a nivel nacional.

Junto con este importante crecimiento económico y reducción de la pobreza, se observa una persistente debilidad institucional del aparato estatal, que se manifiesta especialmente en la baja calidad y deficiente cobertura de servicios básicos a la ciudadanía (educación, salud, agua, saneamiento y seguridad ciudadana) y en la alta informalidad de la economía y el empleo. Según el INEI, en el 2007, el empleo informal ascendía a 79% de la PEA⁴ (población económicamente activa) y, en el 2018, llega al 72,6% de la PEA. El empleo informal no solo existe en las empresas informales, sino también en empresas formales que tienen trabajadores en situación precaria.

Asimismo, un grave problema de nuestra democracia está asociado al riesgo que significa que dineros ilícitos financien la política y a los escasos resultados en la lucha efectiva contra la corrupción. En efecto, se calcula que el país pierde anualmente miles de millones de soles por actos corruptos.

Al respecto, Alfonso Quiroz, en su libro *Historia de la corrupción en el Perú*, señala: «El Perú es un caso clásico de un país profundamente afectado por la corrupción administrativa, política y sistemática, tanto en su pasado lejano como en el más reciente»⁵. Además, añade: «[...] entre 3 y 4 por ciento del PBI en el largo plazo (1820-2000), el costo de la corrupción para el desarrollo económico y social peruano en su historia republicana ha sido estructural y consistentemente alto o muy alto. El Perú perdió o distribuyó mal el equivalente de aproximadamente el 40 a 50 por ciento de sus posibilidades de desarrollo»⁶.

La persistencia de la corrupción en la sociedad peruana causa graves daños que vienen afectando el desarrollo humano de millones de habitantes, obstaculiza el crecimiento económico y su competitividad, deteriora la gobernabilidad del país y la confianza ciudadana en sus gobernantes.

² Adaptado de Vega Luna (2017).

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Evolución de la pobreza monetaria-Informe Técnico*. Lima, p. 39.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional – Informe Técnico*. Lima, p. 12.

⁵ A. QUIROZ. *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, p. 39.

⁶ A. QUIROZ. *Historia de la corrupción en el Perú...*, p. 444.

La paralización de obras de infraestructura producto de la corrupción es escandalosa, lo que afecta servicios básicos como la salud, la educación, el transporte, la vivienda y el acceso al agua y saneamiento de millones de peruanas y peruanos; además, deja sin empleo a miles de personas en el país.

Otro tema que sorprende es la alta tolerancia social frente a la corrupción, pequeña o grande. Según las encuestas que difunde periódicamente Proética (el capítulo Peruano de Transparencia Internacional), más del 70 % de la ciudadanía tolera la corrupción o es indiferente a ella; lo que es peor, muchas peruanas y peruanos muestran resignación a convivir con estos actos.

La tolerancia social y la indiferencia o complicidad frente a la corrupción no permiten una lucha frontal contra ella; por el contrario, posibilitan, en muchos casos, que se elijan autoridades cuestionadas o corruptas, lo cual debilita las bases mismas del Estado de derecho. El descrédito de algunas autoridades es grave y la percepción de impunidad de la corrupción también.

Frente a esta angustiante realidad, es necesario que el país encuentre un rumbo para enfrentar la corrupción con la voluntad firme de sus autoridades y la participación activa de la ciudadanía. Es fundamental que más ciudadanas y ciudadanos, en especial jóvenes, se comprometan con la ética pública y la prevención, que puedan denunciar, investigar e incidir para detener la corrupción que tanto daño hace.

El caso Lava Jato

El caso Lava Jato ha agravado la situación de corrupción en el Perú. Como se sabe, el 14 de marzo de 2014, se detuvo en Brasil a Alberto Yuseff, un «doleiro» (cambiista de dólares) que confesó la forma en que operaba Petrobras en las contrataciones y licitaciones de grandes obras públicas de manera concertada, ilegal y sistemática con empresas brasileñas como Odebrecht, OAS, Camargo Correa, Queiroz Galvao, Andrade Gutiérrez, entre otras. Las investigaciones previas provocaron esta detención y el inicio del destape de uno de los más graves casos de corrupción en América Latina.

El modo de actuación en el caso

Lava Jato comprendía: 1) el financiamiento sistemático de campañas políticas que les permitía congraciarse con los futuros gobernantes, 2) la sobrevaloración de grandes obras públicas previamente adjudicadas bajo diversas maniobras, 3) la manipulación de arbitrajes poco transparentes, 4) el pago de sobornos y 5) la creación de empresas «offshore» donde se depositaban los dineros robados al Estado. Esta forma de actuación empleada en Brasil también se usó en el Perú y cuando menos en otros ocho países de la región, como Colombia, República Dominicana, Ecuador, Argentina, Venezuela, Panamá, México y Chile.

La captura del empresario Marcelo Odebrecht y su posterior condena, el 8 de marzo de 2016, lo obligaron a acogerse a la delación premiada, junto con otros 78 empresarios y gerentes, para reducir su pena de 19 años y 4 meses de prisión, a cambio de entregar información y pruebas sobre la forma en que operaba la corrupción dentro y fuera de Brasil y los personajes involucrados en ella. En el caso peruano, el 22 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos dio a conocer los acuerdos celebrados con la empresa Odebrecht, la que reconoció que en el Perú se había pagado 29 millones de dólares en sobornos, entre los años 2004 y 2014. Sin embargo, diversas investigaciones y análisis posteriores señalan que el monto es mucho mayor al declarado y que las sobrevaloraciones y sobredimensionamientos de obras públicas arrojan pérdidas todavía incalculables.

Una gran dificultad para el avance de este caso es que depende, principalmente, de las confesiones y delaciones de personas claramente involucradas y de la posibilidad de corroborarlas con otras pruebas. Estas investigaciones incluyen, además, casos de financiamiento ilícito de campañas políticas en los últimos procesos electorales, lo cual está generando graves acusaciones contra líderes políticos. Para garantizar que las investigaciones sean imparciales, se requiere respetar y fortalecer la independencia, autonomía y especialización del Ministerio Público y del Poder Judicial, así como dotarlas de los recursos necesarios. El caso Lava Jato coloca al sistema de justicia peruano ante el mayor reto de los próximos años: sancionar la gran corrupción, sistemática, compleja y global derivada de este caso.



Gris panza de burro: tolerancia a la corrupción en el Perú⁷

Hace casi medio siglo, Arnold Heidenheimer, en un texto clásico dentro de la literatura académica sobre corrupción, se preguntaba por qué algunas conductas corruptas tenían más probabilidades de extenderse en determinados tipos de sociedades que en otros.

Para responderse, elaboró una simple escala de grises: etiquetó como «corrupción blanca» a aquellas conductas que no generan un rechazo vigoroso en ningún sector social; como «corrupción negra» a aquellas conductas sobre las que hay amplio consenso en que no pueden ser toleradas y deben ser sancionadas; finalmente, como «corrupción gris» a aquellas conductas frente a las cuales solo algunos sectores, particularmente las élites, tienen una actitud de rechazo, mientras que la mayoría las tolera o no las rechaza de manera tajante.

⁷ Adaptado de Rotta (2018).

Heidenheimer aplicó este esquema a un grupo de conductas de corrupción en cuatro tipos distintos de comunidades para analizar la tolerancia en cada una de ellas. Verificó que en el sistema moderno basado en la cultura cívica había una menor recurrencia y un mayor rechazo que en las otras tres comunidades: sistemas tradicionales basados en relaciones de parentesco o patronazgo y el sistema moderno basado en relaciones clientelares.

Evaluación de conductas de corrupción, según tipo de comunidad				
Tipo de conducta	Sistemas tradicionales		Sistemas modernos	
	Parentesco	Patronazgo	Clientelas	Cultura cívica
Funcionarios se desvían de las reglas en pequeña medida para favorecer a amigos	Blanca	Blanca	Blanca	Gris
Funcionarios aceptan regalos por costumbre o buena voluntad	Blanca	Blanca	Blanca	Negra/Gris*
Nepotismo en designaciones y licitaciones públicas	Blanca	Blanca	Gris	Negra/Gris*
Funcionarios con ocupaciones secundarias se benefician de decisiones públicas	Blanca	Blanca	Gris	Negra
Electores (miembros de clientela) comprometen su voto tal como indique el patrón	Blanca	Blanca	Gris	Negra
Un patrón debe intervenir para asegurar «debido proceso» administrativo a miembros de su clientela	Blanca	Gris	Negra	Negra
Funcionarios esperan recompensas para cumplir con sus obligaciones	Blanca	Gris	Negra	Negra
Funcionarios toleran organizaciones criminales a cambio de beneficios	Blanca	Gris	Negra	Negra
Partidarios cambian de opción política a cambio de dinero	Blanca	Negra	Negra	Negra
Funcionarios y ciudadanos ignoran acusaciones claras de corrupción	Blanca	Negra	Negra	Negra

* Puede evaluarse «Gris» cuando la práctica está extendida.

Adaptado de Heidenheimer, *Perspectives in the Perception of Corruption* (1970, 2005). Traducción libre.

En el Perú

Como en cualquier sociedad, distintos sistemas de intercambio sociopolíticos conviven en nuestro país. Hay decisiones públicas que se toman por el peso de relaciones familiares o amicales (contrataciones en puestos de confianza, por ejemplo), por los compromisos asumidos mediante redes de clientela política (entrega de certificados de posesión en zonas de riesgo, como lo volvimos a ver a propósito de las tragedias generadas por los deslizamientos e inundaciones del verano pasado) o por satisfacer expectativas de beneficios económicos para actores corporativos que apoyaron financieramente una campaña política (reformas normativas o relajo de regulaciones), entre otras motivaciones.

Mapear las distintas conductas, según su grado de tolerancia y las razones que lo explican, puede ayudar a diseñar y gestionar programas anticorrupción más «inteligentes», que enfrenten las causas particulares de cada una de ellas con medidas que no se queden en la solución facilista de reformas legales universales implementadas a tontas, sino que se dirijan a cambiar actitudes y prácticas cotidianas.

Un ejercicio muy preliminar en nuestro país puede hacerse con datos de la Encuesta Nacional sobre Corrupción (Proética, 2017). Aunque son pocas las conductas analizadas y limitadas a la pequeña corrupción, podemos apreciar que el rechazo está lejos de ser consensual hacia ninguno de los casos evaluados y lo que predomina es una actitud ambigua (corrupción gris).

Tolerancia de peruanos frente a conductas corruptas o transgresoras (2017)			
Conducta	Actitud frente a la conducta (%)		
	Justificación	Ambigüedad	Rechazo
Que una autoridad elegida coloque a simpatizantes poco calificados en puestos clave	10	61	28
Pagar una propina para que le perdonen una multa o para agilizar un trámite público	6	66	26
Piratear servicios públicos (agua, luz, cable, internet, etc.)	5	67	27

Fuente: Proética, Encuesta Nacional sobre Corrupción 2017
Elaboración propia

Esta realidad sugiere, por lo pronto, la necesidad de estrategias dirigidas a quebrar la idea de la corrupción como algo inevitable y «natural», sea con campañas informativas y de sensibilización o con ejemplos de sanción efectiva y difusión, dirigidas a públicos muy distintos entre sí.

- **Trabajen esos casos a manera de juego de roles que representarán delante de sus compañeras y compañeros.**

Planificación

- 1** De la actividad anterior, elijan un caso contemporáneo de contradicción o «viveza criolla».

- 2** Describan las características y los roles del personaje implicado en el caso seleccionado.

Personaje	Rol	Características

- 3** Ensayen su juego de roles. Recuerden que se trata de una presentación oral espontánea que quiere mostrar la vida real. Por tanto, se recomienda un ensayo breve y dar paso a la espontaneidad, pero sin desvirtuar el juego de roles (por ejemplo, no deben convertirlo en un *sketch* cómico).

Desarrollo

- 4** Presenten el juego de roles en el aula. Esfuércense en la gesticulación de rostro y cuerpo, en el volumen y entonación adecuados de la voz, así como en mostrar los propósitos, las creencias y los valores del personaje que cada quien representa. Cuando les toque ser público, escuchen con atención empleando todos sus sentidos.

Revisión

- 5** Luego de haber observado los juegos de roles, conversen con sus compañeras y compañeros de aula a partir de las siguientes preguntas:
- Frente a cada caso presentado, ¿de qué manera reaccionamos cada uno de nosotros?, ¿de qué manera reacciona la sociedad?
 - ¿Nos agradan nuestras reacciones en cada caso? ¿Y las reacciones de la sociedad, nos gustan?
 - ¿Este tipo de actitudes contribuye al desarrollo de la persona? ¿Por qué? Comenten.
- 6** De manera individual, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad durante el juego de roles y marca tus respuestas con un aspa (X).

Preguntas	Sí	No
¿Pudiste vencer la timidez y actuaste delante de otras personas?		
¿Lograste expresar los propósitos, las creencias y los valores del personaje que asumiste?		
¿Tu volumen de voz fue adecuado?		
¿Tu entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Lograste escuchar con atención a los grupos?		

➤ **Lean el texto 1 y conversen en pequeños grupos (3 o 4 integrantes) a partir de las siguientes preguntas:**

- 1** Salazar Bondy dice en su ensayo: «La Arcadia Colonial es la envoltura patriótica y folklórica de un contrabando. Lima es por ella horrible» (como se cita en Miguel Dat, 2014, p. 6). ¿Qué caracterizaba a esa arcadia colonial de Lima? ¿Es posible relacionar esa manera de «ser horrible» con el contenido de los textos 2 y 3?, ¿de qué manera? ¿Qué relaciones encontraste? Escríbelas a continuación.

- 2** Hay un tema que se repite de diferentes maneras en los tres textos. ¿Cuál es? Identifícalo y anótalo en el centro del esquema. En los demás espacios, parafrasea la idea que, en cada texto, explica dicho tema.

Texto 1

Tema común

Texto 2

Texto 3

3 Observa las imágenes que se presentan en las viñetas de la historieta *Lima la horrible* y responde:

a. ¿Te has sentido interpelada o interpelado por alguna de ellas? ¿Cuál? ¿Por qué?

b. ¿Podrías relacionar alguna de esas imágenes con el contenido de los otros textos? Plantea un par de ejemplos.

4 En la historieta, se entremezclan diversos tipos de ilustraciones. ¿De qué manera crees que contribuye esa diversidad de estilos a transmitir las ideas de *Lima la horrible*?

5 El contexto de República oligárquica en el que fue escrito el texto 1 es diferente del contexto de República neoliberal en el que fueron escritos los textos 2 y 3. Sin embargo, se pueden establecer características sociales que persisten en la nación. ¿Cuáles son? Pon ejemplos tomados de los mismos textos.

6 En el texto 2, ubica las citas de Alfonso Quiroz y compara sus afirmaciones con el contenido del texto 1. ¿Qué relaciones puedes establecer entre las ideas de ambos textos? ¿Son complementarias? ¿Son antagónicas? Comenta.

7 Si los autores Sebastián Salazar Bondy, Eduardo Vega Luna y Samuel Rotta se pudieran leer mutuamente, ¿estarían de acuerdo o en desacuerdo con respecto a la respuesta de las ciudadanas y ciudadanos frente a los casos de corrupción en nuestro país? Justifica tu respuesta con las ideas de los textos.

8 Los tres textos expresan de diferentes maneras la problemática de la tolerancia a la corrupción por parte de la ciudadanía. Reléelos y marca con un mismo signo las partes en las que se aborda ese tema común. Luego, responde:

a. Frente a los casos de corrupción, ¿qué diferencia de respuesta hay entre un caso como Lava Jato y los que se consideran menores, como favorecer con un empleo a un familiar o amigo?

b. Desde un punto de vista ético, ¿cómo calificas tú esos actos corruptos? ¿Hay diferencia entre ellos o no la hay? Comenta.

c. ¿Qué consecuencias trae a la sociedad esa tolerancia a la corrupción?

9 Vega Luna dice en su texto:



Frente a esta angustiante realidad, es necesario que el país encuentre un rumbo para enfrentar la corrupción con la voluntad firme de sus autoridades y la participación activa de la ciudadanía. Es necesario que más ciudadanas y ciudadanos, en especial jóvenes, se comprometan con la ética pública y la prevención, que puedan denunciar, investigar e incidir para detener la corrupción que tanto daño hace.

Adaptado de Vega Luna (2017), p. 26

Al respecto, ¿cómo podrías colaborar con esa cruzada por la ética pública y la prevención de la corrupción? Anota tus ideas.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

➤ A continuación, escribirás un artículo de opinión en el que podrás reflexionar a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Hay corrupción en el ámbito escolar?
- Si supieras de actos de corrupción en tu institución educativa, ¿qué harías para enfrentarla?

Planificación

Analiza la situación y el propósito comunicativo.

- 1 Piensa en la temática de posibles actos de corrupción en la escuela y delimitala
 - ¿Qué actos de corrupción o «viveza criolla» se dan en la institución educativa?
 - ¿Por qué constituyen actos de corrupción?

Completa el siguiente cuadro:

Acto de corrupción o «viveza criolla»	¿Por qué...?

2 Ahora, medita y responde:

- ¿Qué podemos hacer en la escuela para enfrentar a la corrupción, es decir, a todos esos actos que has anotado en el cuadro de la actividad anterior?

Procura expresarte directamente y con claridad. Recuerda que al responder darás a conocer tu opinión o punto de vista frente al tema. Esta respuesta o respuestas constituirán la tesis de tu artículo de opinión.

3 ¿Cuáles serán las ideas que darán explicación o sustento a tu opinión? Escríbelas con ayuda de guiones en este espacio. Ten en cuenta que cada idea debe ser diferente de la otra. De cada una de ellas, podrás desarrollar un argumento.

Recuerda: una forma de verificar si hay una relación lógica entre tu tesis y sus argumentos es que puedan establecerse entre ellos una relación de causalidad.

Ejemplo:

Tesis/opinión

Es necesario dejar de fumar...

Conector de causa

... porque...

Argumento

... está comprobado científicamente que produce cáncer al pulmón.

4 ¿Para quiénes escribirás tu artículo de opinión? ¿Quiénes lo leerán? ¿Cómo son esas personas? Descríbelas.

5 ¿Qué registro de uso de la lengua será el más adecuado para escribir este tipo de texto y sobre este tema? ¿Por qué?

Textualización

- 6** Ahora que ya tienes las ideas, escribe tu artículo de opinión. Para hacerlo con orden y atendiendo a las demandas del género discursivo, lee el siguiente ejemplo y úsalo como un modelo textual o «plantilla» que te ayudará a organizar los párrafos y a relacionar tus ideas: tesis y argumentos.

Introduce el tema con algún recurso interesante, como preguntas, anécdotas o una cita textual.

Plantea tu tesis/opinión de forma clara y directa, utilizando la primera persona singular.

Empieza a exponer tus argumentos uno a uno. Relaciónalos con la tesis por medio de conectores de causa: porque, ya que, debido a...

Sachademocracia⁸

El pseudosistema político de nuestro querido Perú

¿Cuáles son los límites de la democracia en el Perú?, ¿hasta dónde es democrático nuestro país?, ¿qué está afuera y qué está adentro de esta democracia?, ¿la tramitología es democrática?, ¿la flexibilización es democrática?, ¿y los derechos humanos qué rol cumplen en esta democracia inflamada, sensible, amnésica y anémica?

Considero que la actual democracia peruana está estructurada sobre el eje Estado-Leyes-Capital-Empresas-Extractivismo y que fuera de este eje se encuentran los derechos humanos, a pesar de que obviamente, en tanto normas internacionales y convenciones aceptadas dentro de nuestro marco legal, deberían ser su columna vertebral (lo son nominalmente). Los derechos humanos ni siquiera estuvieron en la agenda de los candidatos durante las elecciones de primera vuelta el 2011.

La democracia peruana es una sachademocracia porque no responde a un sistema de representación: ni el Poder Ejecutivo con un presidente que traicionó sus propuestas prístinas de recambio social ni el Poder Legislativo con congresistas que, en realidad, no tienen por qué discutir temas de fondo, pues están casi todos de acuerdo con el modelo económico extractivista y social autoritario, y si se torpedean, es porque necesitan pelearse la misma franja política.

Pero también es una sachademocracia porque responde a un mandato ideológico que es crecer y crecer por el mismo hecho de hacerlo y no para distribuir económicamente y ampliar el acceso a derechos. Felizmente la denigrante metáfora del «chorreo» no se usa más: hoy el propio papa Francisco la ha criticado duramente porque no propone redistribución, sino miserabilismo. Hoy que en otras partes del mundo (Europa) se cuestiona el crecimiento per se, aquí en el Perú ni siquiera podemos plantearlo porque los hijos del orden cuestionan siquiera la pregunta (como lo hizo Pasquel hace un tiempo con una columna que escribí). El estereotipo de «Perú País Minero» se instala cada vez con más fuerza en los discursos de los integrantes del Estado.

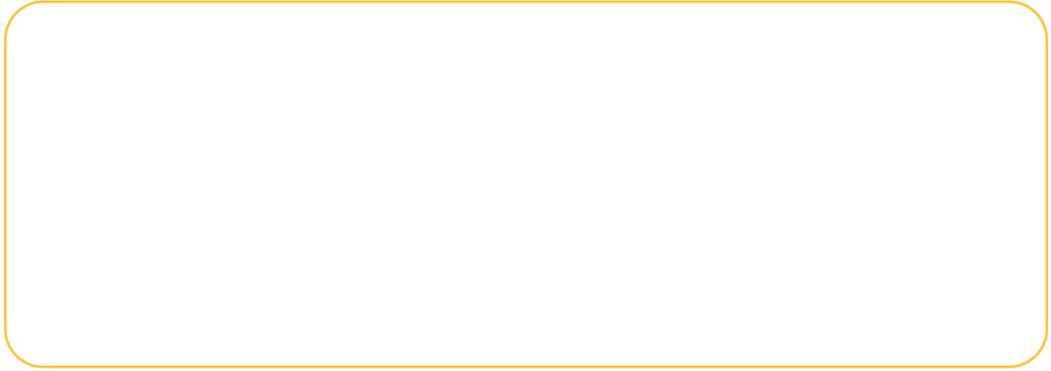
En una sachademocracia como la nuestra, en los márgenes del Estado, los derechos humanos sirven para frenar la flexibilización de normas que un Estado, enajenado de su función tuitiva, implementa para atraer inversiones como sea. Por eso, los pueblos indígenas presentan demandas de inconstitucionalidad contra la Ley 30230 recabando 10 000 firmas: algo que un lobista a veces consigue con una línea de un correo electrónico («porfa»). A su vez, los derechos humanos como defensa ciudadana permiten frenar los abusos de un Estado que prefiere usar a la Policía Nacional como seguridad de las empresas mineras o de hidrocarburos que prevenir a la población.

Publicado en edición impresa del Diario La República, el 04 de abril de 2015.

Procura explicar cada argumento y añadir los ejemplos que lo dejen claro frente a los lectores: casos relevantes, hechos ocurridos, datos estadísticos, entre otros; lo que se necesite en función del tema.

⁸ Tomado de Santisteban (2015).

10 A continuación, añade un título. Piensa en una frase sugerente o desafiante que aluda al tema que has tratado en este ensayo. La elección del título es clave, pues genera una primera impresión en el lector y puede despertar el interés en tu escrito.



11 Ahora, escribe en esta zona la versión final de tu texto. Debes empezar con un título y tu nombre como autora o autor. Redacta todo el contenido incorporando las mejoras que en el proceso de revisión consideraste pertinentes.

Versión final:



► Ficha 2

Cuidemos la Tierra



Situación significativa

Carmen y Julio son dos amigos que viven en Lima con sus familias. Esta noche, están viendo un programa informativo de fin de semana, cada quien en su casa, porque deben hacer una tarea escolar. A ratos, conversan por WhatsApp.

A Carmen le ha impresionado la noticia sobre la protesta de un grupo de agricultores de Mala, debido a que hace días se ha desbordado la laguna de oxidación que trata las aguas servidas de su zona y las autoridades no se manifiestan oficialmente. Dichas aguas contaminadas han invadido sus chacras de frutales que se van a echar a perder. Recién ayer pudieron improvisar barreras para detener el desborde, pues los encargados se han demorado mucho en enviar herramientas para paliar en algo el desastre. Sin embargo, acaban de notar esta tarde que las aguas servidas continúan filtrándose por el subsuelo. La situación es urgente... Piden ayuda.

Carmen

Viste lo de Cañete... qué pena...

Julio

🤢 Qué asco! Esa fruta traen a Lima.

Carmen

Oye, la gente está perdiendo sus chacras 😞 ... y nadie les hace caso... y tú solo piensas en... 😞

Julio

Nada, nada... mira, esto sí está feo...

Al día siguiente en la TV están pasando un reportaje desde la Amazonía peruana. El reportero acompaña a las madres y a sus hijas, quienes todos los días van a un chorrillo de agua natural para recogerla en sus baldes y llevarla a su casa. «La madre comenta: “ahora tenemos que filtrarla y hervirla. Eso demora un poco, pero es mejor para evitar

enfermedades. Cuando se seca el chorrillo, recogemos agua del río, como hacen en las demás comunidades nativas. Entonces, el filtrado demora un poco más». Sus rostros sonríen a la cámara, pero transmiten a la vez una vida muy dura. Luego, el reportero entrevista a un pescador de la comunidad que le comenta: «Ahora tenemos que ir más lejos para conseguir algo, desde que llegó la empresa hay mucho tráfico fluvial y los ruidos de los motores y los derrames de combustible alejan a los peces, ya no encontramos por aquí, lejos tenemos que ir». Y su compañero añade: «Igual en el monte... ya no encuentras cerca, al fondo tienes que ir, el Chullachaqui está enojado, nosotros también. Aquí hemos aceptado que la empresa intervenga, pero no sabíamos de las consecuencias... ¿Dónde está ahora el gobierno? ¿Quién nos puede ayudar ahora? ¿Qué nos vamos a hacer con un río sin peces?, ¿un bosque sin bestias? ¿La plata vamos a comer? ¿El oro se come...?».

Carmen

Ay, qué feíto. Eso está muy mal... no se vale...

Julio

Este caso me parece más grave... cierto????

Carmen

¡Terrible! La contaminación está por todos lados...

Julio

Sí, hay otros casos... qué se puede hacer?

Carmen

... está difícil, amigo.... Mañana hablamos en el cole...

Julio

🤔 🤔 🤔 🤔

Ambos apagan la tele con el control remoto, conectan sus celulares y descansan. A la mañana siguiente, se levantan, se bañan, desayunan, se lavan los dientes y van al colegio. En el camino, compran su botella de agua, infaltable todos los días, pues les gusta la vida saludable.

Imagina que asistes al colegio de Julio y Carmen, donde discutirán sobre los casos que se han presentado.

En esta ficha, para ahondar en el tema y responder a la inquietud de «¿Qué podemos hacer para cuidar la Tierra?», vamos a leer tres textos que te informarán acerca de la problemática relacionada con la contaminación. Luego, reflexionarás y escribirás textos instructivos (recomendaciones) que nos ayuden a cuidar el planeta. Finalmente, elaborarás un monólogo oral con el propósito de que puedas comunicar las recomendaciones para el cuidado de la Tierra, de manera efectiva, a otras personas.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.

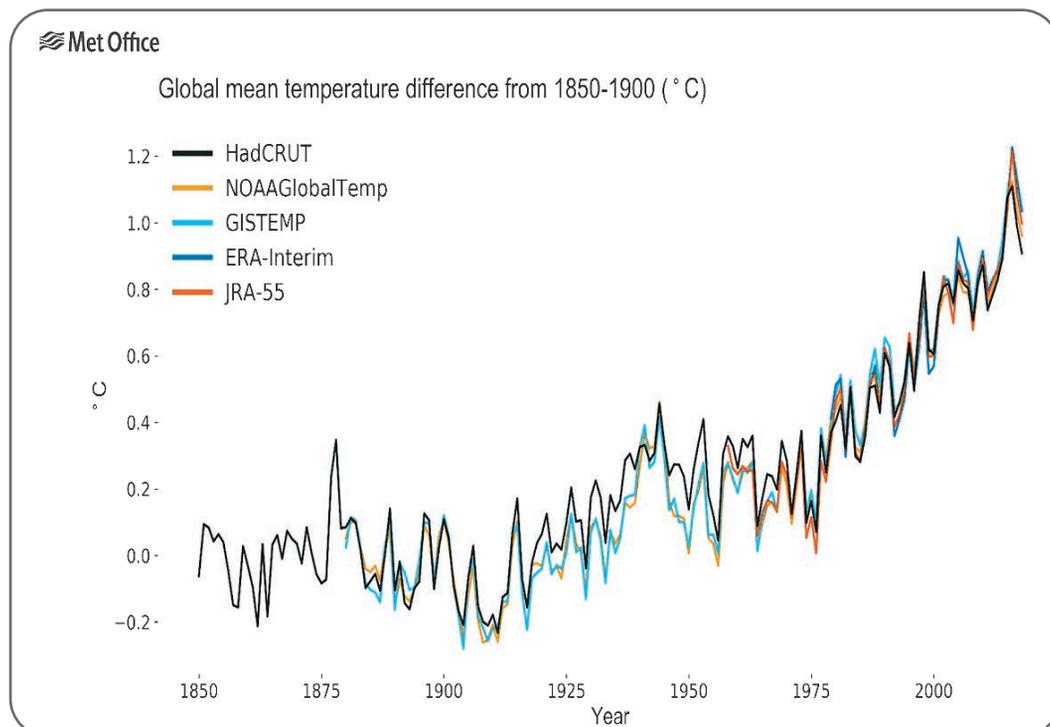


El estado del clima en 2018 pone de manifiesto un aumento de los efectos del cambio climático⁹

28 de marzo de 2019

Las señales físicas y los impactos socioeconómicos que deja el cambio climático son cada vez mayores, debido a unas concentraciones de gases de efecto invernadero sin precedentes, que provocan un aumento de las temperaturas mundiales hasta niveles peligrosos, según el último informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

La 25.^a edición de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial, correspondiente a 2018, pone de relieve la elevación récord del nivel del mar, así como unas temperaturas terrestres y oceánicas excepcionalmente altas en los últimos cuatro años. Esta tendencia al calentamiento se inició a principios de siglo y se prevé que continúe.



⁹ Adaptado de Organización Meteorológica Mundial (2019).

Estos indicadores fundamentales del cambio climático se están haciendo más pronunciados. Así, los niveles de dióxido de carbono, que eran de 357,0 partes por millón (ppm) en 1994, cuando se publicó la Declaración por primera vez, siguen aumentando, habiendo alcanzado las 405,5 ppm en 2017. Se prevé que en 2018 y 2019 las concentraciones de gases de efecto invernadero aumenten todavía más.

La Declaración de la OMM sobre el clima abarca aportaciones de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, una amplia comunidad de expertos científicos y organismos de las Naciones Unidas. En ella, se explican con detalle los riesgos relacionados con el clima y sus impactos en la salud y el bienestar de las personas, las migraciones y los desplazamientos, la seguridad alimentaria, el medioambiente y los ecosistemas oceánicos y terrestres. Asimismo, se catalogan los fenómenos extremos que suceden en todo el mundo.

«A principios de 2019 han continuado los fenómenos extremos, como es el caso reciente del ciclón tropical Idai, que provocó inundaciones devastadoras y la trágica pérdida de vidas humanas en Mozambique, Zimbabue y Malawi. Puede que se convierta en uno de los desastres meteorológicos más letales que hayan afectado al hemisferio sur», señaló el señor Taalas.

A inicios de este año, las temperaturas invernales diarias en Europa batieron récords de calor, mientras que se observó un frío inusual en América del Norte y olas de un calor abrasador en Australia; por su parte, la superficie del hielo del Ártico y la Antártida vuelve a estar muy por debajo de la media.

Cumbre sobre el Clima

La Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial se hará oficialmente pública en una conferencia de prensa conjunta en la que participarán Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas; María Fernanda Espinosa Garcés, presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y Petteri Taalas, secretario general de la OMM. La conferencia tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, y coincidirá con una reunión de alto nivel sobre el clima y el desarrollo sostenible para todas y todos.

«Los datos que se publican en el presente informe suscitan gran inquietud. Los últimos cuatro años han sido los más cálidos jamás registrados, y la temperatura media mundial en superficie de 2018 estuvo aproximadamente 1 °C por encima del valor de referencia de la era preindustrial», según señaló el señor Guterres en el informe.

A continuación, escribió: «Esos datos no hacen sino confirmar la urgencia con la que cabe actuar contra el cambio climático, un hecho que también se destacó en el reciente informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) acerca de los impactos del calentamiento global de 1,5 °C. El IPCC constató que la limitación del calentamiento global a 1,5 °C precisaría de cambios

rápidos y de gran alcance en esferas como la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que, para 2030, las emisiones netas mundiales de dióxido de carbono causadas por las actividades humanas tendrían que haberse reducido en aproximadamente un 45 % con respecto a las concentraciones de 2010, para finalmente conseguir un nivel de emisiones netas equivalente a cero hacia 2050».

«Ya no puede haber más demoras», declaró el señor Guterres, que convocará una Cumbre sobre el Clima a nivel de jefes de Estado, el 23 de setiembre de 2019. La Declaración sobre el estado del clima será una de las aportaciones de la OMM a la Cumbre, cuyo Grupo consultivo científico será presidido por el señor Taalas.

«Como presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tengo entre mis prioridades: poner de relieve de qué manera el cambio climático afecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de alcanzar una comprensión holística de las consecuencias socioeconómicas que la mayor intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos está teniendo en los países de todo el mundo. El presente informe de la OMM contribuirá de forma importante a nuestra acción internacional concertada, destinada a captar la atención hacia este problema», señaló la señora Espinosa Garcés.

Aspectos destacados de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2018

Impactos climáticos (sobre la base de información facilitada por los organismos asociados de las Naciones Unidas)

Peligros: En 2018, la mayoría de los desastres que afectaron a casi 62 millones de personas estuvieron asociados con fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. Las inundaciones siguieron siendo el fenómeno con mayor número de afectados –más de 35 millones de personas–, según un análisis de 281 fenómenos registrados por el Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres y por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres.

Los huracanes Florence y Michael fueron dos de los catorce «desastres de miles de millones de dólares» que se produjeron en 2018, en los Estados Unidos de América. Causaron alrededor de 49 000 millones de dólares en daños y más de 100 víctimas mortales. El supertifón Mangkhut afectó a más de 2,4 millones de habitantes y provocó la muerte de, al menos, 134 personas, fundamentalmente en Filipinas.

En Europa, Japón y los Estados Unidos se atribuyeron más de 1600 muertes a las intensas olas de calor y a los incendios forestales, que se consideraron, además, causantes de daños materiales sin precedentes por un valor de casi 24 000 millones de dólares en los Estados Unidos. En el estado de Kerala (India), se produjeron las lluvias más copiosas y las peores inundaciones en casi un siglo.

Seguridad alimentaria: La exposición del sector agrícola a los fenómenos climáticos extremos amenaza con echar por tierra los avances en la lucha para erradicar la malnutrición. Nuevos indicios apuntan a un aumento continuado del hambre en el mundo tras un periodo prolongado de disminución, según datos compilados por organismos de las Naciones Unidas, entre los que cabe citar a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se estima que el número de personas subalimentadas se incrementó hasta los 821 millones en 2017, debido en parte a las graves sequías asociadas con el intenso episodio de El Niño en 2015/2016.

Desplazamientos de población: De los 17,7 millones de desplazadas y desplazados internos que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene registrados, en setiembre de 2018 se contaban más de 2 millones de personas en situación de desplazamiento, debido a desastres relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos. Sequías, inundaciones y tormentas (incluidos huracanes y ciclones) son los fenómenos que ocasionaron la mayor cantidad de desplazamientos por desastres en 2018. En todos los casos, las poblaciones desplazadas son vulnerables y necesitan protección.

Según la Red de Vigilancia y Protección de los Repatriados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre enero y diciembre de 2018 se registraron unos 883 000 nuevos desplazamientos internos, de los cuales se atribuyó el 32 % a las inundaciones y el 29 % a la sequía.

Calor, calidad del aire y salud: Existen numerosas interconexiones entre el clima y la calidad del aire que se están viendo exacerbadas por el cambio climático. Se estimó que, entre 2000 y 2016, el número de personas expuestas a olas de calor había aumentado en aproximadamente 125 millones, dado que eran, en promedio, 0,37 días más largas que en el periodo de 1986 a 2008, según la Organización Mundial de la Salud. Estas tendencias levantan la voz de alarma en la comunidad de la salud pública, dado que se prevé que la intensidad, la frecuencia y la duración de los episodios de temperaturas extremas aumenten todavía más.

Algunos **efectos medioambientales** son la decoloración del coral y la reducción de la concentración de oxígeno en los océanos. Otros efectos son la pérdida de «carbono azul» (asociada con los ecosistemas costeros, como los manglares, las praderas marinas y las marismas) y la alteración de ecosistemas muy diversos. Cabe esperar que el calentamiento global contribuya a la disminución observada del oxígeno en alta mar y en las zonas oceánicas costeras, entre ellas, los estuarios y mares semicerrados. Desde mediados del siglo pasado, se ha estimado una disminución de entre 1 % y 2 % en el inventario de oxígeno oceánico en todo el mundo, según la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Indicadores climáticos

Calor oceánico: En 2018, se marcaron nuevos máximos en cuanto al contenido calorífico de los océanos hasta los 700 m de profundidad (datos desde 1955) y hasta los 2000 m (datos desde 2005), rebasando así los récords previamente establecidos en 2017. Más del 90 % de la energía atrapada por los gases de efecto invernadero acaba en el mar, y el contenido calorífico brinda una medición directa de esa acumulación de energía en las capas superiores de los océanos.

Nivel del mar: Este indicador sigue aumentando a un ritmo acelerado. En 2018, el nivel medio del mar a escala mundial fue aproximadamente 3,7 mm más alto que en 2017, un valor que marcó un nuevo récord. En el periodo de enero de 1993 a diciembre de 2018, la velocidad media de subida del nivel del mar fue de $3,15 \pm 0,3$ mm año⁻¹ y la aceleración estimada, de 0,1 mm año⁻². La pérdida acelerada de masa de los mantos de hielo es la principal causa del incremento en el ritmo de elevación del nivel medio del mar a escala mundial, como lo han puesto de manifiesto los datos obtenidos mediante altimetría por satélite (Grupo sobre el Presupuesto del Nivel del Mar Mundial del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, 2018).

Acidificación de los océanos: En el decenio pasado, los océanos absorbieron aproximadamente el 30 % de las emisiones antropógenas de CO₂, que reacciona con el agua marina y modifica su pH. Este proceso se conoce como acidificación de los océanos, el cual puede mermar la capacidad de los organismos marinos, como moluscos y corales que conforman arrecifes, para crear y mantener su caparazón y esqueleto. Las observaciones en aguas oceánicas abiertas durante los últimos 30 años han puesto de manifiesto una clara tendencia hacia la reducción del pH. En consonancia con informes anteriores y previsiones sobre acidificación y de conformidad con la COI de la Unesco, la acidificación de los océanos persiste y prosigue la reducción en los niveles del pH oceánico a escala mundial.

Hielo marino: Su extensión en el Ártico se situó muy por debajo de la media durante 2018 y se mantuvo en niveles bajos sin precedentes durante los dos primeros meses del año. La máxima anual, obtenida a mediados de marzo, es la tercera más reducida jamás registrada en un mes de marzo del periodo 1979-2018 mediante observaciones satelitales. La extensión mensual de hielo marino en setiembre registró el sexto valor más bajo para ese mes del que se tiene constancia. Además, desde 2007, se han sucedido las 12 más pequeñas extensiones correspondientes a un mes de setiembre. A finales de 2018, la extensión diaria de hielo se mantuvo cerca de los niveles mínimos jamás registrados.

La extensión del hielo marino de la Antártida alcanzó su máximo anual a finales de setiembre y a principios de octubre, después de lo cual menguó a gran velocidad, y los valores de las extensiones mensuales figuran entre los cinco registros más bajos para cada mes hasta finales de 2018.

La **capa de hielo de Groenlandia** ha perdido masa prácticamente cada año a lo largo de los dos últimos decenios. Su balance de masa superficial se incrementó gracias a una caída de nieve superior a la media, en particular en la zona oriental, y a una estación de deshielo cercana a la media. Esto llevó a un aumento del balance de masa superficial global, pero tuvo poco impacto en la tendencia observada en los dos últimos decenios, en la que se ha evidenciado, desde 2002, una pérdida de masa en la capa de hielo de Groenlandia de aproximadamente 3600 gigatoneladas. En un estudio reciente, también se analizaron testigos de hielo extraídos de este lugar, en los que quedó constancia de episodios de deshielo que se remontaban a mediados de 1500. El estudio permitió determinar que la reciente frecuencia a la que se suceden los episodios de deshielo en la capa de hielo de Groenlandia es inédita en, por lo menos, los últimos 500 años.

Retroceso de los glaciares: El Servicio Mundial de Vigilancia de los Glaciares se sirve de un conjunto de glaciares de referencia para los que se han acumulado observaciones durante más de 30 años (entre 1950 y 2018) que permiten supervisar su balance de masa. Se trata de un conjunto que abarca 19 regiones montañosas. Los resultados preliminares de 2018, basados en un subconjunto de glaciares, indican que el año hidrológico 2017/2018 fue el 31.^{er} año consecutivo de balance de masa negativo.



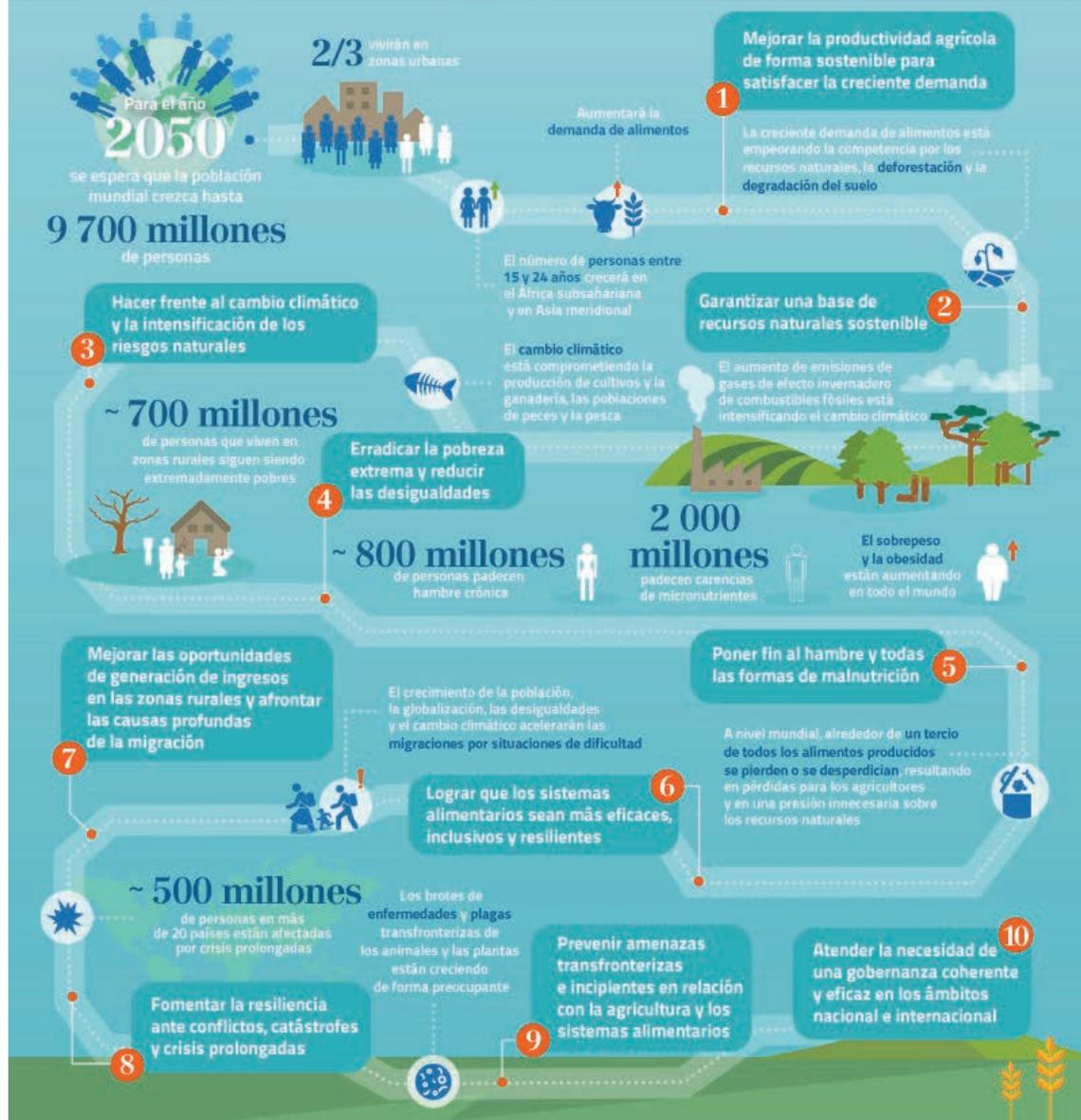
El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos¹⁰

El informe explica la naturaleza de los desafíos que enfrentan los sistemas agrícolas y alimentarios en el presente y durante todo el siglo XXI; además, proporciona algunas ideas sobre lo que está en juego y lo que se debe hacer. El estudio concluye que la forma habitual de gestionar la agricultura ya no es una opción, sino que hacen falta grandes transformaciones en los sistemas agrícolas, en las economías rurales y en cómo manejamos nuestros recursos naturales.

¹⁰ Tomado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA] (2017).

El futuro de la alimentación y la agricultura

Las tendencias mundiales y los retos que están dando forma a nuestro futuro



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

fao.org/publications/fofa/es



Infografía elaborada por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA] (2017)



Discurso de Santiago Manuin Valera, líder indígena awajún y miembro del Consejo Awajún-Wampis, pronunciado el 10 de diciembre de 2014, al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos otorgado por la CNDDHH¹¹

Buenas tardes.

Agradezco sinceramente a la Comisión Organizadora y a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por considerarme para este Premio Nacional de Derechos Humanos «Ángel Escobar Jurado».

Sinceramente, si lo acepto es en nombre de mi pueblo awajún-wampis y, concretamente, en nombre de la Organización del Consejo Permanente de los Pueblos Awajún-Wampis (CPPAW). Yo no soy la persona importante de este premio, más importante son los que siempre me han acompañado: pienso en mis padres, que me enseñaron a crecer valorando cada rincón del bosque; pienso en los jesuitas, que me enseñaron a leer y a pensar; pienso en mi esposa, que no se cansa de sostenerme cada día en mi enfermedad, y en mis hijos, que trato de educar; pienso en tantos paisanos míos, que me empujan para seguir luchando. Con ellos asumí el servicio que mi pueblo me ha encomendado. Sinceramente, son ellos los que han marcado mi pobre vida y se merecen este premio.

Aunque lo hago libremente, lo que yo hago es responder a ese pueblo mío que me llama y confía en mí. Y por encima de todo, respondo a nuestro Gran Ajutap, Dios nuestro, que está presente en nuestra lucha, que me llama y acompaña, y en quien confío plenamente. A ellos entrego este premio.

Ustedes ya saben que yo y muchos compañeros estamos siendo procesados por lo que pasó en el «bazuazo». Para mí el fiscal pide cadena perpetua. Con mucho sufrimiento, paciencia y pérdidas de todo tipo, estamos esperando una justa sentencia. Creo que ustedes también lo esperan, igual que mucha gente del país y del extranjero que conocieron los hechos a fondo. Por mi parte, yo no me avergüenzo ni arrepiento por el paro que organizamos. Lo volveremos a hacer siempre y cuando veamos amenazado nuestro territorio y cuando no nos hagan ningún caso por la vía legal. Asumo el paro pacífico, pero no la masacre que siguió. Más que las balas y mi enfermedad, me duele no ver procesados a los responsables de esta MASACRE.

¹¹ Discurso de Santiago Manuin (como se cita en Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2014).

En este foro de los derechos humanos, quiero recalcar que nuestra lucha por los derechos humanos no es la del «perro del hortelano». Nosotros no estamos en contra de las ayudas del Estado ni de las inversiones. Simplemente, queremos estudios a fondo y que nos consulten de verdad. Tenemos sabiduría que da una experiencia de cientos de años en este territorio. Es triste decirlo, pero la selva es un cementerio de proyectos, mal diseñados y peor ejecutados. Hay excepciones, pero así es. Nosotros reclamamos con razón, porque somos nosotros los que después cargamos con el fracaso cuando los inversionistas y sus técnicos se retiran... Nosotros, repito, sí queremos apoyos para mejorar nuestra educación, nuestra salud, nuestra producción, eso es verdad; pero exigimos que se haga a partir de lo que somos y tenemos. Sobre todo, que se respete nuestro territorio, porque ese es nuestra gran escuela, nuestro supermercado, nuestra farmacia natural, nuestro templo que no tiene paredes pero está lleno de seres vivos.

No rechazamos el diálogo con el Estado y con quien sea, pero diálogo transparente con representantes comprometidos con los intereses de las mayorías. ¿Por qué? Porque somos como una gran familia repartida en un solo territorio, y todo lo que se hace en un rincón repercute en todos los demás.

Pero que quede claro: no somos fanáticos de nuestra cultura como si fuera la única y la mejor; no estamos rechazando el desarrollo como dicen algunos... Fíjense que yo no traigo corona ni vestimenta para recalcar orgullosamente mis derechos como awajún, y aunque no domino el castellano, yo no les hablo en mi idioma pidiendo un intérprete como podría ser también mi derecho. No. Sabemos apreciar, aprender, acomodarnos a otras culturas. Creemos en la interculturalidad en este mundo globalizado. Esto tiene que quedar claro para todos los que no nos conocen o no quieren conocernos como somos.

Pero más claro tiene que quedar nuestra lucha por los derechos humanos y colectivos de nuestro pueblo awajún-wampis. Nuestra historia es una historia de luchas para poder vivir tranquilamente en nuestro territorio; nunca hemos luchado por conquistar terrenos, ni robar oro ni plata de nadie. Nuestra vida en la selva nos impone muchos deberes sociales para convivir y estrategias de producción. ¡Sí, somos productivos! ¡Ni ociosos ni ignorantes! Y por eso, hemos vivido de tal manera que nunca hemos sido ni queremos ser mendigos ni una carga para el Estado. Nuestro pueblo unido ha sabido rechazar a los narcoterroristas y bandas de delincuentes; para eso no hemos necesitado ni ejército ni policías, aunque son bienvenidos. En el conflicto con nuestro hermano Ecuador, hemos apoyado a nuestro hermano Perú. Todo esto forma parte de nuestra lucha por los derechos humanos individuales y colectivos. Me siento orgulloso recibiendo este premio en nombre de mis hermanos awajún y wampis.

Esto no quita que queremos progresar también, no pensamos quedarnos en nuestro pasado glorioso. El mundo cambia y nuestras necesidades también. Pero queremos hacerlo a nuestro modo, cuidando nuestra cultura y cuidando nuestro territorio originario. ¡Esa seguirá siendo nuestra lucha por los derechos humanos, no lo duden!

Ahora, mi gran preocupación es cómo hacerle entender al Estado que nos quiere ayudar, a las Empresas que necesitan nuestros recursos, a todos nuestros amigos colonos que comparten nuestro futuro.

Quizás valgan dos cuentos que aprendí en la escuela de niño. Con eso quiero terminar lo que quiero decir, porque «a buen entendedor, pocas palabras».

Un cuento es el de «la gallina de los huevos de oro». Para nosotros la gallina es nuestro bosque con todas sus plumas; los huevos de oro son los recursos innumerables y maravillosos que produce nuestra gallina. Pero ¿qué pasa si matamos a la gallina por codiciar su oro, sin cuidar de que siga viviendo para todos, de generación en generación? ¡Cuando luchamos por los derechos de un bosque sano, no contaminado, sostenible, piensen que estamos luchando por la gallina de los huevos de oro!

El otro cuento es muy corto y se refiere a lo que somos como personas, a nuestra cultura de fondo, a nuestro modo de trabajar, de comer, de relacionarnos materialmente y espiritualmente; algo por lo que siempre hemos luchado y seguiremos luchando, y que ahora llamamos derechos humanos.

Es el cuento del mono que llegó a un gran río, no era su hábitat, y vio a un alegre pez nadando. Y queriendo salvarlo de las aguas, lo sacó del río con mucho trabajo y lo tenía orgulloso en sus manos... Ya imaginan ustedes lo que le pasó al pobre pez por culpa del estúpido mono.

¡Dios nos libre de las buenas intenciones de los que no nos conocen, ni a nosotros ni al bosque que nos mantiene!

Muchas gracias.

10 de diciembre de 2014

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- 1 En el texto 1, se mencionan varios desastres y cambios climatológicos ocurridos en el mundo, debido a las alteraciones climáticas provocadas por la contaminación. A partir de la lectura, codifica los tipos de desastre creando una leyenda de colores. Luego, señálos en el siguiente mapa:

LEYENDA



2 A continuación, responde las siguientes preguntas:

- a.** ¿Pudiste ubicar con facilidad los países en el mapa o tuviste que investigar para hacerlo? ¿En qué continentes están esos países? ¿Estabas enterado de los desastres y las alteraciones climáticas que se han producido en ellos?

- b.** En los ejemplos, notarás que no se han identificado casos en el Perú. ¿Por qué crees que ocurrió esa omisión?

- c. Investiga sobre problemas de desastres significativos en nuestro país, producidos en los últimos 10 años, y señálalos en un mapa del Perú. Utiliza flechas y no olvides anotar el nombre de la ciudad y el año de lo ocurrido.
- d. También investiga sobre problemas o amenazas ambientales representativos de nuestro país respecto al agua, los suelos, el mar, el aire o algún otro espacio natural que conozcas. En el mismo mapa, con otro color de tinta, indica los lugares afectados.



- b. Explica cómo piensas que se verían afectados por el cambio climático los objetivos que subrayaste.

- 4** Después de leer y, si es necesario, releer los textos 1 y 2, valora las siguientes afirmaciones y toma una posición al respecto:



«El asunto del calentamiento global es un tema muy manoseado y sobredimensionado. El planeta Tierra se calienta de manera natural, pues el Sol es el centro de la galaxia y estamos en un constante movimiento de rotación y traslación frente a él. Es inútil invertir tiempo y dinero en la atención del cambio climático. Los animales y las plantas no son más importantes que las personas. No estoy de acuerdo en defender tanto la vida salvaje, pues lo que debe preocuparnos es la vida humana».

Explica tu posición en relación con estas afirmaciones. Recuerda usar información de los textos leídos para fundamentar tu explicación.

5 En el año 2015, Jorge Mario Bergoglio, conocido como papa Francisco, publicó la carta encíclica *Laudato Si'* (2015), en donde manifiesta lo siguiente:



«**138.** La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivientes y el ambiente donde se desarrollan. También exige sentarse a pensar y a discutir acerca de las condiciones de vida y de supervivencia de una sociedad, con la honestidad para poner en duda modelos de desarrollo, producción y consumo. No está de más insistir en que todo está conectado. El tiempo y el espacio no son independientes entre sí, y ni siquiera los átomos o las partículas subatómicas se pueden considerar por separado. Así como los distintos componentes del planeta –físicos, químicos y biológicos– están relacionados entre sí, también las especies vivas conforman una red que nunca terminamos de reconocer y comprender. Buena parte de nuestra información genética se comparte con muchos seres vivos. Por eso, los conocimientos fragmentarios y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la realidad.

139. Cuando se habla de “medio ambiente”, se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. Las razones por las cuales un lugar se contamina exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, de su economía, de su comportamiento, de sus maneras de entender la realidad. Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza».

- a. ¿Qué opinión te merecen las palabras del n.º 138 de la carta encíclica? ¿Será real que todo está conectado? Da algún ejemplo de ello a partir de los textos leídos.

- b. Respecto de lo expresado en el n.º 139 de la encíclica, ¿qué idea en común tiene con los textos leídos? Explica esa relación y escribe ejemplos tomados de dichos textos y de tu experiencia personal.

6 Piensa en los casos presentados al inicio de esta ficha, por los cuales Carmen y Julio se sintieron interpelados. ¿Qué ideas les darías para que puedan ayudar a los comuneros y comuneras de Mala y de la Amazonía aun estando lejos?

7 Escribe una interpretación y reflexión sobre la crisis ambiental y sus consecuencias, a partir de los cuentos que presenta Santiago Manuin al final de su discurso. Relaciona esas interpretaciones con la información, ideas o ejemplos acerca de la crisis ambiental y social que se aborda en los textos 1 y 2.

- A continuación, escribirás un texto instructivo de «Recomendaciones para cuidar la Tierra». Será una manera de colaborar en la lucha común por el planeta.

Planificación

Analiza la situación y el propósito comunicativo.

- 1 Piensa en los casos de contaminación ambiental más comunes en tu localidad y país. Anótalos en el siguiente cuadro:

Recurso de vida	Casos contaminantes
Agua	
Suelo	
Aire	
Otros	

2 Luego, medita en función de las siguientes preguntas:

- a. Para enfrentar esos problemas de contaminación, ¿qué podemos hacer en la casa y la escuela?, ¿qué pueden hacer las empresas y las autoridades del país? Responde en el cuadro.

Agente social	¿Qué se puede hacer? ¿Cómo?
Casa	
Institución Educativa	
Autoridades/ Estado	
Empresas	

- b. ¿Quién tiene más responsabilidad frente a estos hechos, situaciones o amenazas de contaminación? ¿Cómo podrías persuadir a cada uno para que asuma su responsabilidad?

3 Escoge un destinatario específico (familias, autoridades, empresas, escolares):

¿Para quiénes escribirás tus recomendaciones sobre el cuidado de la Tierra?
¿Quiénes las leerán? ¿Cómo suelen contaminar esas personas? Describe algunos casos. Recuerda que debes señalar qué y cómo contaminan, además de las consecuencias.

4 ¿Qué tipo de lenguaje será el más adecuado para escribir este tipo de texto y sobre este tema? ¿Por qué?

Textualización

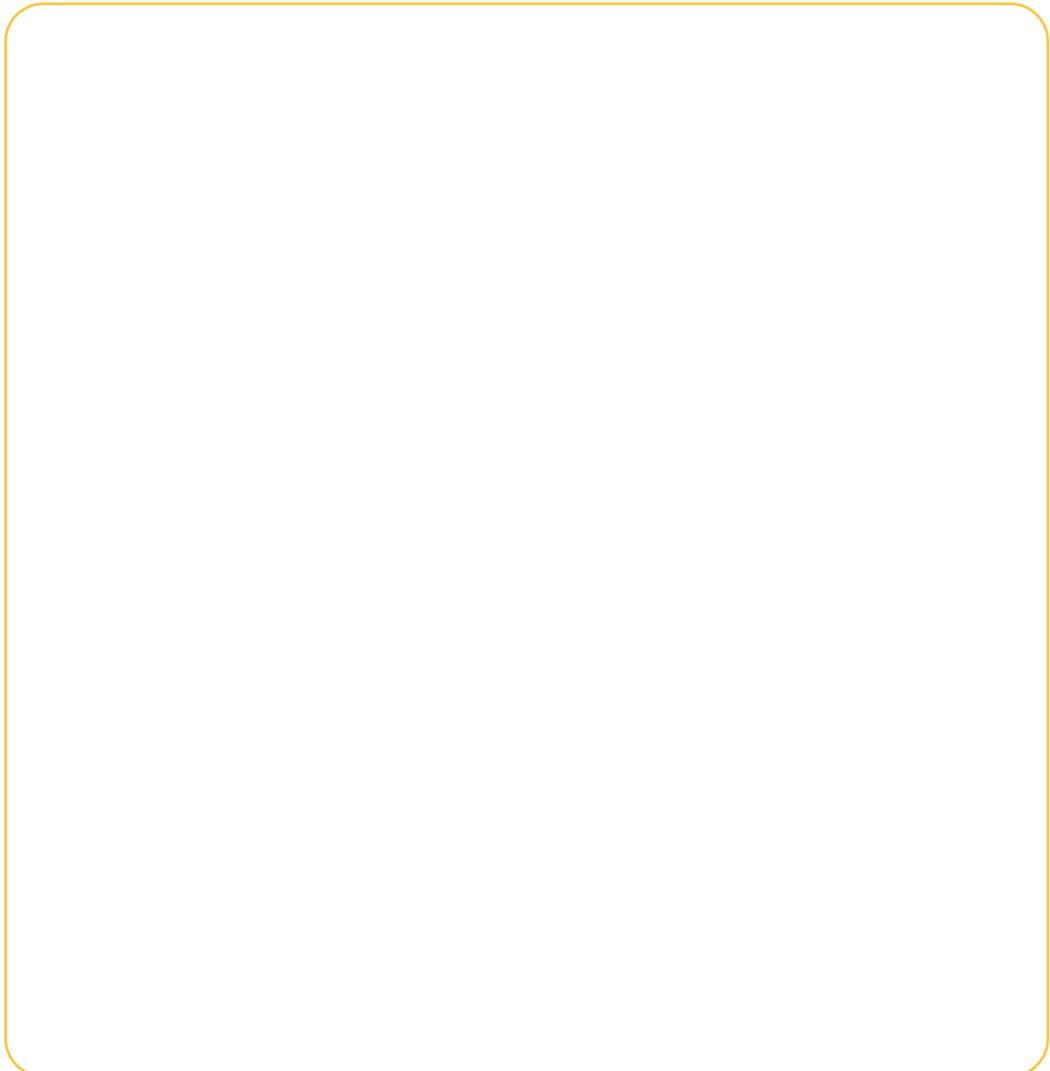
- 5 Ahora que ya tienes un destinatario específico seleccionado, la problemática identificada y el contexto, escribe el listado de tus recomendaciones.

Recomendaciones para cuidar la Tierra en _____

6 Revisa esta primera versión, añadiendo:

- Una breve introducción en la que indiques a quién te diriges y la razón que te mueve a escribir estas recomendaciones.
- Números o viñetas para cada una de las ideas de instrucciones.
- Verbos de inicio que estén en la misma forma gramatical. Por ejemplo:
 - Evitar el consumo de... (modo infinitivo)
 - Evita el consumo de... (modo imperativo)

7 Existen varios formatos que puedes usar para escribir tus recomendaciones. Podrás emplear recursos de diagramación, como color, dibujo, formas, diseños predeterminados, etc., para que sea más impactante y amable. Realiza aquí un bosquejo de dicha diagramación. Señala cómo dispondrías el texto de las recomendaciones escritas antes.



Revisión

- 8** Únete a una compañera o un compañero que te ayude a revisar y lean juntos tu texto. Verifiquen los rasgos que se presentan a continuación. Luego, marquen en el último borrador, indicando logros y necesidad de mejoras donde sea mas conveniente.

Rasgos	Sí/ Regular/ No
a. El texto cumple con el propósito comunicativo planteado en la planificación.	
b. Las recomendaciones son claras, están contextualizadas al ámbito específico que se seleccionó y cumplen una función apelativa.	
c. Las formas verbales empleadas son adecuadas.	
d. La diagramación y el uso del color contribuyen a facilitar el mensaje.	
e. Presenta buena ortografía.	

- 9** Escribe aquí la versión final de tus recomendaciones para cuidar la Tierra. Recuerda incorporar todas las mejoras que identificaste con tu compañera o compañero. Si deseas, puedes redactarlas en una hoja bond y luego pegarla en el siguiente espacio.

- En esta sección, presentarás un monólogo, es decir, una escena u obra dramática en la que habla un solo personaje. Para ello, necesitarás partir de las recomendaciones que has escrito. Entonces:

Planificación

- 1 De tus recomendaciones, escoge una o dos ideas que serán la base de tu monólogo. Anótalas aquí:

- 2** Crea una historia a partir de esas recomendaciones seleccionadas. Procura apelar a sensaciones o experiencias que tu público escolar conoce. Asimismo, recuerda poner toques de humor.

- 3** Crea y escribe una frase para el principio y otra para el final del monólogo que sean impactantes y llamen la atención. Es fundamental cómo empiezas y cómo terminas un monólogo.

Textualización

- 4 Observa los elementos del siguiente monólogo de *El avaro* de Molière (2010 [1668]); luego, en el espacio disponible, escribe el guion de tu monólogo personal. Incluye todas las recomendaciones brindadas antes.

Título

EL AVARO, Molière
Acto cuarto. Escena VII.

Indicaciones
para el
escenario

Nombre del
personaje
que realizará
el monólogo

La casa está solitaria, descuidada en su arreglo.

Texto del
monólogo,
se intercalan
entre
paréntesis
acotaciones
para la
actuación del
personaje.

HARPAGÓN.- (*Gritando desde el jardín y sin sombrero*) ¡Al ladrón! ¡Al ladrón!
¡Al asesino! ¡Al criminal! ¡Justicia, justo cielo! ¡Estoy perdido! ¡Asesinado! ¡Me
han cortado el cuello! ¡Me han robado mi dinero! ¿Quién habrá podido ser?
¿Dónde habrá ido a parar? ¿Dónde está? ¿Dónde se esconde? ¿Cómo haré
para encontrarlo? ¿Adónde ir...? ¿Adónde no ir...? ¿No está ahí? ¿Quién
va...? ¡Detente! ¡Devuélveme mi dinero, bandido...! (A sí mismo, agarrándose
el brazo.) ¡Ah, soy yo! Mi espíritu está trastornado; no sé dónde me encuentro
ni quién soy ni lo que hago. ¡Ay! ¡Mi pobre dinero! ¡Mi más querido amigo! Al
privarme de ti, al arrebátarme, he perdido mi sostén, mi consuelo, mi alegría;
se ha acabado todo para mí, y ya no tengo nada que hacer en el mundo. Sin
ti, me es imposible vivir. Se acabó, no puedo más; me muero... Estoy muerto;
estoy enterrado... ¿No hay nadie que quiera resucitarme, devolviéndome, o
diciéndome quién me lo ha robado? ¡Eh! ¿Qué dicen? No hay nadie. Quizá el
autor del golpe habrá acechado el momento con mucho cuidado, y ha escogido
precisamente el momento que yo hablaba con el traidor de mi hijo... Salgamos.
Voy a buscar a la justicia, y haré que den tormento a todos los de mi casa; a
sirvientas, a criadas, al hijo, a la hija y, si es preciso, también a mí. ¡Cuánta
gente reunida! No pongo la vista en nadie que no despierte mis sospechas,
y todos me parecen el ladrón. ¡Eh! ¿De qué se habla ahí? ¿Del que me ha
robado? ¿Qué ruido hacen arriba? ¿Está ahí el ladrón? Por favor, si alguien
sabe noticias de mi ladrón, suplico que me informen. ¿No está escondido
entre ustedes? Todos me miran y se ríen. Ya verán cómo tomaron parte, a
no dudarlo, en el robo de que he sido víctima. ¡A mí, comisario, alguaciles,
prebostes, jueces, tormentos, horcas, verdugos...! Quiero colgar a todo el
mundo y, si no encuentro mi dinero, me ahorcaré yo después...

Alusiones al
público

Desarrollo

- 8** Presenten los monólogos en el aula delante de sus compañeras y compañeros.
- 9** Organicen una velada o recital de monólogos para la comunidad educativa (estudiantes de otros grados, padres y madres de familia, personal administrativo, etc.), de tal manera que puedan persuadir a más personas sobre la necesidad del cuidado de la Tierra.

Cuando te toque actuar, esfuérate en la gesticulación de rostro y cuerpo, así como en el volumen y entonación adecuados de la voz. Cuando te toque ser público, escucha con atención, empleando todos tus sentidos.

Revisión

- 10** Luego de haber presentado los monólogos, conversen con sus compañeras y compañeros del aula a partir de las siguientes preguntas:
- a. ¿De qué manera reaccionó el público a nuestros monólogos?
 - c. ¿Cumplimos nuestro objetivo de contribuir al cuidado de la Tierra? ¿Cómo?
- 11** De manera individual, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad y marca tus respuestas con un aspa (X).

Preguntas	Sí	No
¿Pudiste vencer la timidez y presentaste tu monólogo delante de otros?		
¿Lograste expresar el mensaje que preparaste?		
¿Tu volumen de voz fue adecuado?		
¿Tu entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Lograste escuchar con atención a tus compañeras y compañeros?		

► Ficha 3

Deporte... ¿para qué?



Situación significativa

El Perú, hoy en día, es un país reconocido por su riqueza culinaria y sus atractivos turísticos, de lo cual las peruanas y los peruanos nos sentimos orgullosos. Sumado a ello, en los últimos tiempos, nuestra identidad se está viendo fortalecida por algunos logros en el ámbito del deporte.

La clasificación a un mundial de fútbol –después de 36 sufridos años– ha develado un fanatismo altisonante, que ha llegado incluso a recibir catalogaciones de carácter internacional: la hinchada peruana ha sido elegida como la mejor del mundial Rusia 2018. A este logro, se suma la destacada organización y participación de nuestros deportistas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Estos eventos han sido vividos con profunda emoción por las peruanas y los peruanos, lo cual pone de manifiesto la satisfacción e identificación que los logros deportivos provocan en nuestro espíritu colectivo, más aún cuando son a nivel internacional.

Sin embargo, no podemos actuar movidos solo por el entusiasmo y pensar que estos acontecimientos nos convierten en un país que le da al deporte un rol preponderante en la búsqueda del desarrollo de su sociedad.

- De este modo, ¿solo debemos congratarnos y sentirnos satisfechos con logros aislados y sorprendidos?
- ¿Es el deporte solamente un catalizador de nuestros más profundos sentimientos nacionalistas?
- ¿Basta que el deporte, con sus triunfos esporádicos, nos reconcilie y una como peruanas y peruanos?
- ¿O debemos aspirar a darle al deporte un rol más predominante en el desarrollo de nuestra sociedad?
- ¿Cuál debe ser el valor y el rol del deporte en nuestra vida en sociedad?

A continuación, lee los siguientes textos que te proponemos, entre los cuales se encuentra un documental. A partir de ellos, elabora lo siguiente:

- **Una reseña documental oral que dé cuenta del fenómeno social provocado por la clasificación al Mundial de Fútbol Rusia 2018.**
- **Un texto argumentativo en el que presentes tu opinión sobre cuál debe ser nuestra mirada y valoración del deporte en el Perú para que sea un factor determinante de nuestro desarrollo.**

La lectura y la comprensión de los textos, así como la elaboración de la reseña y el texto argumentativo, te permitirán reflexionar sobre las interrogantes planteadas y responderlas.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Contigo Perú

Contigo Perú (Mendoza, 2019) narra la histórica clasificación de la selección peruana de fútbol al mundial de Rusia 2018 y su participación en este evento deportivo, desde la mirada íntima de los jugadores, el comando técnico y la hinchada, que con su aliento incesante e incondicional se convirtió en la mejor del mundo.



Cuatro cifras que demuestran que los juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas¹²

Sabemos que extrañas a Lima 2019 tanto como nosotros, y es que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos pisaron fuerte en nuestro país. Por eso, no es casualidad que los presidentes de Panam Sports y del Comité Paralímpico de las Américas los calificaran como los mejores de la historia. ¿Esperabas menos?

Sin duda, atletas, paradeportistas y público amante de la actividad deportiva hicieron que esta fiesta se convirtiera en un hito histórico para el deporte y paradeporte peruano y americano. Si quieres conocer qué cifras respaldan este hecho, te las presentamos aquí.

Más de 740 000 espectadoras y espectadores en las sedes

Entre ambos eventos multideportivos, llegamos a más de 740 000 fans en el público, lo que supone algo inédito para esta clase de competencias y ceremonias. Incluso, en estos Juegos Parapanamericanos, recibimos más espectadoras y espectadores en las tribunas que en las cuatro ediciones anteriores desarrolladas en México, Argentina, Brasil y Canadá. ¡Demostramos una vez más que somos la mejor hinchada del mundo!

¹² Adaptado de Lima 2019 (2019).

Se rompieron 80 récords panamericanos y 175 parapanamericanos

En los 17 días de competencia de los Panamericanos, se batieron 80 récords en ocho deportes:

- 13 en atletismo
- 3 en ciclismo
- 7 en natación
- 16 en tiro con arco (incluido uno a nivel mundial)
- 14 en levantamiento de pesas
- 15 en tiro deportivo
- 12 en bolos

Por su parte, durante los nueve días de los Parapanamericanos, fueron 175 nuevas marcas las que se impusieron, incluidas nueve mundiales. ¡Un éxito absoluto!

El debut de tres deportes y tres paradeportes

Las sedes Coliseo Eduardo Dibós, Punta Rocas y Escuela Militar de Chorrillos fueron las que recibieron, por primera vez, el baloncesto 3x3, el surf y el fisicoculturismo, respectivamente, en el programa panamericano. Las tres disciplinas atrajeron a miles de fans. Recordemos que el surf fue uno de los deportes que más medallas le dio a la delegación peruana.

Mientras que los Parapanamericanos Lima 2019 le dieron la bienvenida al paratiro, parataekwondo y parabádminton, lo que significó la entrega de 22 nuevas medallas de oro. ¡Inolvidable para los paradeportistas!

Las delegaciones peruanas consiguieron 54 medallas

En Lima 2019, nuestro país estuvo representado por 731 deportistas y paradeportistas (una cifra nunca antes vista).

En los Panamericanos, cerramos nuestra participación en el puesto nueve del medallero final con 39 preseas (11 de oro, 7 de plata y 21 de bronce). Este total fue más del triple conseguido en la edición de hace cuatro años en Toronto. Sumando todos los Panamericanos anteriores, solo se habían ganado ocho de oro. ¡Vamos, Perú!

Y en los Parapanamericanos terminamos décimos en el medallero final, acumulando nuestro mejor resultado histórico: cinco de oro, tres de plata y siete de bronce.

Como verás, los resultados están a la vista: Lima 2019 fue una victoria para todas y todos, pues hemos demostrado voluntad y preparación para organizar eventos de esta magnitud. Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que estuvieron involucradas en el proceso.



Promover el potencial del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz¹³

El deporte es mucho más que un lujo o una forma de entretenimiento. El acceso a la práctica y participación deportiva constituye un derecho humano y es básico para que las personas de cualquier edad lleven una vida sana y plena. Además, es fundamental para el desarrollo de la niña y del niño.

Desde el juego y la actividad física hasta la competición organizada, el deporte tiene un papel importante en todas las sociedades. Enseña valores básicos, como la cooperación y el respeto; mejora la salud y reduce el riesgo de enfermedades; es una importante fuerza económica que proporciona empleo y contribuye al desarrollo local; además, une a las personas y a las comunidades superando barreras culturales y étnicas. Por otro lado, es una herramienta rentable para hacer frente a muchos retos en el ámbito del progreso y la paz, donde su potencial todavía tiene que desarrollarse plenamente.

Aunque se reconoce constantemente que el deporte y el juego son un derecho humano, no siempre son vistos como una prioridad, e incluso se les llama el «derecho olvidado». El deporte es considerado como un producto derivado del desarrollo y no como un motor de él.

El alcance del deporte

Este informe considera al deporte en un sentido amplio, incorporando a su definición todas las formas de actividad física que contribuyen al buen estado corporal, al bienestar mental y la interacción social. Entre estas formas, se incluye el juego, la recreación y el deporte organizado, informal o de competición, así como los deportes o juegos autóctonos.

El juego, especialmente entre las niñas y los niños, es cualquier actividad física que sea divertida y participativa. A menudo, es poco estructurada y no está bajo la dirección de una persona adulta. La recreación es más organizada que el juego y normalmente implica actividades físicamente dinámicas de tiempo libre. El deporte es todavía más organizado e implica una serie de reglas o costumbres y, en ocasiones, es competitivo.

El concepto de «deporte para todas y todos» es central para esta interpretación, donde el énfasis se pone en la participación y la inclusión de todos los grupos de la sociedad, independientemente de su género, edad, capacidad o raza. Las iniciativas tratan de potenciar al máximo el acceso a formas apropiadas de actividad física y la participación en ellas.

¹³ Adaptado de Naciones Unidas (2003).

Potenciar al máximo los aspectos positivos del deporte

Muchos de los valores básicos inherentes al deporte son compatibles con los principios necesarios para el desarrollo y la paz, como es el caso del juego limpio, la cooperación, el compartir y el respeto. Las habilidades para la vida que se aprenden por medio del deporte ayudan a empoderar a las personas y a incrementar el bienestar psicológico; por ejemplo, aumenta la resistencia, la autoestima y la comunicación. Estas características del deporte son beneficiosas para la gente de todas las edades, pero son especialmente importantes para el desarrollo de jóvenes saludables.

No obstante, el deporte es un reflejo de la sociedad. Debe reconocerse que, como muchos otros aspectos del ámbito social, abarca al mismo tiempo algunos de los peores rasgos humanos, entre los que se incluyen la violencia, la corrupción, la discriminación, el vandalismo, el nacionalismo desmesurado, las trampas y el abuso de drogas. Sin embargo, estos aspectos negativos del deporte de ninguna manera superan sus potenciales efectos positivos.

El deporte y el desarrollo humano sostenible

El desarrollo humano es el proceso de aumentar las opciones de las personas y las oportunidades disponibles para el conjunto de la sociedad. Basado en los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, subraya la importancia de incrementar las posibilidades de la generación actual y de las generaciones venideras. Las capacidades humanas básicas que son necesarias para ello son «tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, estar informado, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable y poder participar en la vida de la comunidad a la que pertenece». El deporte puede ayudar en forma directa a desarrollar estas aptitudes.

Participar en una actividad deportiva implica beneficios físicos importantes, contribuye a la posibilidad de tener una vida larga y saludable, mejora el bienestar, aumenta la esperanza de vida y reduce la probabilidad de que se desarrollen varias de las enfermedades no transmisibles más graves, específicamente las enfermedades cardíacas, la diabetes y algunos cánceres. El deporte también aporta beneficios psicosociales, como el fomentar la integración social y enseñar mecanismos de control; además de beneficios psicológicos, como la reducción de la depresión y la mejora de la concentración.

El deporte incluso desarrolla las aptitudes humanas al aumentar el conocimiento y contribuir al aprendizaje. La incorporación de la Educación Física en el currículo escolar y el ofrecer oportunidades de recreación aumentan la capacidad de la niña y del niño para aprender, con pruebas que indican que incrementan también la asistencia y los resultados globales. Además, el deporte instruye a las personas sobre su organismo, aumenta la conciencia y el respeto por su cuerpo y por el de la otra y el otro, lo que resulta básico para llevar una vida saludable y para la prevención de enfermedades, como el VIH/SIDA. Asimismo, practicar deportes al aire libre incrementa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, enseñando a la gente la importancia de disponer de un entorno limpio y saludable.

El deporte es un componente clave de la vida social, claramente atractivo para las comunidades, pues reúne a la gente de una forma divertida y participativa. Ayuda a crear relaciones sociales y conexiones, así como a mejorar la comunicación entre las personas y entre los grupos.

El deporte y el desarrollo económico

Aunque el deporte es básico para el desarrollo humano, también contribuye al desarrollo de la economía. En este aspecto, su potencial se pone en relieve por su peso económico, que es el resultado de actividades tales como la producción de bienes deportivos, los eventos de competición, los servicios relacionados con el deporte y los medios de comunicación.

Además de ser una fuerza económica por sí misma, el deporte también es un catalizador potencial del desarrollo en este campo, pues una población físicamente activa es una población más sana, lo que aumenta la productividad de la sociedad y el rendimiento económico. El deporte y la actividad física también proporcionan una de las formas más rentables de medicina preventiva, con el potencial de recortar de manera espectacular el gasto sanitario.

Asimismo, el deporte puede ser un motor para el desarrollo de la economía social y la creación del empleo, pues los programas deportivos proporcionan oportunidades de trabajo y estimulan la demanda de bienes y servicios. Por otro lado, también constituye una importante fuente de gasto público y privado, como en infraestructura y consumo durante los grandes eventos.

Deporte y paz

Los vínculos potenciales entre el deporte y la paz también son muy fuertes. Desde los eventos internacionales hasta las bases, la actividad deportiva une a la gente de manera que se pueden superar límites y echar abajo barreras, haciendo del terreno de juego un espacio sencillo y a menudo apolítico para que se den contactos entre grupos contrarios. Por consiguiente, el deporte puede ser un foro ideal para reanudar el diálogo social y superar las divisiones, destacando las semejanzas entre las personas y acabando con los prejuicios.

El deporte como derecho humano

El deporte es más que un método práctico para lograr el desarrollo y la paz. La oportunidad de participar y disfrutar tanto del deporte como del juego es un derecho humano que debe promoverse y apoyarse. Por lo tanto, ambos no son solo un medio, sino también un fin en sí mismos.

Que el deporte es un derecho humano está explícitamente expresado en el artículo 1 de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte adoptada por la Unesco en 1978, donde se estipula que «Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y el deporte». Además, destaca que toda persona tiene derecho a participar de la actividad deportiva, incluyendo en especial a mujeres, jóvenes, personas discapacitadas y de la tercera edad.

A pesar de la existencia de estos instrumentos internacionales, a menudo se niega el derecho al deporte y al juego. En muchos casos, esto es consecuencia de la discriminación, en especial por género y aptitud. Con frecuencia, también se debe al abandono político, a pesar de la importancia del deporte para la sociedad, lo que queda de manifiesto por la disminución del gasto en educación física, así como por la falta de recursos y de espacios apropiados.

Trabajamos la competencia**Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna**

- **Observa con atención el documental *Contigo Perú*. Luego, por medio de tu análisis, completa los siguientes esquemas y responde las preguntas.**

Cuando veas el documental, recuerda lo importante que es disponerse a verlo con atención, tomando nota de las ideas o frases que consideres relevantes.

A partir de la toma de apuntes, dialoga con una compañera o un compañero, desarrollando la siguiente guía de análisis:

Aspecto	Preguntas guías	Respuestas
Ideas relevantes transmitidas	<ul style="list-style-type: none">■ ¿Cuáles consideras que son las ideas principales expuestas en el documental?	
Personajes	<ul style="list-style-type: none">■ ¿Cuáles son los personajes centrales que se exponen? ¿Por qué son importantes?	
Imágenes	<ul style="list-style-type: none">■ ¿Cuáles son las imágenes o símbolos que han quedado en tu memoria?	
Música	<ul style="list-style-type: none">■ ¿Qué melodías identificas con mayor preponderancia en el desarrollo del documental?	
Ambientes	<ul style="list-style-type: none">■ ¿Dónde ocurren los hechos mostrados?	

Análisis

1 ¿Cuál crees que es el fin buscado por el autor del documental?

2 ¿Qué sentimientos nacionalistas se resaltan en el desarrollo del documental?

3 A partir de lo observado, ¿qué rol crees que cumple el deporte del fútbol en nuestra sociedad? Explica.

4 ¿Consideras que ese es el rol ideal que debe tener el fútbol o cualquier otro deporte en nuestra sociedad?

Sobre los personajes

- 5** ¿Los roles de las mujeres y los hombres que aparecen son similares o diferentes? Describe.

- 6** ¿Se evidencian diferencias generacionales entre los protagonistas? ¿Cuáles?

- 7** ¿Reconoces estereotipos sociales en el contenido del documental? ¿Cuáles?



«Los estereotipos pueden ser definidos como una representación mental sobresimplificada de alguna categoría de persona, institución o evento, la cual es compartida por un amplio número de personas».

(Stallybrass, como se cita en Tajfel & Forgas, 1981, p. 57, como se cita en Espinoza, Calderón-Prada, Burga & Gúímac, 2007, p. 303)

- 8** Si a los personajes que aparecen, a partir de sus expresiones y acciones, les preguntaras por su concepto del «fútbol» como deporte, ¿qué crees que contestarían?

Sobre los lugares

- 9** ¿Cuáles son los lugares en los que se desarrolla el documental? ¿Qué crees que representan para el propósito de este?

Sobre la música

- 10** ¿Cuál consideras que ha sido el objetivo comunicativo del autor al incluir las canciones? ¿Lo logra? Explica.

- 11** ¿Qué melodía te ha suscitado sentimientos o sensaciones? ¿Por qué?

➤ **A partir del texto «cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», responde las siguientes preguntas:**

1 Si la idea principal del texto es que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 han significado una serie de logros para la organización y el Perú, ¿qué otros logros adicionales podrías reconocer o recoger de tu entorno próximo?

Si lo consideras necesario, puedes consultar a tus compañeras o compañeros de clase o familiares.

2 Si tuvieras la consigna de resumir el texto simbólicamente, ¿cómo completarías el siguiente esquema sin el uso de palabras?



El deporte debe de ser considerado como un derecho humano; en ese sentido, los gobiernos de los Estados tienen la obligación de, desde la gestión pública, promover acciones para el desarrollo del deporte. Respecto a ello, responde:

3 ¿En qué medida el Estado peruano cumple con esa obligación?, ¿qué crees que le falta y qué está haciendo de manera adecuada?

4 Los países que tradicionalmente obtienen los primeros lugares en campeonatos, como el mundial de fútbol, o ganan medallas en las olimpiadas, son países que, de seguro, están haciendo algo diferente para desarrollar el deporte entre sus ciudadanas y ciudadanos.
¿Qué crees tú que están haciendo esos países?, teniendo en cuenta que no son necesariamente Estados considerados “ricos”.

5 ¿Qué acciones, de las que hacen los países con éxito en el deporte, podrían ser adoptadas por el Perú, con el fin de crear condiciones para el cumplimiento del derecho al deporte, que tenemos las peruanas y los peruanos?

6 Si pudieras añadir una bajada a este titular, a partir de lo que has leído en el texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», ¿qué información agregarías para mantener la relevancia de la noticia presentada?

Bajada:

Desarrolla y amplía la información del título. Este elemento presenta, de manera precisa y concisa, la información de la que se da cuenta en el texto de la noticia.

(Martínez, Miguel & Vázquez, 2004)



Fuente: *La República*, (2019)

7 ¿Qué información complementaria aporta la siguiente infografía al texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas?»



Diseñado por Enrique Pérez, como se cita en Rodríguez, (2019)

Reflexionemos

- 8** ¿Los logros en Lima 2019 son un reflejo de un desarrollo sostenido del deporte en el país o solo es un evento aislado que estimula nuestros más profundos sentimientos nacionalistas? Explica.

- 9** ¿Qué sentimientos o sensaciones generan en ti lo expuesto en el texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas»? ¿Por qué?

- Lee el texto «Promover el potencial del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz» y responde las siguientes preguntas:

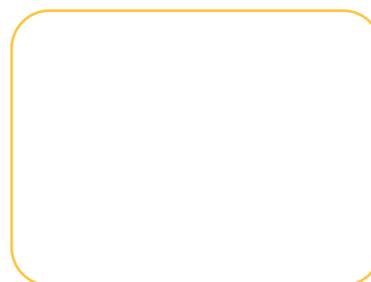
- 1** A partir de lo comprendido en la primera parte del texto, elabora un mapa mental o mapa conceptual sobre la «importancia del deporte para el desarrollo y la paz».

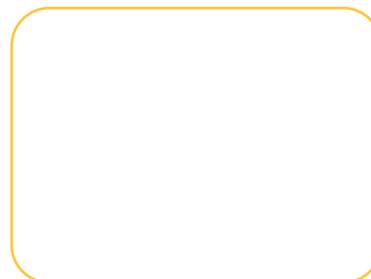
**Importancia del deporte
para el desarrollo y la paz**

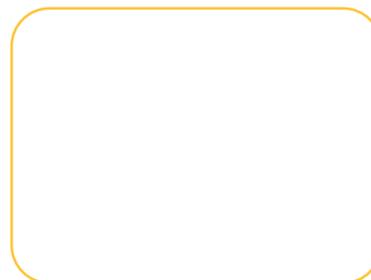
Reflexionemos

- 2** ¿Cómo relacionas lo expuesto en el documental *Contigo Perú* con la frase «deporte para todas y todos» presentada en esta lectura?

- 3** Evalúa, mediante la observación, si lo que significa «deporte para todas y todos» en la lectura se cumple en tu comunidad. Incluye algunas imágenes que grafiquen tus conclusiones.







- 4** A partir de la comprensión de los textos leídos, especialmente del subtema «El deporte y el desarrollo humano sostenible», elabora un esquema sobre las contribuciones del deporte al desarrollo de las personas.

Aspecto				
Beneficio(s)				

- 5** Teniendo en cuenta lo presentado en el documental *Contigo Perú*, ¿qué aspecto del desarrollo humano expuesto en los textos leídos consideras que fortalece el contenido del documental? Explica.

6 A partir de lo que se expone en el texto 3 sobre el deporte como un «derecho olvidado», ¿consideras que esta condición se cumple en el caso de tu comunidad? Explica.

7 Luego de haber leído el texto 3 y también «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», ¿qué acciones o medidas plantearías para que el deporte en el país mantenga un desarrollo sostenido?

8 ¿Qué aspectos o condiciones de tu comunidad crees que impiden o dificultan que el deporte se encamine a ser un factor importante de desarrollo y de sana convivencia? Explica.

9 En el texto 3, en el subtema «Potenciar al máximo los aspectos positivos del deporte», se afirma que «el deporte es un reflejo de la sociedad». A partir de lo leído y visto en los textos anteriores, describe dos aspectos de nuestra sociedad, uno positivo y otro negativo, que sustenten esa afirmación.

a.

b.

- Además de la realización de los Panamericanos Lima 2019, guardamos en nuestra memoria colectiva la enorme emoción que provocó en las peruanas y los peruanos la clasificación al Mundial de Fútbol Rusia 2018. Seguramente, experimentamos una gran satisfacción y hemos sido testigos de diversas muestras de júbilo por este logro.

A continuación, te invitamos a presentar una reseña documental oral, a partir de haber apreciado críticamente el documental «Contigo Perú», una producción peruana que ha plasmado en imágenes reales el fenómeno social provocado por la clasificación.



Fuente: Mendoza, (2019)

Antes de empezar

Visibiliza los saberes con los que cuentas y los aprendizajes que podrías lograr, completando el siguiente esquema:

¿Qué sé?	¿Qué quiero aprender?	¿Qué aprendí?
■	■	■

La reseña es un texto que presenta la síntesis y el comentario valorativo de un libro, un artículo, una película o un documental.

Con respecto al contenido de la reseña, este texto debe estar compuesto por dos partes, las cuales se especifican a continuación.

Síntesis:

- Descripción sucinta del contenido.
- Descripción de la organización o estructura de la obra.
- Mención de las fuentes de información utilizadas (fotos, videos, libros, portadas, etc.).
- Definición del propósito del autor.

Ahora que ya cuentas con tu texto definido, estás preparada o preparado para realizar tu reseña documental oral. Para ello, puedes usar algún formato digital de audio o video, o transmitirla directamente con tu voz.

Con el fin de mejorar cada vez más tu trabajo, es recomendable realizar ensayos (grabados) previos a tu presentación final. A partir de lo que aprecies al escuchar tu grabación, podrás definir algunas acciones o pautas que te permitirán un mejor resultado.

Al hacerlo, ten en cuenta los siguientes criterios que servirán para evaluar tu producto.

Criterio	Destacado	Logrado	En proceso	En inicio
Síntesis del contenido				
Comentario valorativo				
Coherencia entre las ideas (uso de conectores y referentes)				
Vocabulario (preciso y variado)				
Vocalización (claridad al pronunciar)				
Entonación (volumen de voz y pausas)				

Finalmente, además de completar el cuadro inicial con aquello que aprendiste, es importante que te plantees algunas preguntas que te permitan reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje.

- ¿Qué aspecto de tu personalidad te ha ayudado en tu desempeño durante la actividad? Explica cómo.

- ¿Te ha resultado sencillo adecuar tu lenguaje cotidiano al exigido en la reseña?

- ¿Qué aspecto de tu capacidad de expresión consideras que debes mejorar? ¿Cómo crees que puedes hacerlo?

- **A partir de lo comprendido y desarrollado, tanto con los textos escritos como con el documental, expón tu opinión sobre cuál debe ser nuestra mirada y valoración del deporte en el Perú para que sea un factor determinante de nuestro desarrollo. Presenta tu punto de vista mediante un texto argumentativo.**

Planificación

- 1** **Elabora tu esquema de redacción. Puedes seguir el siguiente ejemplo:**

1. Introducción
 - 1.1. Tesis
2. Argumento 1
 - 2.1. _____
 - 2.2. _____
3. Argumento 2
 - 3.1. _____
 - 3.2. _____
 - 3.3. _____
4. Argumento 3
 - 4.1. _____
 - 4.2. _____
5. Conclusión

► Ficha 4

La democracia que queremos



Situación significativa

Lucía es una joven peruana de 21 años que está próxima a terminar su carrera en una universidad pública y guarda muchas expectativas sobre cómo se desarrollará profesionalmente. Sin embargo, ella no goza de un panorama claro en torno a las oportunidades que tendrá para poder realizarse, tanto a nivel personal como profesional, y si en el país podrá tenerlas. Además, sabe de jóvenes que, a pesar de sus esfuerzos, no disponen de condiciones ni posibilidades para crecer y salir adelante.

Si bien en nuestro país predomina un sistema democrático, en el cual se supone que debe primar el cumplimiento de los derechos fundamentales de cada persona (a la educación, a la salud, al trabajo, etc.), ¿por qué Lucía se enfrenta a un escenario aparentemente distinto a este?

Siendo tú una persona que, por tu edad, está próxima a la mayoría de edad, te invitamos a responder las siguientes preguntas en un ensayo. Para ello, elige una de las siguientes opciones, la que te parezca mejor.

- **Opción 1: ¿Será la democracia el sistema idóneo para nuestro desarrollo? ¿Cómo? ¿De qué manera? Más allá del ejercicio de elegir a nuestras autoridades, ¿qué otros aspectos de la vida en democracia reconoces?**
- **Opción 2: ¿Qué significa vivir en un Estado democrático y pertenecer a él? ¿Estamos satisfechas o satisfechos con nuestro presente democrático? ¿Qué valoramos y qué reprobamos?**

Además, te proponemos un debate con tus compañeras y compañeros, en torno a la siguiente interrogante:

¿La vivencia de la democracia como sistema político ofrece una perspectiva de prosperidad para las y los jóvenes?

› Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Jóvenes en el Perú: la democracia imaginada¹⁴

Recuadro 1.1: Declaratoria de intención de las Naciones Unidas sobre jóvenes. Problemática¹⁵

Los Estados integrantes de las Naciones Unidas han convenido en trabajar por el logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, el fomento de niveles de vida más elevados, el pleno empleo y condiciones de progreso y desarrollo económicos y sociales. Las y los jóvenes de todas partes del mundo, aunque vivan en países en diferentes etapas de desarrollo y en diferentes ámbitos socioeconómicos, aspiran a la plena participación en la vida de la sociedad, tal como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas, y en especial:

- a) Al logro de un nivel de educación conmensurable con sus aspiraciones.
- b) Al acceso a oportunidades de empleo a la par de sus habilidades.
- c) A una alimentación y una nutrición adecuadas para la plena participación en la vida en sociedad.
- d) A un entorno físico y social que promueva la buena salud y la protección contra las enfermedades y las adicciones, y que esté libre de todo tipo de violencia.
- e) A los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción en cuanto a raza, sexo, idioma, religión y sin ninguna otra forma de discriminación.
- f) A la participación en los procesos de adopción de decisiones.
- g) A locales e instalaciones para actividades culturales, recreativas y deportivas a fin de mejorar los niveles de vida de los jóvenes tanto en las zonas rurales como urbanas.

Si bien los pueblos de las Naciones Unidas, por conducto de sus gobiernos, las organizaciones internacionales y las asociaciones voluntarias, han hecho mucho por asegurar el logro de esas aspiraciones, incluso mediante esfuerzos por aplicar las directrices para la planificación y el seguimiento adecuados en la esfera de la juventud

¹⁴ Adaptado de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2008).

¹⁵ Fuente: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Quincuagésimo periodo de sesiones. Tema 105 del programa. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 13 de marzo de 1996. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/771/46/PDF/N9677146.pdf?OpenElement>

aprobadas por la Asamblea General en 1985, es evidente que los cambios en la situación social, económica y política mundial han creado en muchos países condiciones que han hecho más difícil el logro de esa meta:

- a)** Presiones sobre los recursos materiales y financieros de los Estados, que han reducido los recursos disponibles para programas y actividades destinados a jóvenes, particularmente en los países fuertemente endeudados.
- b)** Desigualdades en las condiciones sociales, económicas y políticas, entre ellas, el racismo y la xenofobia, que llevan a un aumento del hambre; al deterioro de las condiciones de vida y la pobreza entre jóvenes; y a su marginación como refugiadas y refugiados, personas desplazadas y migrantes.
- c)** La creciente dificultad que tienen las y los jóvenes que regresan de conflictos y enfrentamientos armados para integrarse en la comunidad y obtener acceso a la educación y el empleo.
- d)** La continua discriminación contra las mujeres jóvenes y su acceso insuficiente a la igualdad de oportunidades en materia de empleo y educación.
- e)** Los elevados niveles de desempleo juvenil, incluido el desempleo a largo plazo.
- f)** El continuo deterioro del medio ambiente mundial a consecuencia de las modalidades insostenibles de consumo y producción, en particular en los países industrializados, lo que causa grave preocupación y agudiza la pobreza y los desequilibrios.
- g)** La creciente incidencia de enfermedades, tales como el paludismo, el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), además de otras amenazas a la salud, como la toxicomanía y la adicción a las sustancias sicotrópicas, el uso del tabaco y el alcoholismo.
- h)** La falta de oportunidades suficientes en materia de formación y educación profesional, especialmente para las personas discapacitadas.
- i)** Los cambios en el papel de la familia como vehículo para compartir la responsabilidad y la socialización de las y los jóvenes.
- j)** La falta de oportunidades para que las y los jóvenes participen en la vida de la sociedad y contribuyan a su desarrollo y su bienestar.
- k)** La prevalencia de enfermedades debilitantes, del hambre y malnutrición, que son constantes en la vida de gran cantidad de jóvenes.
- l)** La creciente dificultad con que tropiezan las y los jóvenes para recibir educación para la vida en la familia, como base para formar familias saludables que promuevan el ejercicio compartido de las responsabilidades. Esos fenómenos, entre otros, están contribuyendo a una creciente marginación de las y los jóvenes de la sociedad en general, que depende de la juventud para su continua renovación.

Recuadro 1.2: Declaratoria de intención de las Naciones Unidas sobre jóvenes. Posibilidades¹⁶

La Organización de las Naciones Unidas considera que los siguientes principios, encaminados a garantizar el bienestar de los hombres y las mujeres jóvenes y su plena y activa participación en la sociedad en que viven, son fundamentales para la aplicación del Programa de Acción Mundial para Jóvenes hasta el 2000 y años subsiguientes:

- a) Todos los Estados deberían brindar a sus jóvenes oportunidades para recibir educación, adquirir conocimientos prácticos y participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad, en particular con miras a obtener un empleo productivo y a llevar una vida autónoma.
- b) Todos los Estados deberían garantizar a sus jóvenes el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales sobre derechos humanos.
- c) Todos los Estados deberían tomar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y las jóvenes, suprimir todos los obstáculos a la igualdad entre los géneros y al progreso y la promoción de las mujeres; asimismo, deberían garantizar a las niñas y las jóvenes un acceso pleno e igual a la educación y el empleo.
- d) Todos los Estados deberían promover el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión entre jóvenes de diferentes grupos raciales, culturales y religiosos.
- e) Todos los Estados deberían esforzarse por asegurar que sus políticas relativas a jóvenes se basen en datos exactos sobre su situación y sus necesidades, y que el público tenga acceso a esos datos para poder participar de manera válida en el proceso de adopción de decisiones.
- f) Todos los Estados deberían promover la educación y las medidas encaminadas a fomentar entre sus jóvenes un espíritu de paz, cooperación, respeto mutuo y entendimiento entre las naciones.
- g) Todos los Estados deberían satisfacer las necesidades especiales de las y los jóvenes en las esferas de la planificación responsable de la familia, la vida en familia, la salud sexual y reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección por el VIH y la prevención del sida. Esto en conformidad con el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en septiembre de 1994, la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en marzo de 1995, la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995.

¹⁶ Fuente: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Quincuagésimo período de sesiones. Tema 105 del programa. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 13 de marzo de 1996. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/771/46/PDF/N9677146.pdf?OpenElement>

- h)** La protección, la promoción y el mejoramiento del medio ambiente son algunas de las cuestiones que las y los jóvenes consideran de importancia primordial para el bienestar futuro de la sociedad. Por consiguiente, los Estados deberían alentar activamente a sus jóvenes, incluidas las organizaciones juveniles, a participar activamente en los programas (incluidos los programas educativos) y las actividades destinadas a proteger, promover y mejorar el medio ambiente.
- i)** Todos los Estados deberían adoptar medidas para aumentar las posibilidades de educación y empleo de jóvenes con discapacidad.
- j)** Todos los Estados deberían adoptar medidas para mejorar la suerte de las y los jóvenes que viven en condiciones particularmente difíciles, inclusive mediante la salvaguardia de sus derechos.
- k)** Todos los Estados deberían promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de sus políticas económicas y sociales, prestando especial atención al empleo de jóvenes. También deberían adoptar medidas para eliminar la explotación económica del trabajo infantil.
- l)** Todos los Estados deberían proporcionar a sus jóvenes los servicios de salud necesarios para garantizar su bienestar físico y mental, a través de medidas para combatir las enfermedades, el paludismo y el VIH/SIDA, y proteger a las y los jóvenes de las drogas nocivas, así como de los efectos de la adicción a las drogas, el tabaco y el alcohol.
- m)** Todos los Estados deberían considerar que el ser humano es el elemento central del desarrollo, y orientar sus economías de modo que satisfagan las necesidades humanas de manera más eficaz y que se garantice que las personas jóvenes sean participantes activas y beneficiarias del proceso de desarrollo.

[...]

Recuadro 1.4: Las instituciones para la democracia¹⁷

La democracia requiere que sus instituciones funcionen correctamente. Requiere un poder legislativo que represente al pueblo y que no esté controlado por el presidente, el primer ministro, los burócratas o los militares. Exige un poder judicial independiente, que consagre un Estado de derecho con un respeto a la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley. Requiere partidos políticos y sistemas electorales que funcionen de manera apropiada. Requiere fuerzas de seguridad profesionales, políticamente neutrales, que sirvan a las necesidades de la ciudadanía. Requiere unos medios de comunicación a los que se tenga acceso, que sean libres, independientes y neutrales, no controlados por el Estado o por ciertos intereses colectivos. Además, requiere una sociedad civil vibrante, que pueda ejercer un control del gobierno y de los grupos de intereses, y proporcionar formas alternativas de participación política. Estas instituciones, apoyadas por valores democráticos y el respeto de los derechos humanos, proporcionan un sistema de control frente a los riesgos de la tiranía y del populismo, porque en las democracias los políticos populistas pueden movilizar apoyo utilizando propaganda y llamamientos al racismo y otras formas de intolerancia.

¹⁷ Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. PNUD. Ediciones Mundi-Prensa Libros S.A. Barcelona. <http://hdtrundp.org>.

[...]

Recuadro 2.2: La idea de democracia¹⁸

Se parte aquí de una idea básica y general de democracia, pero no se utiliza una definición taxativa y cerrada, sino que más bien se trata de ver su ejercicio en las distintas esferas de la vida social. En ese sentido, la democracia es un resultado de la historia de las sociedades y no solo de sí misma.

La democracia es el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanas y ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común.

La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales. En consecuencia, ella contiene un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. También es el modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado.

Pero eso no es todo. La democracia es también un modo de concebir y resguardar la memoria colectiva y de acoger, celebrándolas, diversas identidades de comunidades locales y regionales. La democracia es cada una de estas definiciones y tareas, así como las variadas maneras en que ellas se encarnan en reglas e instituciones.

Sostenemos que la democracia es más que un conjunto de condiciones para elegir y ser electo, al que llamamos democracia electoral. También es, como lo hemos señalado, una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadoras las personas. Este segundo aspecto es lo que define la democracia de ciudadanía.

Estos dos rostros de la democracia están íntimamente vinculados y el grado de desarrollo de ambos incide de manera sustantiva en su calidad y sustentabilidad.

¹⁸ Fuente: La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. PNUD. New York. 2004. www.democracia.undp.org

Texto
2

Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones¹⁹

CUADRO Nº 16
PERÚ: CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
(Porcentaje)

¿Cuál cree usted que es la característica más importante de la democracia?	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria 1/	Universitaria
Respeto de los derechos de todas las personas	36,0	35,7	39,0	33,8	38,4	43,1	35,5
Libertad de expresar libremente las ideas	32,3	32,7	28,6	31,6	33,1	26,5	33,2
Elecciones periódicas, limpias y transparentes	16,9	16,5	19,9	17,9	15,7	15,9	16,7
Participación de la gente en el gobierno local	7,1	7,3	5,0	7,4	6,7	4,8	7,9
Economía que asegure el ingreso o salario digno	5,4	5,4	5,0	6,7	3,9	4,3	4,4
Existencia de partidos políticos	1,6	1,6	1,4	1,6	1,5	2,5	1,6
Otro	0,2	0,2	0,6	0,4	0,0	0,0	0,2
No sabe	0,6	0,6	0,5	0,5	0,7	2,8	0,4

1/: Incluye sin nivel e inicial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 16, tomado de INEI (2018, p. 26)

CUADRO Nº 17
PERÚ: OPINIÓN SOBRE LA UTILIDAD DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
(Porcentaje)

En su opinión, en el Perú ¿La democracia sirve:	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria 1/	Universitaria
Para que los derechos de las personas sean respetados	60,4	60,4	60,4	59,9	60,9	60,7	58,9
Para elegir autoridades	54,9	54,2	62,1	55,3	54,5	57,1	56,1
Para ser representados	42,3	42,1	44,0	45,2	39,1	41,5	43,5
Para lograr el bienestar familiar	30,0	29,6	33,5	30,2	29,7	32,2	29,4
No sirve para nada	5,5	5,8	2,9	5,8	5,2	4,3	5,8

1/ Incluye sin nivel e inicial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 17, tomado de INEI (2018, p. 27)

¹⁹ Tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018).

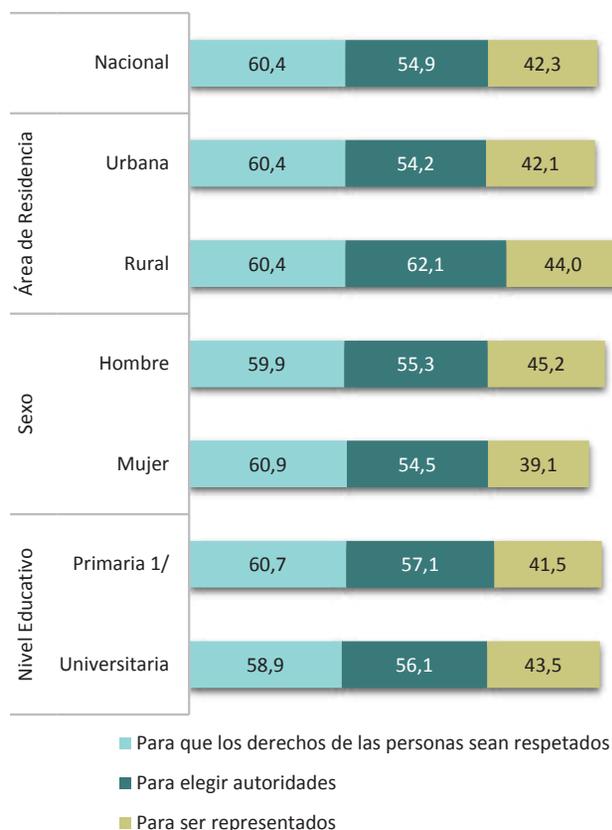
CUADRO Nº 20
PERÚ: PERCEPCIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)

En el Perú la Democracia funciona:	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria	Universitaria
Bien o Muy Bien	34,9	33,1	42,8	36,0	34,1	36,2	32,1
Mal o muy Mal	58,1	61,9	41,8	60,7	55,9	43,3	67,1
No sabe	7,0	5,0	15,4	3,3	10,0	20,5	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 20, tomado de INEI (2018, p. 30)

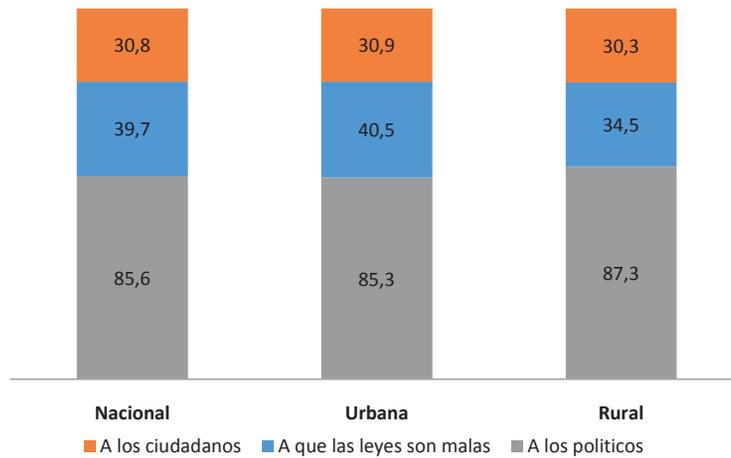
GRÁFICO Nº 21
PERÚ: OPINIÓN SOBRE LA UTILIDAD DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 21, tomado de INEI (2018, p. 27).

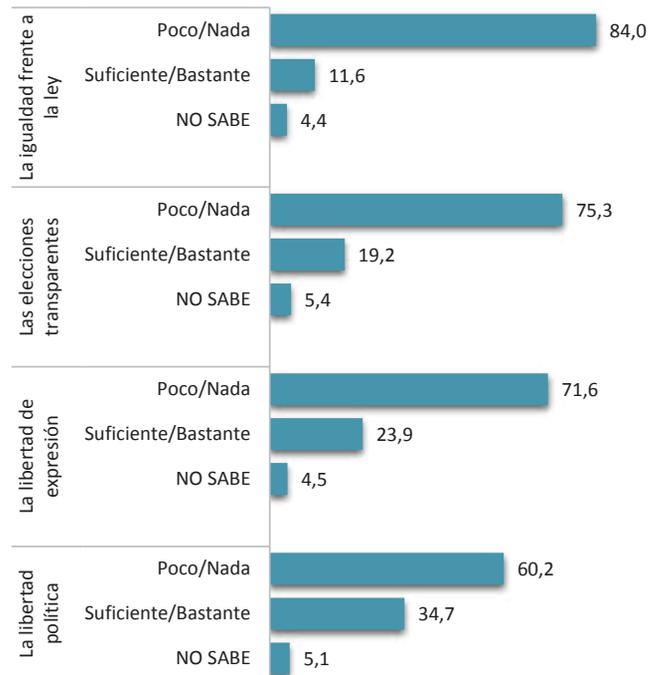
GRÁFICO Nº 23
PERÚ: RAZONES POR LAS CUALES LA DEMOCRACIA FUNCIONA MAL O MUY MAL
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 23, tomado de INEI (2018, p. 31)

GRÁFICO Nº 25
PERÚ: ASPECTOS QUE SE RESPETAN
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 25, tomado de INEI (2018, p. 33)

➤ Lee el texto «Jóvenes en el Perú: la democracia imaginada» y responde las siguientes preguntas:

1 A partir de lo expuesto en el recuadro 1.1, sobre las aspiraciones con las que deben de contar las y los jóvenes, indica qué acciones o situaciones siguientes responden a ellas. Coloca **Sí** o **No**, según sea el caso.

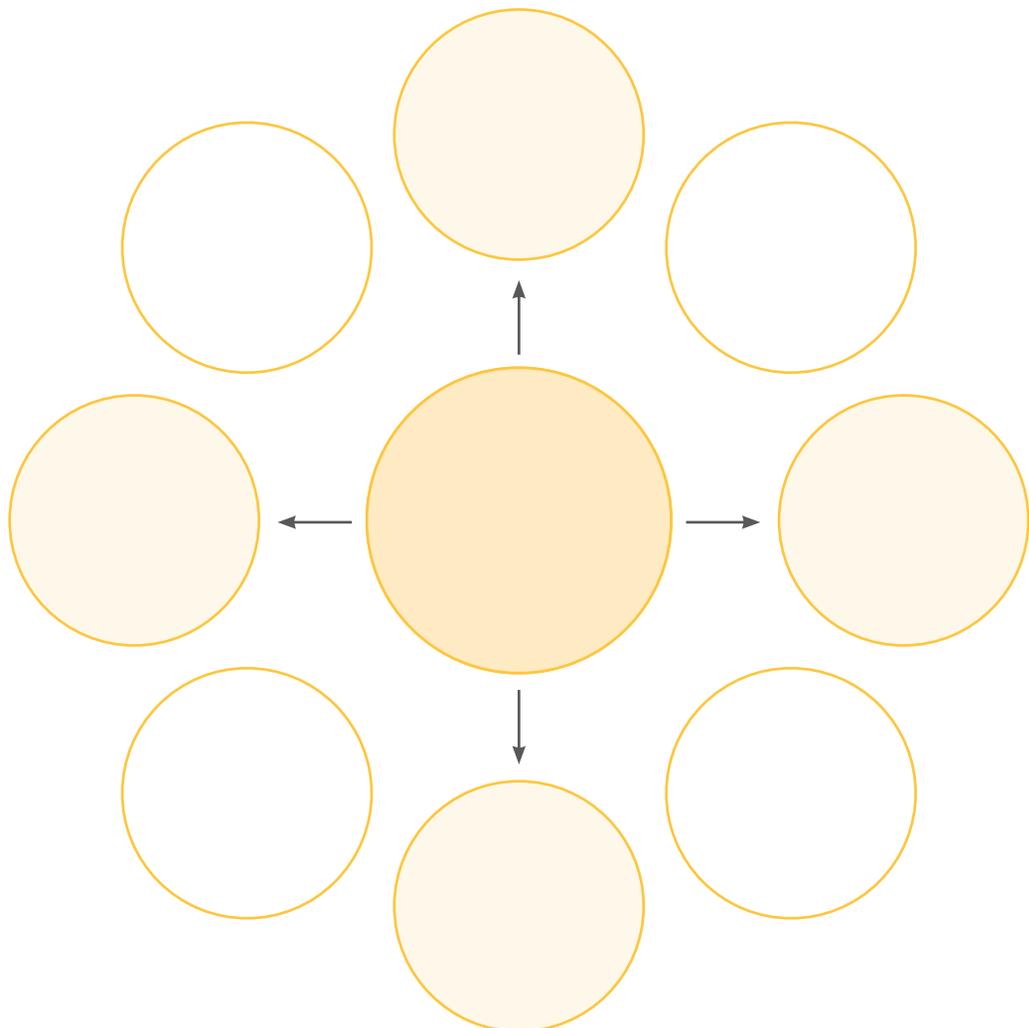
- a. La participación libre en campañas de vacunación contra la influenza. ()
- b. La reducción de precios de productos elaborados que muestran octógonos de advertencia para la salud. ()
- c. La venta de cigarrillos electrónicos, que presumiblemente curan del tabaquismo. ()
- d. La emisión de programas de televisión que muestran, en una parte de la pantalla, una reproducción de los mensajes mediante un lenguaje de señas. ()
- e. La venta de menús nutritivos a bajo precio en las universidades. ()
- f. La instalación de antenas de telefonía celular en algunas zonas de la ciudad. ()
- g. La señalización para el paso de ciclistas en la vía pública. ()

2 A partir de la lectura del recuadro 1.1, sobre los obstáculos para el ejercicio de la plena democracia en lo que respecta a jóvenes, revisa las principales noticias de los diarios locales y explica si esas dificultades están vigentes en tu comunidad.

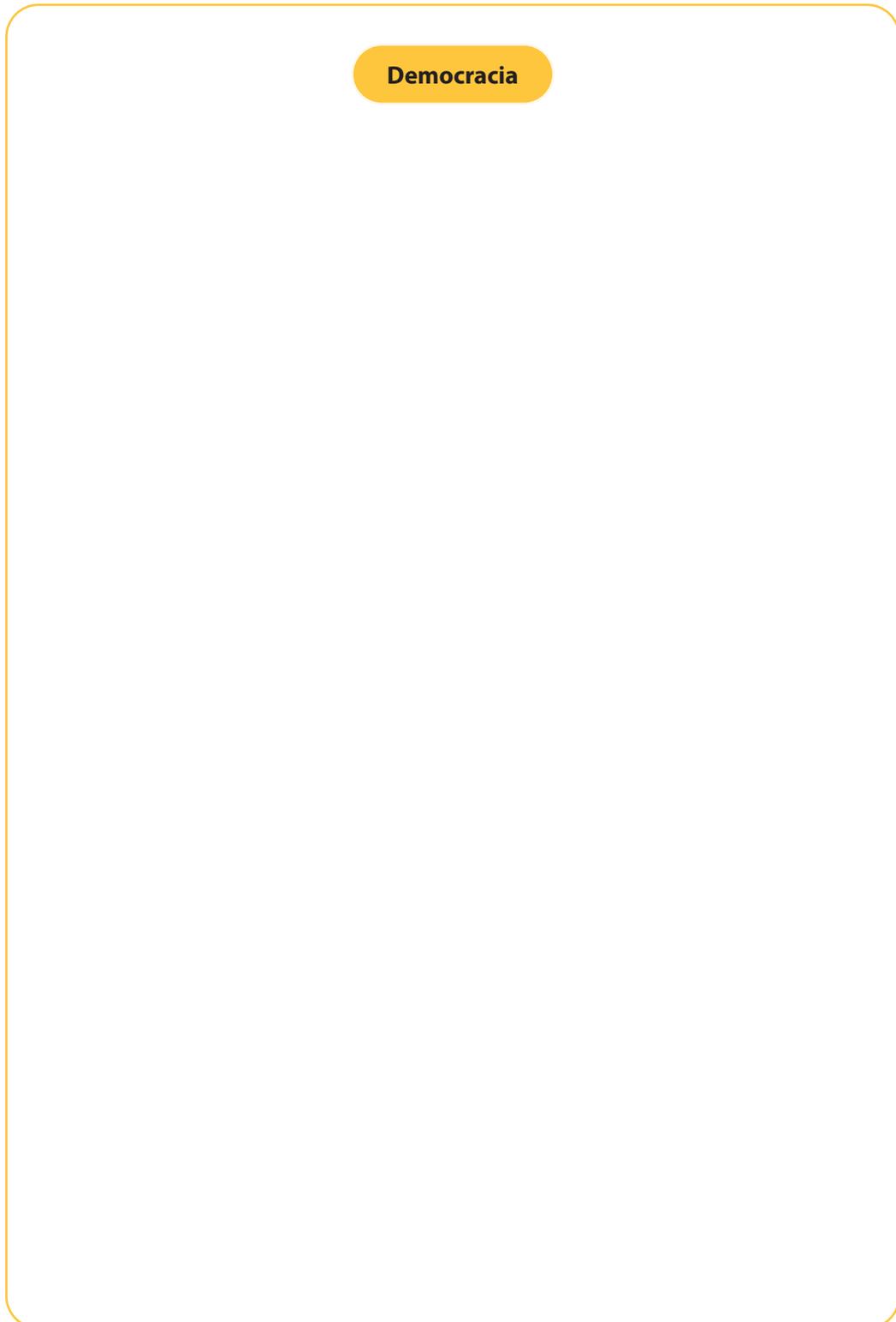
3 En función de tu respuesta a la actividad anterior, conversa con cinco jóvenes de tu entorno cercano y consúltales sobre las dificultades que tendrían para desarrollarse en su contexto democrático. Expón tu conclusión sobre este asunto.

4 A partir de lo leído, en especial el recuadro 1.2, y de lo recogido en diarios y conversaciones con jóvenes cercanos, ¿qué oportunidades se deben afianzar con prioridad en tu comunidad? ¿Por qué?

5 Con la información obtenida en el recuadro 1.4, completa el esquema que debe llevar el siguiente título: ¿Qué instituciones requiere una democracia?



- 6** Según lo comprendido en el recuadro 2.2, elabora un mapa conceptual, cuyo concepto central es «Democracia».



7 A partir del concepto de democracia expuesto en el recuadro 2.2 y desde tu perspectiva de joven peruana o peruano, ¿consideras que estamos viviendo una democracia como la descrita?

8 ¿Qué aspecto del concepto de democracia, compartido en el recuadro 2.2, se ve cuestionado por la siguiente frase expresada por Charles Bukowski en *La sensualidad de la bajeza* (2016)? Explica.



«¿Ha habido alguna vez un instante de justicia para los pobres?»

(Charles Bukowski)

➤ **Acerca del texto «Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones», responde las siguientes preguntas:**

1 En el cuadro 16, se exponen algunas características de la democracia. ¿Considerabas a todas ellas como propias de la democracia? ¿A qué crees que se deba?

2 ¿Qué relación encuentras entre las conclusiones que pudiste obtener del cuadro 16 y el siguiente mensaje expresado por Alan Touraine en su obra *Las condiciones, los enemigos y las oportunidades de la democracia* (1998)? Explica.



«La democracia, como indica el propio término, es el poder del pueblo, esto es, el vínculo establecido entre una realidad social, el pueblo, y una realidad política, el poder».

(Alain Touraine)

- 3** Recuerda las aspiraciones de la juventud en democracia (recuadro 1.1) y contrástalas con los resultados del cuadro 17 y gráfico 21. ¿Seremos conscientes de lo que la democracia debe brindar a las y los jóvenes en favor de su desarrollo? ¿Por qué?

- 4** Si la democracia brinda diversas utilidades (cuadro 17 y gráfico 21), ¿cómo explicas el siguiente mensaje de Quino en esta historieta de Mafalda?



Fuente: Viñeta tomada de Quino (como se cita en Galisteo, 2013)

5 A partir de los resultados mostrados en el gráfico 23, ¿se puede afirmar que la democracia como sistema no es adecuada para nuestra sociedad? ¿Por qué?

6 ¿Qué relación encuentras entre los resultados del gráfico 23 y la siguiente imagen? Explica.



Fuente: Ilustración tomada de Maentis (como se cita en Cultura Inquieta, 2015)

7 A partir de la comprensión del gráfico 25, ¿qué puedes decir de la siguiente pintura y la vigencia de su mensaje? Explica.

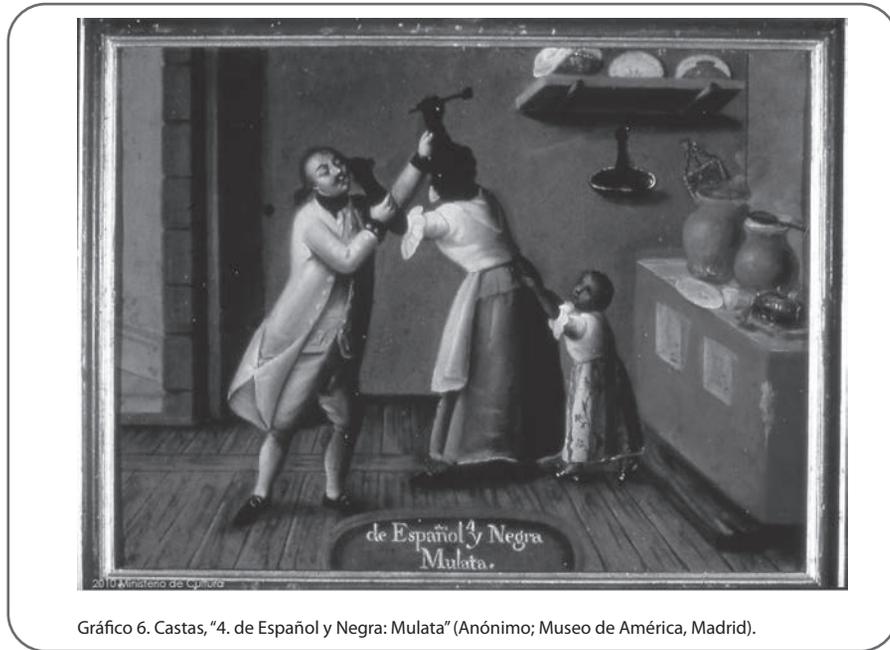


Ilustración anónima (como se cita en Portocarrero, 2013, p. 81)

- 8** En un video llamado «Una democracia imperfecta es infinitamente superior a una dictadura», Mario Vargas Llosa afirma que prefiere una democracia aunque esta no sea óptima antes que a cualquier dictadura. ¿Qué opinas de esa afirmación? Fundamenta tu respuesta.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

- Después de haber realizado las actividades anteriores, estás preparada o preparado para exponer tu punto de vista sobre el tema mediante un ensayo argumentativo.

Antes de empezar

Recuerda las temáticas alrededor de las cuales podrás escribir tu ensayo:

- Opción 1: ¿Será la democracia el sistema idóneo para nuestro desarrollo? ¿Cómo? ¿De qué manera? Más allá del ejercicio de elegir a nuestras autoridades, ¿qué otros aspectos de la vida en democracia reconoces?
- Opción 2: ¿Qué significa vivir en un Estado democrático y pertenecer a él? ¿Estamos satisfechas o satisfechos con nuestro presente democrático? ¿Qué valoramos y qué reprobamos?

Elige una de ellas y desarróllala.

Planificación

Para elaborar el ensayo argumentativo, puede servirte de guía el siguiente esquema:

ESTRUCTURA DEL ENSAYO ARGUMENTATIVO

PARTE DE LA ESTRUCTURA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
Título	<ul style="list-style-type: none">- Es una insinuante invitación a la lectura.- Es sugestivo pero también logra dar una idea clara y precisa del tema.- Va más allá de simplemente enunciar el tema.- Logra resumir la idea general del ensayo.
Párrafo(s) introductorio(s)	<ul style="list-style-type: none">- Son creativos y llamativos.- Ubican al lector en el tema y el contexto del ensayo.- Establece la importancia del tema.- Presenta, de forma breve, los puntos que se van a desarrollar en detalle en el ensayo
Planteamiento del punto de vista o tesis	<ul style="list-style-type: none">- Plantea un punto de vista claro y directo.- Se percibe un juicio en el cual el autor expone su pensamiento.- La tesis presenta la postura fundamental que el autor va a desarrollar y defender.- Logra anunciar una postura en la que explica, sugiere, evalúa o presagia frente al tema central.
Cuerpo expositivo-argumentativo del ensayo	<ul style="list-style-type: none">- Ofrece razonamientos y ejemplos válidos.- Los argumentos (analogías, presunciones, citas, probabilidades, etc.) logran sustentar la tesis central.- Los argumentos son convincentes o persuasivos.- Se apoya en fuentes y autores pertinentes y representativos en el campo de estudio.- Cohesiona los razonamientos para darle mayor fluidez y consistencia a la argumentación.- Considera las posibles refutaciones a su tesis, pero ofrece contraargumentos para desvirtuarlas.
Párrafo(s) conclusivo(s)	<ul style="list-style-type: none">- Es coherente con el punto de vista y el cuerpo argumentativo.- Resume los puntos clave del ensayo.

Fuente: Captura de pantalla tomada de Universidad Católica de Oriente

1 **Elabora tu esquema de redacción. Puedes seguir el siguiente ejemplo:**

1. Título
2. Introducción
 - 2.1. Tesis
3. Argumento 1
 - 3.1. _____
 - 3.2. _____
4. Argumento 2
 - 4.1. _____
 - 4.2. _____
5. Argumento 3
 - 5.1 _____
 - 5.2. _____
6. Conclusión

Textualización

2 **Redacta tu primera versión:**

- **A partir de las lecturas iniciales y el desarrollo de las preguntas, conforma un grupo y prepárate para participar en un debate, en torno a la siguiente interrogante:**

¿La vivencia de la democracia como sistema político ofrece una perspectiva de prosperidad para las y los jóvenes?

Presenta tu grupo a la profesora o profesor y establece la postura que defenderán en el debate.

Es importante ser conscientes de los aprendizajes que tenemos y que obtendremos sobre el debate y el tema tratado. Para ello, completa el siguiente cuadro.

¿Qué sé?	¿Qué quiero aprender?	¿Qué aprendí?
■	■	■

Planificación

En el grupo de trabajo, con la postura definida, se deben desarrollar los argumentos y contraargumentos que se expondrán, estableciendo con claridad el sustento o la fuente de cada uno y la jerarquía entre ellos.

Con este propósito, puede ser útil elaborar un esquema de organización para el debate como el siguiente, a modo de lluvia de ideas:

1. Presentación de la tesis:

2. Argumento 1

a. _____

b. _____

c. _____

2. Argumento 2

a. _____

b. _____

c. _____

3. Argumento 3

a. _____

b. _____

c. _____

4. Conclusión /Cierre

5. Contraargumento 1

a. _____

b. _____

c. _____

6. Contraargumento 2

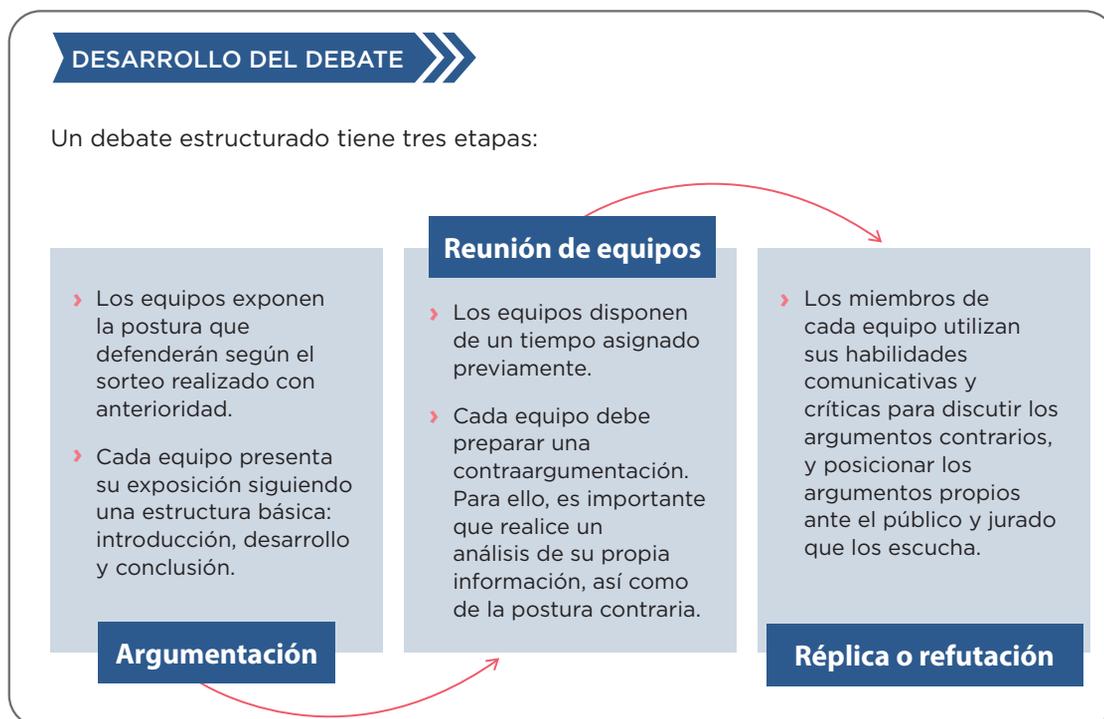
a. _____

b. _____

c. _____

Esquema de debate

Para el desarrollo del debate, se plantea seguir el procedimiento presentado a continuación:



Fuente: Esquema tomado de Instituto de Docencia Universitaria PUCP (2017, p. 9)

Evaluación

Tu desempeño en el debate, más allá de la decisión del jurado sobre la postura que prevaleció en la discusión, se definirá por medio de la evaluación de algunos criterios como los siguientes:

Criterio	Destacado	Logrado	En proceso	En inicio
Pertinencia de la argumentación				
Coherencia en el discurso				
Adecuación del tono de voz				
Uso de vocabulario				
Uso del tiempo asignado				

Autoevaluación

1 ¿Cómo consideras que ha sido tu desempeño en el debate? ¿Qué fortalezas reconoces en tu participación?

2 Para una próxima actividad similar, ¿qué considerarías para mejorar tu desempeño?

3 ¿Qué aspectos valoras en el trabajo en equipo de tu grupo?

► Ficha 5

La vocación



Situación significativa

Javier, Tony y María son tres jóvenes amigos que cursan el quinto grado de secundaria en una institución educativa pública. Al salir del colegio, ellos van rumbo a sus casas y conversan acerca de un problema que les interesa y preocupa: el hermano mayor de Javier acaba de abandonar la universidad. A colación, hablan de sus propias expectativas sobre su futuro en la educación superior, el siguiente paso que deberían dar en su vida académica. Esta es una transcripción de parte de esa conversación:

Javier: No me dan ganas de llegar a casa, mis padres se la tienen jurada a mi hermano mayor...

María: Pero si tus papás son recontra buenos, ¿qué ha pasado?

Javier: Mi hermano ha dejado los estudios en la universidad... en el tercer año... luego de las primeras prácticas, es que no es su vocación.

Tony: Muy mal, Javier, encima que tus padres lo apoyan se atreve a salirse de la carrera... y era una buena carrera, la Ingeniería Civil da buena plata...

María: Pero ¿no entiendes? No es su vocación, uno estudia por vocación, no por plata... además, él estará pasándola mal también, no crees...

Javier: Sí, está triste y me ha recomendado que piense bien antes de elegir, para que no me pase lo mismo... la verdad estoy complicado con eso, no me decido entre Veterinaria u Odontología...

Tony: Bueno, pues, allá los que tienen suerte. Yo si quiero estudiar tendré que trabajar al mismo tiempo, en mi casa no pueden ayudarme con eso, pero sí tengo que buscar algo lucrativo y rápido.

María: Yo estoy mal con mi papá. Él no quiere que estudie Educación, pero a mí me gusta; él prefiere que estudie algo más lucrativo, al igual que tú... no sé qué hacer...

Y tú que piensas: **¿Ya has pensado en tu vocación a futuro? ¿Qué criterios usas para elegir una carrera, ya sea técnica o profesional? ¿Estás viviendo algún caso similar a los de Javier, Tony o María? ¿Es válido el criterio del lucro para decidir una vocación? ¿Qué otros aspectos necesitamos ver?**

En la presente ficha, a partir de dos textos y una película, reflexionarás sobre la vocación y la elección de una carrera, ya sea profesional o técnica; y, como trabajo final, podrás escribir y grabar un *spot* publicitario relacionado con el tema de la vocación y la elección de las opciones profesionales en la actualidad.

¡Buen trabajo!

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



¿Qué es la orientación vocacional?²⁰

La orientación vocacional se ha desarrollado en el mundo desde el siglo XIX y se ha llevado a cabo de varias maneras, de acuerdo a la coyuntura social y laboral, según las distintas miradas conceptuales acerca del ser humano. En este proceso se ha ido definiendo y enriqueciendo el sentido que tiene la orientación vocacional en el desarrollo de las personas. Este concepto es muchas veces asimilado al de orientación profesional, sin embargo, nos remite a un significado más amplio y a una mirada integradora del desarrollo de los estudiantes. A continuación, aclararemos los términos vocación, profesión y ocupación, para ayudarnos en la reflexión.

Vocación.- Expresa el «conjunto de motivos e intereses que nos orientan hacia aquello que queremos ser y hacer en nuestra vida» (MED, 2007b, p. 38) debiendo articularse con las oportunidades y limitaciones de la realidad. Esta viene a ser un concepto dinámico y multidireccional. No se trata de un aspecto predeterminado o innato de la persona, ni tampoco de algo que se decide en un momento puntual, la vocación se va formando y construyendo a lo largo de la vida, a través de un proceso de reconocimiento de habilidades y destrezas, así como de las resoluciones de diversas situaciones de la vida misma.

La formación de la vocación es un proceso que se inicia desde las primeras etapas del desarrollo del niño o la niña; es a través de sus juegos, exploraciones y comprensión del entorno, adaptación al grupo, roles y modelos de los padres y las experiencias formativas en la escuela, que se va configurando la futura vocación.

Un momento importante en la formación vocacional de los estudiantes es cuando culminan la educación secundaria, y se ven frente a la necesidad de elegir un camino: realizar estudios, decidir una profesión u ocupación. En ese momento, necesitan tomar una decisión según la información que dispongan. Por tal razón, la orientación vocacional se presenta de manera más específica como una «orientación para la elección de la carrera». Es importante recalcar que la necesidad de ser orientados no termina con la educación secundaria, pues los estudiantes siguen un proceso de reflexión e investigación personal para la definición de su plan de vida.

Profesión.- Se remite a una actividad laboral que emprende el individuo, luego de un periodo de preparación profesional y la especialización que implica.

²⁰ Adaptado de Ministerio de Educación (2013).

Ocupación.- Representa la actividad realizada por un individuo, que puede adquirir un carácter profesional cuando se desarrolla un mayor nivel de especialización.

Profesión y ocupación no deben ser considerados procesos opuestos, sino complementarios, que abren la posibilidad para que los estudiantes «conociendo las demandas del mercado laboral, desarrollen planes creativos y flexibles que les permita dirigir su desarrollo personal en direcciones donde su vocación se vaya desarrollando y su actividad se vaya profesionalizando» (MED, 2007c, p. 5).

La profesionalización supone una preparación y profundización especializada, pero no necesariamente universitaria o superior no universitaria, inmediatamente después de la educación secundaria. Toda ocupación puede ser profesionalizada mediante una preparación adecuada, abriendo perspectivas emprendedoras para el desarrollo vocacional permanente de la persona (MED, 2007c).

¿Qué factores influyen en la orientación vocacional?

La orientación vocacional es un proceso complejo que se desarrolla desde la infancia, bajo la influencia de varios aspectos internos y externos

Aspectos internos	Aspectos externos
<ul style="list-style-type: none">■ Identidad, autoconcepto y autoestima■ Personalidad■ Valores	<ul style="list-style-type: none">■ Relaciones sociales■ Aspectos socioculturales■ Información del mercado laboral y oferta educativa

Aspectos internos que influyen en la orientación vocacional

• Identidad, autoconcepto y autoestima

Según Erikson (citado por Horna, 2005), la identidad se va desarrollando desde que uno nace hasta llegar a un grado de mayor integración consciente, en la adolescencia. El individuo pasa por varias etapas en las cuales debe enfrentar y superar conflictos psíquicos. Cada persona experimenta su identidad de una manera diferente según el contexto cambiante y las influencias sociales. En el adolescente se constituye a partir del autoconcepto y autoestima.

Para Super (citado por Chacón, 2003), el autoconcepto es la manera 'como' el individuo conoce sus particularidades. Habla de un «sí mismo» vocacional, que se va definiendo en el proceso de autoconocimiento del individuo a través de la exploración, la autodiferenciación, la identificación, el desempeño de funciones y la evaluación.

La autoestima es una actitud positiva o negativa hacia sí mismo que se va construyendo. Viene a ser el nivel de aceptación o rechazo que un sujeto tiene de su propio ser y de su desempeño. Se basa en el autoconocimiento, los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias vividas (Horna, 2005).

• Personalidad

La personalidad se va conformando en el proceso de desarrollo de la persona. Desde los primeros años de vida se adquieren actitudes y comportamientos que van definiendo la personalidad. La peculiar manera de ser de cada individuo comprende su forma de actuar y el cómo evalúa la realidad y toma sus decisiones. Por ello, el conocimiento de la propia personalidad es fundamental para tomar una decisión adecuada con relación a una carrera.

• Aptitudes, capacidades e intereses

El desarrollo, entendido como el poder para aumentar las posibilidades de actuar como ser humano (Horna: 2005), expresa la manera como los individuos crecen en la relación que establecen con los demás y con el ambiente en el que se desenvuelven. Es en este proceso que las personas con sus recursos internos, aptitudes, capacidades e intereses, adquieren la confianza inicial en sí mismos y en los demás.

Desde el inicio de sus vidas, niñas y niños desarrollan sus aptitudes y capacidades cuando tienen condiciones educativas que favorecen ese desarrollo. Así van configurándose sus intereses. Un entorno que contribuye a identificar los intereses de los estudiantes puede ofrecer mayores oportunidades de desarrollar habilidades y buscar nuevas fuentes de motivación en lo que hacen.

• Valores

Los valores se van adquiriendo durante la niñez en las diversas situaciones de la vida familiar, escolar y social. Los valores se visualizan a través de las actitudes. En la adolescencia se tiende a cuestionar los valores debido a la búsqueda de autoafirmación e independencia. Horna (2005) plantea que es importante trabajar con los estudiantes tres principios para una ética del futuro:

- El valor de la responsabilidad, que implica asumir las consecuencias de los propios actos.
- La importancia de cuidar el medio ambiente, la tierra, las sociedades y la especie humana que son prececeras.
- La noción de patrimonio, que se extiende a todas las culturas y al conjunto de la naturaleza.

Aspectos externos que influyen en la orientación vocacional

• Relaciones sociales

Desde que nace, el ser humano necesita relacionarse con otros para satisfacer sus necesidades. A lo largo de la vida, el individuo establece continuamente relaciones familiares, de amistad y otras. La forma como se manifiesten estas relaciones influirá decisivamente en su mundo psíquico. Es así como las relaciones sociales satisfactorias brindan al individuo seguridad, confianza y sentimiento de pertenencia. Durante la adolescencia, los vínculos, las redes y el soporte social adquieren mayor importancia, ya que los adolescentes empiezan a buscar, fuera del ámbito familiar, modelos para identificarse. Estas experiencias sociales de los adolescentes van a influir en su proceso de formación personal y vocacional.

• Aspectos socioculturales

El contexto sociocultural en donde se desenvuelven las personas constituye la base sobre la cual sus miembros van ideando y construyendo sus aprendizajes y expectativas de vida. Las costumbres, las formas de vida de cada sociedad y la idiosincrasia de quienes las conforman, influyen y orientan la manera como las personas plantean sus metas y toman decisiones en el campo ocupacional. Es así que, según el entorno sociocultural en donde se desarrollan los grupos humanos, se encuentran profesiones y ocupaciones que son más valoradas que otras, así como las que se orientan en función del género o nivel socioeconómico.

• Información del mercado laboral y oferta educativa

El proceso de formación vocacional implica tomar decisiones, donde influye la información que se tiene de la realidad externa. En el caso de las y los estudiantes que culminan su educación secundaria, la información que reciban sobre la realidad del país y la región en donde viven, el mercado laboral y la oferta educativa, marcarán su orientación y toma de decisiones. La información adecuada y pertinente es aquella que permite a los individuos tomar decisiones, conociendo sus implicancias y asumiendo sus consecuencias. Contar con información adecuada supone conocer:

- Cuáles son las carreras técnicas o profesionales que se pueden estudiar en el país y la región.
- En qué consiste cada carrera y qué implica: conocimientos, tiempo de estudios, esfuerzo, inversión económica y rentabilidad.
- Cuáles son las nuevas ocupaciones y carreras, según las necesidades de la comunidad, región o sociedad donde uno se encuentra.
- Cuáles son los detalles prácticos al culminar la carrera (modo de contratación, sueldo promedio, etc.).
- Cómo funciona la oferta y la demanda del mercado laboral.
- Qué posibilidades se tiene para encontrar trabajo.
- La información estadística acerca del empleo en el Perú.

Texto
2

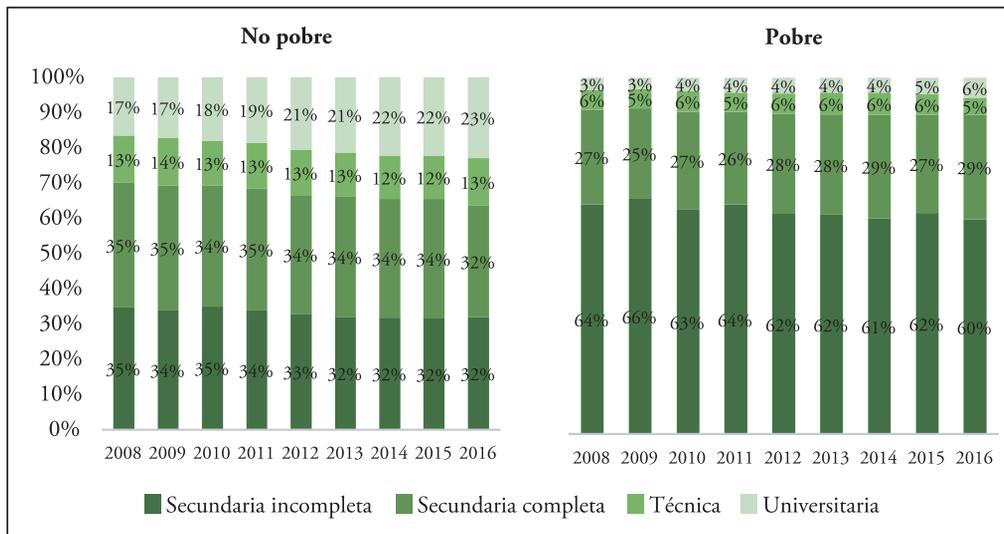
Ser joven en el Perú. Educación y Trabajo²¹

(...)

1.2. Panorama educativo

En términos de la educación, una de las medidas más comúnmente analizadas es el nivel educativo alcanzado. El gráfico 12 muestra esta medida para jóvenes pobres y no pobres. Preocupa la situación de los jóvenes pobres en comparación con la de los no pobres. Entre los primeros, solo el 30% tienen la secundaria como máximo nivel alcanzado. La proporción de jóvenes pobres que estudian educación superior –técnica o universitaria– es aún menor: solo 1 de cada 10. En el caso de los jóvenes no pobres, 70% terminan la secundaria y 36% estudian o culminaron la educación superior (13%, técnica; 23%, universitaria).

Gráfico 12
Perú: distribución de jóvenes según escolaridad y pobreza, 2008-2016 (% del total de jóvenes)



Fuente: ENAHO
Elaboración propia (GRADE)

Según Mincer (1957), los resultados laborales se explican en gran medida por a) la educación adquirida, y b) la experiencia laboral/capacitación laboral. Estos son los principales canales por los que una persona acumula capital humano. En consecuencia, los resultados laborales pobres serían el reflejo de una pobre acumulación de capital humano. Se sabe, además, que la escolaridad adquirida solo se convierte en buenos

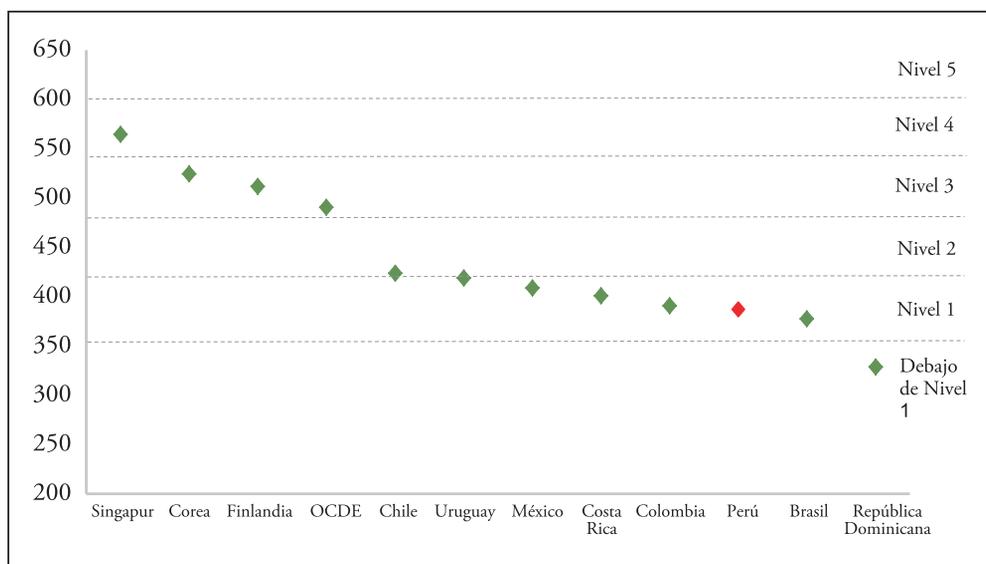
²¹ Tomado de Franco y Ñopo (2018).

resultados en el mercado laboral si las habilidades adquiridas por el trabajador encajan con las demandas del empleador.

Tradicionalmente, los empleadores buscan trabajadores con habilidades cognitivas. Estas se pueden describir como las capacidades y los procesos mentales necesarios para el aprendizaje, el procesamiento de información y la toma de decisiones (Borghans y otros 2008). Incluyen, entre otros, la atención, la memoria, la capacidad de evaluación, el razonamiento y el cálculo, la resolución de problemas, y la comprensión y la producción del lenguaje (Berniell y otros 2016).

Los exámenes estandarizados, como la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), capturan algunas de estas habilidades cognitivas: ciencias, matemáticas y lenguaje. Los resultados de la prueba PISA muestran que los jóvenes peruanos no han desarrollado completamente dichas habilidades. El gráfico 13 muestra que el Perú está en el nivel 1 en matemáticas. Esto significa que los estudiantes peruanos solo son capaces de responder preguntas directas que incluyen toda la información relevante. La evidencia muestra, además, que estos resultados (cognitivos) son peores entre los pobres.

Gráfico 13
Habilidades cognitivas: puntaje en la prueba PISA
en matemáticas según países, 2015



Nota: En el Nivel 1, los estudiantes pueden responder a preguntas directas que incluyen toda la información necesaria y donde las preguntas están claramente definidas. En el Nivel 2, preguntas que requieren una inferencia directa. En el Nivel 3, preguntas que requieren inferencias secuenciales. En el Nivel 4, preguntas que requieren formular supuestos en contextos simples. En el Nivel 5, preguntas que requieren formular supuestos en contextos complejos.

Fuente: MINEDU (2017)

El gráfico 14 presenta la diferencia entre los puntajes de estudiantes de los niveles socioeconómicos más alto y más bajo. La brecha, si bien se ha reducido, es de aproximadamente 100 puntos, lo que equivale a una desviación estándar²². Una diferencia bastante importante.

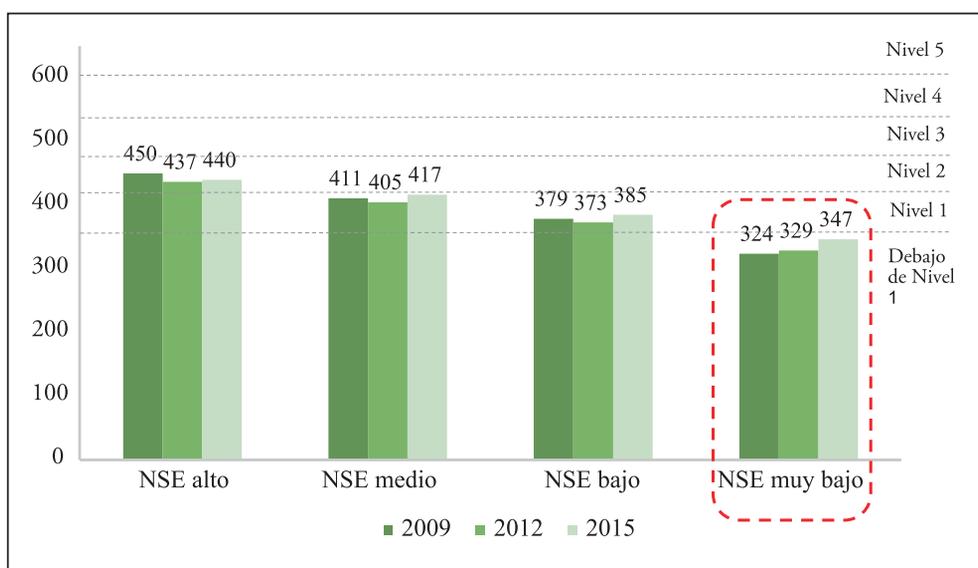
²² Desviación estándar: es la medida que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. Mientras mayor sea la desviación estándar, mayor será la dispersión de los datos

Recientemente, en línea con los avances tecnológicos, las empresas están demandando más habilidades socioemocionales que antes. Estas habilidades se relacionan con la personalidad y la capacidad de regulación emocional, tanto de las propias emociones como de las de otras personas (Berniell y otros 2016). Incluyen, entre otras, la perseverancia, el autocontrol, la confianza en los otros y en uno mismo, la autoestima, la resiliencia, la empatía y la tolerancia hacia opiniones distintas (Heckman y Kautz 2013).

Según una encuesta del Banco Mundial (2011), en el Perú la demanda de habilidades socioemocionales es mayor que la demanda de habilidades cognitivas: mientras que 35% y 20% de las empresas demandan habilidades de matemáticas y lenguaje respectivamente, 40% de las empresas demandan actitud, compromiso y responsabilidad. El mensaje es claro: las empresas están demandando no solo habilidades cognitivas; también requieren habilidades socioemocionales. Esto no implica un reemplazo de habilidades, sino una complementariedad.

Para el mismo estudio (Banco Mundial 2011) se sostuvieron entrevistas a profundidad en pequeñas y medianas empresas de las ciudades más importantes del país. En ellas, los empleadores revelan que las características que más valoran en un trabajador son su deseo de trabajar, así como su compromiso con el trabajo y la empresa; y la percepción general es que los trabajadores peruanos jóvenes carecen de ellas. Además, los mismos empleadores mencionan que la escasez de habilidades socioemocionales revela una falla de formación de las instituciones de educación básica y superior: no están equipando a sus egresados para encarar las necesidades del mercado laboral.

Gráfico 14
Habilidades cognitivas en el Perú:
puntaje en la prueba PISA en matemáticas según NSE, 2009-2015



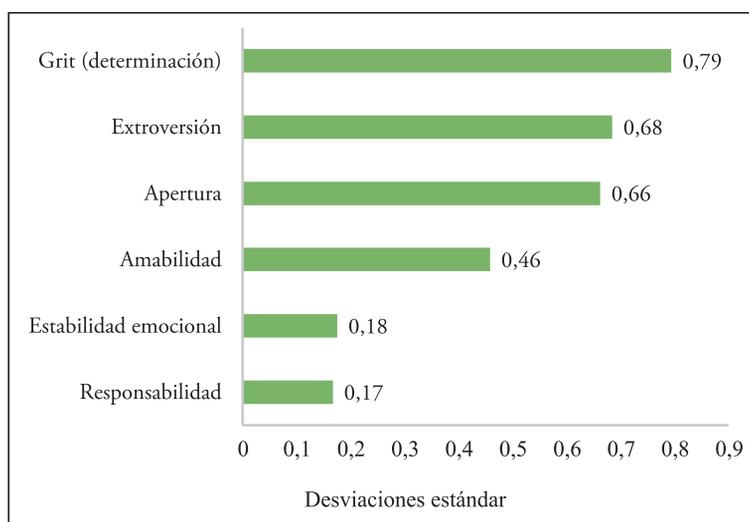
Fuente: MINEDU (2017)

La literatura internacional ya había señalado hace dos décadas que la demanda de habilidades de las empresas en países desarrollados estaba cambiando. El Banco Mundial (2011) cita evidencia recogida en empresas de Estados Unidos y el Reino Unido durante la década de 1990. Los empleadores norteamericanos mencionaban que la actitud y las habilidades para comunicarse son más importantes que los años de escolaridad, el puntaje en pruebas cognitivas y el desempeño académico. En el caso de los británicos, 62% reportaron que había escasez de habilidades asociadas a actitud, motivación y personalidad, mientras que 43% reportaron escasez de habilidades técnicas (Banco Mundial 2011). Y, dada esta importancia, la literatura también señala la relación positiva entre las habilidades socioemocionales y los resultados laborales (Heckman y otros 2006, Cunha y Heckman 2007, Hanushek y Woessmann 2008).

Entonces, ahora se demandan más habilidades socioemocionales, ¿cómo les va a los jóvenes en esta dimensión? A pesar de ser características difíciles de medir, existen esfuerzos (imperfectos) por capturarlas. En este documento tomamos en cuenta dos.

El primer esfuerzo son los indicadores autorreportados. Entre estos, las pruebas para recoger los «cinco grandes» rasgos de personalidad –apertura, responsabilidad, extroversión, amabilidad e inestabilidad emocional–, la prueba de Grit para medir la determinación, la escala de autoeficacia, y la escala de autoestima de Rosenberg (Marchioni 2016). El gráfico 15 muestra las habilidades socioemocionales de jóvenes de los niveles socioeconómicos más alto y más bajo en el Perú²³. Utilizamos medidas autorreportadas de los «cinco grandes» y de la prueba de Grit (determinación).

Gráfico 15
Habilidades socioemocionales en el Perú:
brechas en el test de Grit y los “cinco grandes” según NSE, 2010
(en desviaciones estándar)



Nota: Se comparan los puntajes obtenidos de 15 a 24 años de los NSE más alto y más bajo. Para el más alto se consideran las variables “madre con educación superior”, “vive en la costa” y “asistió a escuela privada”. Para el más bajo, “madre con educación secundaria incompleta”, “vive en la sierra o en la selva” y “asistió a una escuela pública”.

Fuentes: ENHAB (2010), Banco Mundial (2011)

Elaboración propia (GRADE)

²³ Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Habilidades Laborales (ENHAB) aplicada en el 2010 por el Banco Mundial. La elaboración es de GRADE, quienes seleccionaron los indicadores que la mayoría de investigaciones sociales han validado para caracterizar a los NSE (niveles socioeconómicos) en diversos países.

Un segundo esfuerzo por capturar las habilidades socioemocionales es la construcción de medidas a partir del desempeño de los individuos al ejecutar tareas en ambientes controlados (Marchioni 2016). La prueba PISA cumple estas condiciones, y Borghans y Schils (2012) explotaron el diseño de esta prueba para medir una habilidad socioemocional: la perseverancia. Ellos proponen que la prueba requiere tanto habilidades cognitivas como socioemocionales. Al comienzo la perseverancia y la determinación no tienen un rol importante; sin embargo, la atención disminuye conforme la prueba avanza: la tasa de éxito de las primeras preguntas es más alta que la de las últimas. La caída es una buena aproximación a la perseverancia y la determinación del alumno. Los datos de la prueba PISA indican que, mientras que en los países nórdicos y asiáticos no hay una caída pronunciada, en los países latinoamericanos sí la hay.

La evidencia muestra, entonces, que las empresas están demandando habilidades socioemocionales; y que a los jóvenes peruanos no les va mejor en estas que en las cognitivas.

En busca de la felicidad²⁴



- Título original: The Pursuit of Happyness
- Año: 2006
- Duración: 116 min
- País:  Estados Unidos
- Dirección: Gabriele Muccino
- Guion: Steve Conrad
- Música: Andrea Guerra
- Fotografía: Phedon Papamichael
- Reparto: Will Smith, Thandie Newton, Jaden Smith, Dan Castellaneta, Brian Howe, James Karen, Kurt Fuller, Mark Christopher Lawrence
- Productora: Columbia Pictures / Overbrook Entertainment / Escape Artists
- Género: Drama | Basado en hechos reales.

Resumen

«En Busca de la Felicidad» es una película basada en hechos de la vida real. Cuenta la historia de Chris Gardner. La película empieza cuando Chris tiene serios problemas económicos, pues no logra vender los lectores de densidad ósea que ha comprado invirtiendo los ahorros de su vida. Estos problemas desestabilizan su matrimonio y, pronto, su esposa Linda decide separarse de él y se muda a Nueva York. Chris insiste frente a Linda y logra quedarse con su hijo a quien ama intensamente.

Cada día que pasa aumenta su estrechez económica y se muda, junto a su hijo, de un departamento a un motel y luego a albergues de beneficencia que debe conseguir día a día. En paralelo, de manera casi accidental, pero motivado por su locuacidad y curiosidad natural ha logrado ser aceptado en un programa para la formación y selección de corredores de bolsa, una ocupación con gran demanda en el mercado que le ofrece un futuro prometedor. La formación es exigente y sin pago, por lo cual Chris debe utilizar toda su capacidad intelectual, creatividad, confianza en sí mismo y habilidades sociales para conseguir el puesto de corredor de bolsa. Mientras ocurre todo esto, trabaja incansablemente por vender los lectores de densidad ósea, cuida a su hijo, le brinda soporte emocional por la lejanía de su madre y lucha por sobrevivir día a día.

Todo su esfuerzo, realmente notable, está motivado fundamentalmente por darle una vida digna a su hijo Christopher, él es la motivación de sus sueños y de su voluntad férrea por lograrlos, él es la persona que saca lo mejor de ese hombre curtido por los sinsabores de la vida, pero que mantiene la esperanza y que lucha por mantener la confianza en sí mismo, en sus códigos éticos y en lo que puede lograr.

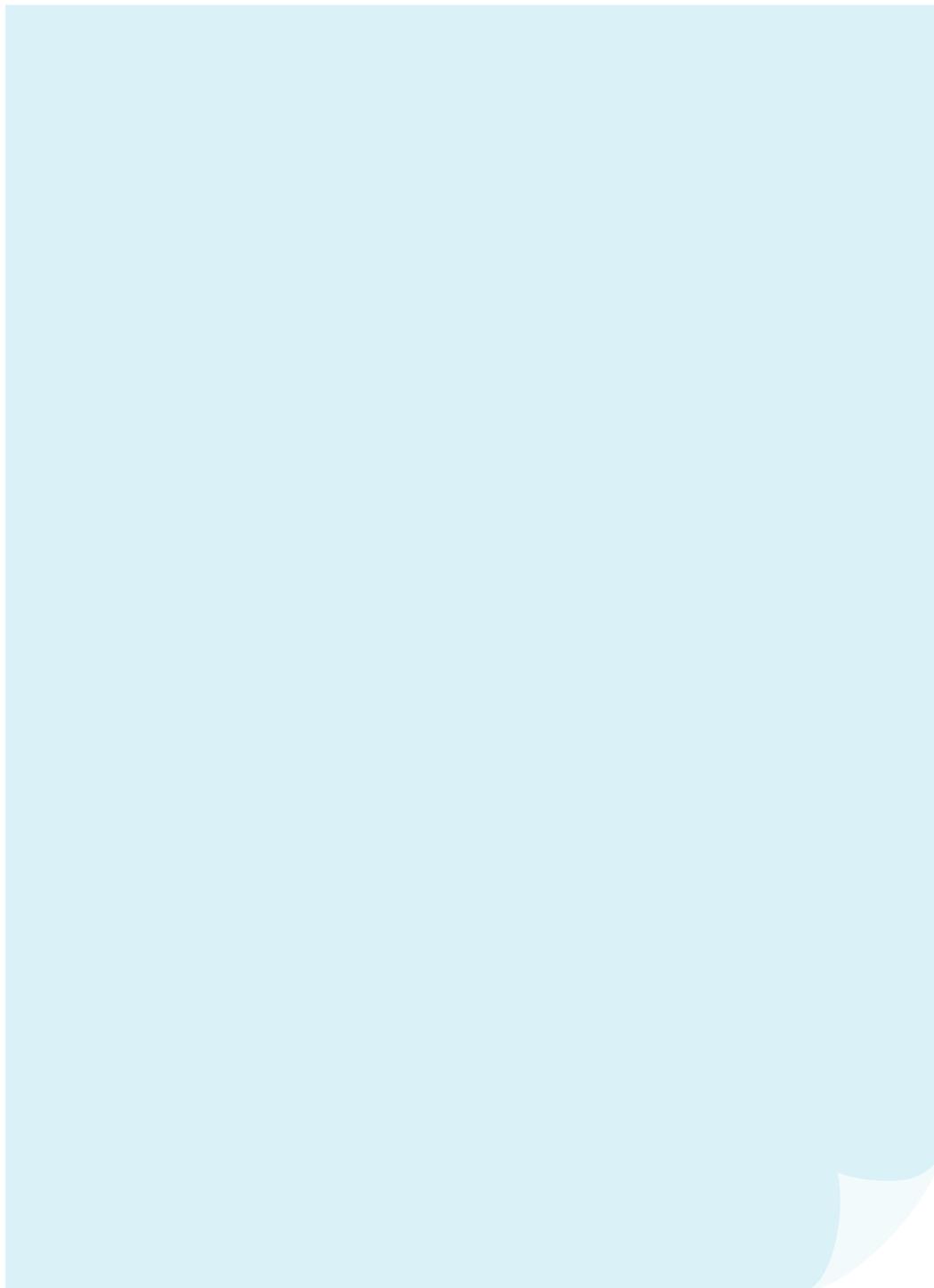
Hacia el final de la película, Chris es aceptado como corredor de bolsa, el único seleccionado entre 20 candidatos. Él sale de la empresa agradeciendo, llorando, aplaudiendo y denominando a ese momento de su vida como «Felicidad».

²⁴ Muccino, G. (Dir.). (2006).

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- 1** Diseña y completa un esquema de llaves o cuadro sinóptico donde sintetices la definición de vocación y los factores que inciden en la orientación vocacional.



2 Relaciona la información del texto 1 con la del texto 2, ¿son contradictorios o complementarios? ¿En qué aspectos? Explica con claridad en las siguientes líneas.

3 Relaciona la información que presenta el texto 2, sobre habilidades cognitivas y habilidades socioemocionales con las escenas de la película “En busca de la felicidad”. ¿Qué conexiones puedes establecer? Escríbelas con ayuda de guiones: presenta la idea y explícala o ejemplifícala con narraciones o descripciones de las escenas de la película.

- 4** En la película, la esposa considera al esposo como un fracasado. ¿En qué se basó para tal afirmación? ¿Estás de acuerdo o en desacuerdo con ella? ¿Por qué?

- 5** Escucha o lee la letra de la canción del popular compositor argentino de los años ochenta, Miguel Mateos, y responde luego las preguntas.

CUANDO SEAS GRANDE²⁵

Soy un chico de la calle
camino la ciudad con mi guitarra
sin molestar a nadie
Voy cortando cadenas
estoy creciendo contra la miseria
y alguna que otra pena

Pero pierdo el control
llego a casa y escucho su voz
siempre la misma canción

Nene, nene qué vas a ser cuando seas grande
Nene, nene qué vas a ser cuando seas grande
Estrella de Rock and roll, presidente de la nación
Nene, nene qué vas a ser cuando alguien apriete el botón

Estoy casi condenado
A tener éxito para no ser un perro fracasado
Así, así, así, yo fui enseñado
Generaciones tras generaciones
Marchan a mi lado
Solo quiero jugar
Soy el sueño de mamá y papá
No, no les puedo fallar

Nene, nene qué vas a ser cuando seas grande
Nene, nene qué vas a ser cuando seas grande

²⁵ Tomado de Miguel Mateos. Álbum *Solos en América*. 1986.

- a. En la canción se representa a la presión familiar por el éxito; ¿cómo te sientes frente a ello?, ¿es posible distinguir una diferencia entre vocación y éxito? Establece algunas ideas a manera de reflexión. Ayúdate a generarlas con los textos y la película de esta ficha.

- b. El protagonista de la película alcanzó el éxito, pero ¿cuáles fueron los elementos que le permitieron encontrarlo? ¿Cuál fue su itinerario para llegar al éxito? Sírrete de las ideas de los textos para formular tus ideas propias y elaborar tus respuestas.

- **Ahora, escribiremos el guion de un spot publicitario con la finalidad de persuadir a otras y otros adolescentes sobre la necesidad de pensar seriamente los fundamentos de la vocación que cada uno tenga y las habilidades que necesitamos para desarrollarla. Para ello tomaremos en cuenta tres instancias: elaboración de la idea (planificación), desarrollo del guion literario y desarrollo del guion técnico (textualización y revisión).**

Planificación

- 1 En grupos de cuatro o cinco integrantes, dialoguen y piensen en la problemática relacionada con la elección de una profesión en tu entorno cercano, por ejemplo: excesiva presión de los padres, indiferencia frente a la elección de una vocación, falta de información sobre carreras profesionales y técnicas, ligereza al elegir por moda o salir del paso, entre otras...**

Ejemplo de problemática (con otro tema): Cómo controla el alcohol a una persona²⁶.

Ejemplo de breve historia: Un adolescente está en un bar tomando una copa. Tras él aparece un personaje que con un mando de videojuego maneja los movimientos del adolescente. Los movimientos son cada vez más exagerados, quedando en ridículo delante de los demás.

Problemática	Escribe en breve una historia que desarrolle esa problemática
Cómo controla el alcohol a una persona	Un adolescente está en un bar tomando una copa. Tras él aparece un personaje que con un mando de videojuego maneja los movimientos del adolescente. Los movimientos son cada vez más exagerados quedando en ridículo delante de los demás.

²⁶ Adaptado de Videoproducción.

Textualización

- 2** Ahora escribirán el guion literario, es decir, desarrollarán un poco más las ideas de las historias anteriores, utilizando secuencias, lugares, personajes, parlamentos y gestos. Para orientarse mejor, lean primero este ejemplo.

Ejemplo:

Secuencia 1

Lugar: Barra de un bar. Interior. Noche.

Un bar lleno de gente joven. Beben y bailan animados. Está sonando una música moderna, a nivel normal. Llega un adolescente a la barra.

Adolescente: Ponme un ron con cola.

Barista: ¿Estás seguro?

Adolescente: Sí, apúrate.

El adolescente coge el vaso de la barra. Toma un trago. Descubrimos tras él a un personaje que está fuera de lugar. Viste de negro. Está sentado en una mesa y maneja un mando de videojuego de gran tamaño. El personaje de negro mueve el mando levemente hacia delante. El adolescente reacciona al mismo tiempo moviéndose hacia delante. El personaje hace un movimiento brusco hacia atrás y el adolescente se mueve con fuerza igualmente. El ritmo de la música aumenta. El personaje de negro hace movimientos cada vez más fuertes al tiempo que aumentan los del adolescente. El adolescente se tropieza con la gente. El personaje de negro, que representa al alcohol, parece disfrutar con el control que tiene sobre el adolescente. La gente se aparta y miran al adolescente sorprendidos. Los movimientos del adolescente son tan ridículos que la gente se empieza a reír y a sentir vergüenza ajena.

Secuencia 2

Una chica y un chico salen del fondo de la escena y portan un cartel que dice: «No le sigas el juego al alcohol».

FIN.

Escriban el guion literario tomando solo una de sus ideas del cuadro anterior.

A large rectangular area with rounded corners, outlined in orange, containing 30 horizontal dotted lines for writing.

- 3** Ahora, escriban el guion técnico con ayuda de este ejemplo y de la información sobre planos y ángulos que te brindamos en el recuadro del costado. El lenguaje cinematográfico ayuda a transmitir el mensaje de cada plano. Asimismo, puedes prever música y sonidos.

Ejemplo:

Plano 1. Plano general. Chicos en un bar tomando copas y bailando. Música moderna, nivel suave. Entra en plano el adolescente, saluda a un chico (leve golpe en la espalda).

Adolescente: Ponme un ron con cola.

Barista: ¿Estás seguro?

Adolescente: Sí, apúrate.

Plano 2. Plano medio corto. Adolescente coge una copa.

Plano 3. Plano general. El adolescente está de frente, con otros jóvenes alrededor. La música empieza a ser más animada y a subir de nivel. El adolescente hace unos movimientos ligeros de baile y de repente su cuerpo se abalanza hacia delante sin sentido. Al mismo tiempo se han apartado un poco los chicos de su lado dejando ver a un personaje que va vestido de negro en una mesa. Está moviendo un mando de videojuego hacia delante también y mira fijamente al adolescente.

Plano 4. Plano medio corto. El adolescente gira levemente la cabeza hacia el personaje de negro, lo tiene detrás. El centro de atención recae en los dos.

Plano 5. Plano detalle. Manos del personaje de negro manipulando el mando de videojuego. Lo mueve hacia delante.

Plano 6. Plano general. El adolescente se mueve bruscamente hacia delante y hacia atrás.

Plano 7. Plano detalle. Manos del personaje de negro mueven el mando de un lado a otro.

Plano 8. Plano medio corto. El chico no para de moverse de un lado a otro con cara de asombro. La cámara sigue los movimientos del chico.

PLANOS

Plano panorámico: muestra un gran escenario general. Puede haber figura humana a distancia.

Plano entero: se muestra un escenario y la figura humana completa de pies a cabeza.

Plano americano: muestra a las personas de las rodillas hacia arriba.

Plano medio: abarca a la figura humana hasta la cintura. Puede acortarse hasta el pecho o alargarse hasta las caderas. En estos casos se llamará plano medio corto y medio largo, respectivamente.

Primer plano: muestra el rostro completo o hasta el hombro.

Primerísimo primer plano (close up) o plano detalle: presenta detalles del rostro, del cuerpo o de objetos.

ÁNGULOS

Normal: angulación paralela al suelo a la altura de los ojos de la persona o a la altura media de un objeto.

Picado: angulación oblicua superior, es decir, desde arriba hacia abajo. Representa un personaje psíquicamente débil, dominado o inferior.

Contrapicado: angulación oblicua inferior, de abajo hacia arriba. Suele representar un personaje psíquicamente fuerte, dominante o superior.



A large rectangular area with a thin orange border, containing 30 horizontal dotted lines for writing.



A large rectangular area with a thin orange border, containing 30 horizontal dotted lines for writing.

1 Prepara el ensayo de los guiones con tu grupo de elaboración. Para ello tomen en cuenta lo siguiente:

Planificación

- Distribución de personajes, escenografías, vestimenta, utilería y otros que se necesitarán.

<p>Personajes y responsables de interpretarlos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>Lugares, locaciones donde grabaremos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Título del spot</p> <p>.....</p>	
<p>Responsables de la escenografía, vestimenta y utilería que necesitaremos:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>Responsables de los equipos que necesitaremos para grabar (cámaras, celulares, micrófonos, etc.):</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

2 Ensayen el guion, esforzando las cualidades de la voz y la expresión gestual-corporal. Evitar desvirtuar el guion (por ejemplo, convertirlo en un sketch cómico. No deseamos eso).

- Presenten el *spot* delante de todo el grupo en clase. Cuando te toque actuar, esfuérzate en la gesticulación de rostro y cuerpo; así como en el volumen y entonación adecuados de la voz y en mostrar los propósitos, las creencias y los valores del personaje que representas. Cuando te toque ser público, escucha con atención, empleando todos tus sentidos.
- Luego de la presentación, brinden opiniones y propuestas de mejora a cada uno. Tomen notas para tomar en cuenta las sugerencias de las compañeras y los compañeros al grabar.

3 Graben el spot publicitario en la locación escogida y luego realicen una edición final. Si a la primera grabación no les agrada, vuelvan a grabar. También es posible editar las partes, para ello pueden usar programas o aplicaciones para editar videos.

4 Presenten los spots en el aula a sus compañeras y compañeros y, luego de haberlos observado, conversen a partir de las siguientes preguntas:

a. ¿Qué reacciones suscita el *spot* en el público?

b. ¿Logramos causar el efecto que deseábamos o los resultados están por debajo o por encima de nuestras expectativas? ¿A qué se debió?

c. ¿Cómo podríamos editar por segunda vez este *spot* para hacerlo más impactante aún?

d. Con tu grupo de presentación del *spot*, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad y marca con aspas tus respuestas.

Preguntas	SÍ	NO
¿Pudimos vencer la timidez y actuamos para la grabación?		
¿Logramos expresar los propósitos, creencias y valores del personaje que asumimos?		
¿Nuestro volumen de voz fue el adecuado?		

¿Nuestra entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Los planos y ángulos que grabamos en grupo corresponden a los del guion?		
¿Logramos escuchar con atención a los otros grupos?		

- e. Escribe un comentario que valore tu autoevaluación luego de presentar el guion. Para ello, toma en cuenta los criterios anteriores, tu desempeño y percepción del proceso.

- f. Finalmente, te animamos a publicar este *spot* en el blog o red social de tu institución educativa. A muchos jóvenes les ayudará conocer los mensajes que has preparado con tu grupo.

► Ficha 6

Quiero emprender



Situación significativa

En el colegio Divino Niño, ubicado en la ciudad de Huancayo, los estudiantes de quinto grado de secundaria se reúnen para organizar las actividades de promoción de la educación secundaria. Están contentos y motivados, pues han permanecido todos desde primero a quinto año, por lo cual se conocen y se estiman como hermanos. Han pensado hacer una gran fiesta para celebrar y también hacer un paseo turístico a la ciudad de Trujillo, para conocer la Ruta Moche, una de las mejores rutas turísticas en la actualidad. Al hacer cuentas, se dan con la sorpresa de que el fondo acumulado que tienen no les alcanza, por lo que cada familia tendrá que aportar la cantidad de 300 soles adicionales por estudiante. Cuando lo comunican a todos, se dan cuenta de que los costos son imposibles de pagar para diez familias por varias circunstancias. Por ejemplo:

- Una familia tiene hijos mellizos y tendría que pagar 600 soles, y no les alcanza.
- Otra familia tiene deudas por la enfermedad de uno de sus integrantes, no podrán pagar.
- Otra madre de familia ha quedado desempleada y no puede gastar en estas actividades por el momento.
- Otro joven vive solo con su abuelita y no tienen para pagar ese gasto extra, pues el dinero de la jubilación es poco. Y así, siguen los casos.

Entonces, dialogan con su tutora y ella les propone que preparen alguna idea de emprendimiento para generar ingresos que les permitan cubrir los gastos de los que no pueden. Lo importante es ir juntos, pues será un momento inolvidable. Todos están de acuerdo y se ponen a pensar en las siguientes interrogantes, las cuales te transmitimos a ti también.

¿Qué idea de negocio será buena? ¿Qué producto venderán? ¿Dónde lo venderán?

En esta ficha, leerás tres textos para que conozcas más sobre el tema del emprendimiento; luego, elaborarás un proyecto de emprendimiento que pueda ayudar a generar algún ingreso extra para tus necesidades de promoción o personales; y finalmente, prepararás la argumentación oral de este frente a tu grupo-clase.

¡Buen trabajo!

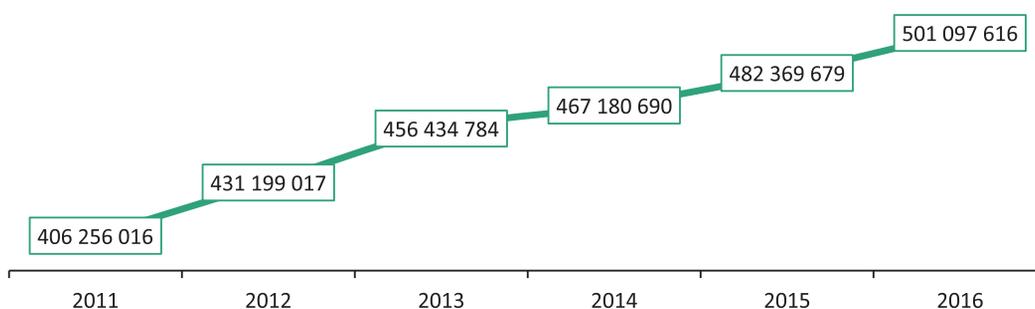
► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Panorama económico-productivo del Perú²⁶

En el Perú, en el 2016, según cifras tomadas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Producto Bruto Interno (PBI) a precios constantes (con año base 2007) fue de S/501 mil millones 97 millones 616 mil, cifra mayor en casi S/95 mil millones con respecto al año 2011. Así también, reflejó un crecimiento del 23,3% durante este periodo.

GRÁFICO N° 1.1
PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), 2011-2016
(Miles de soles de 2007)



Nota: A precios constantes de 2007.

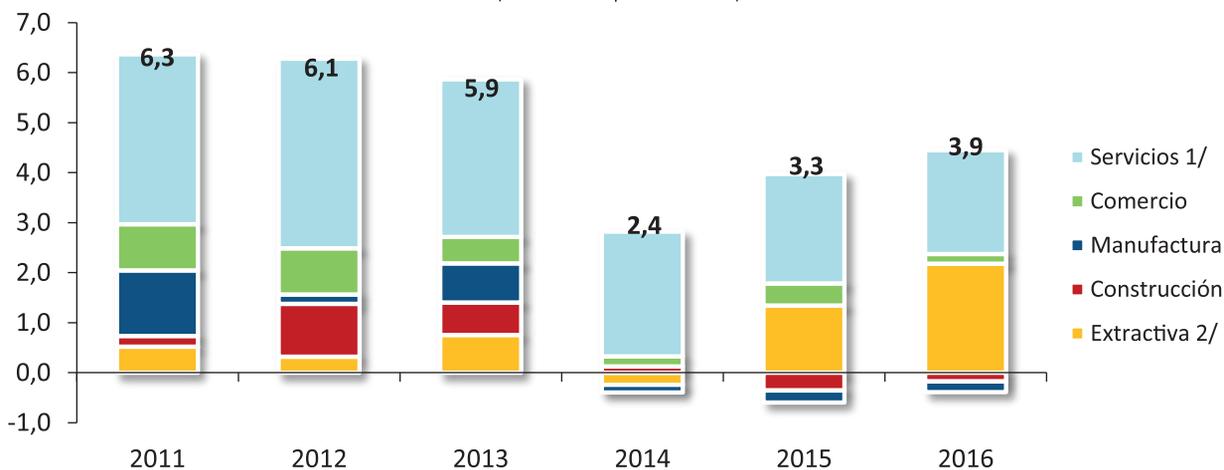
Fuente: INEI - Perú: Producto bruto interno por departamentos, 2007-2016.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre los años 2011 y 2016, el Perú creció en promedio 4,6%; cabe resaltar que durante estos años el país ha presentado tasas de crecimiento positivas. En el 2011 se presentó el mayor crecimiento (6,3%) en el periodo analizado. Sin embargo, estas cifras han ido disminuyendo hasta el año 2014, para luego mostrar una recuperación en el ritmo de crecimiento, donde en el 2016 alcanzó una variación anual de 3,9%. Asimismo, la dinámica del crecimiento económico de Perú se debió principalmente a los sectores económicos servicios y extractiva, los cuales también aportan significativamente a la producción total. Mientras, el aporte del sector económico manufactura y construcción ha disminuido considerablemente en el periodo 2014-2016, hasta incidir negativamente en los dos últimos años.

²⁶ Tomado de Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2018).

GRÁFICO N° 1.2
PERÚ: INCIDENCIA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS AL CRECIMIENTO DEL PBI, 2011-2016
 (Variación porcentual)



Nota: A precios constantes de 2007.

1/ Incluye inmobiliarios, servicios personales, derechos de importación e impuestos.

2/ Incluye agricultura, caza, silvicultura, pesca, minería e hidrocarburos.

Fuente: INEI - Perú: Producto bruto interno por departamentos, 2007-2016.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En 2016, el 51,5% de la producción nacional correspondió al sector económico servicios, conformado principalmente por las subramas otros servicios y transportes y comunicaciones. En tanto, otros de los sectores importantes en Perú fueron extractiva, manufactura y comercio, cuyas participaciones en el PBI fueron de 19,0 %, 13,0 % y 10,6 %, respectivamente. Asimismo, el sector servicios creció en 4,0 % en 2016 respecto al año anterior, impulsado principalmente por otros servicios, debido a que este lidera en participación y tuvo un crecimiento considerable dentro del sector. De similar forma, los sectores extractiva y comercio crecieron en 11,5 % y 1,8 %, respectivamente.

CUADRO N° 1.1
PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2016
 (Miles de soles de 2007 y porcentaje)

Actividades económicas	Total		Variación porcentual 2016/2015
	Absoluto	Relativo	
Valor Agregado Bruto	501 097 616	100,0	3,9
Extractiva	95 327 827	19,0	11,5
Agricultura, caza y silvicultura	25 713 000	5,1	1,8
Pesca	1 578 000	0,3	-10,1
Minería e hidrocarburos	68 036 827	13,6	16,3
Manufactura	65 173 820	13,0	-1,6
Construcción	29 045 000	5,8	-3,1
Comercio	53 308 000	10,6	1,8
Servicios	258 242 969	51,5	4,0
Electricidad y agua	9 245 000	1,8	7,3
Transporte y comunicaciones	47 524 000	9,5	5,4
Restaurantes y hoteles	15 924 000	3,2	2,6
Servicios gubernamentales	25 286 000	5,0	4,6
Otros servicios 1/	160 263 969	32,0	3,5

Nota: A precios constantes de 2007.

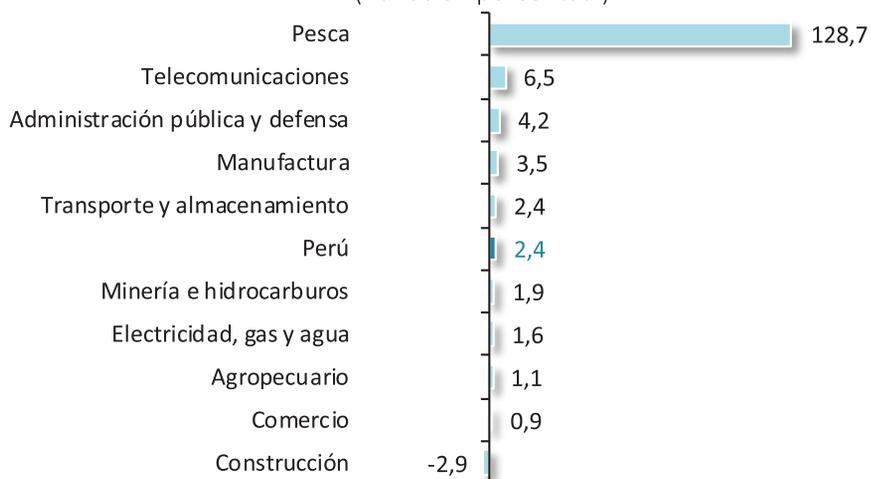
1/ Incluye derechos de importación e impuestos.

Fuente: INEI - Perú: Producto Bruto Interno por Departamentos, 2007-2016.

Elaboración: MTPE - DGPE- Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el segundo trimestre del 2017, la producción en Perú creció 2,4% respecto al similar periodo del año 2016, debido principalmente al crecimiento del sector pesca (128,7%) por la mayor extracción de recursos hidrobiológicos y el desembarque para la elaboración de productos congelados (atún, pejerrey, caballa, pota y perico) y por la mayor extracción de anchoveta con destino industrial para consumo humano indirecto (harina y aceite), favorecido por la continuidad de las condiciones neutrales de la temperatura superficial del mar en la zona norte del país. Además, crecieron las ramas de telecomunicaciones (6,5%), administración pública y defensa (4,2%), manufactura (3,5%), transporte y almacenamiento (2,4%), minera e hidrocarburos (1,9%), electricidad, gas y agua (1,6%), agropecuario (1,1%) y comercio (0,9%). El único sector que decreció en el segundo trimestre fue construcción con 2,9%.

GRÁFICO N° 1.3
PERÚ: INDICADOR DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA, 2017 II / 2016 II
 (Variación porcentual)



Nota: A precios constantes de 2007

Fuente: INEI - Indicador de la actividad productiva departamental: segundo trimestre 2017. Informe Técnico N° 2, setiembre 2017.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Texto
2

¿Eres emprendedor o no?²⁷

El emprendimiento es «el principal factor promotor de desarrollo económico y social de un país»; siendo un emprendedor aquel que identifica oportunidades, las coge y busca los recursos necesarios para desarrollar un negocio lucrativo. Existen algunas características que definen a un emprendedor como ser creativo e innovador, tolerar la frustración y saber trabajar en equipo. Por encima de todo, debe ser proactivo, determinado y capaz de asumir retos. Es importante no tener miedo al fracaso, ya que de los errores aprenderás hasta conseguir tu objetivo. Como dice Fernando Trías de Bes en *El libro negro del emprendedor*: «El emprendedor podrá toparse con problemas, pero jamás podrán quitarle el afán de salir adelante».

Tipos de emprendimiento

Existen dos tipos de emprendimiento:

- **Emprendimiento por necesidad:** Nace de la escasez de oportunidades laborales, la insatisfacción de la persona en su centro de trabajo o de solucionar problemas económicos. Muchas veces, el emprendedor no tiene conocimiento del mercado en el que está incursionando y del potencial que podría tener o no el negocio.
- **Emprendimiento por oportunidad:** Es cuando el emprendedor tiene conocimientos del mercado en el que desea participar y descubre una necesidad insatisfecha. Conociendo la necesidad, desarrolla una idea de negocio que cumpla las expectativas del cliente. Sea un emprendimiento por necesidad u oportunidad, en ambos tienes la posibilidad de crecer hasta donde decidas, definir tus horarios, innovar y, sobre todo, dejar fluir tu imaginación.

El emprendimiento en el Perú

Según el Programa de Desarrollo Emprendedor (Prodem), la gran mayoría de los emprendimientos en América Latina nacen por la escasez de oportunidades laborales, originando la creación de microempresas de subsistencia o autoempleo.



²⁷ Adaptado de Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). Guía para Desarrollar Plan de Negocios y Búsqueda de Financiamiento. (Págs.13-14). Lima, Perú. Recuperado de: https://www.trabajo.gob.pe/migrante/pdf/2017/guia_negocio_busqueda_financiera_2017.pdf

En el caso del Perú, según el subgerente de Programas Inclusivos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Manuel Layseca, el 60% de las micro y pequeñas empresas (mypes) –como mínimo– nacieron por necesidad. En la actualidad, hay más de 3 millones de mypes formales, alrededor del 50% son formales y solo el 13.33% participa en el sistema financiero (los bancos abarcan el 50% de los financiamientos). Aunque Perú ocupe el segundo lugar en emprendimiento en la región –después de Ecuador– su tasa de abandono es alta. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estimó que al día nacen unas 850 empresas, pero desaparecen 469 en el sector formal. Perú es el cuarto país de América Latina con mayor tasa de discontinuación. Según Global Entrepreneurship Monitor, el emprendedor peruano promedio tiene 36 años y el 50% terminó la educación secundaria. Si bien casi el 70% de peruanos indica que tiene las habilidades y experiencia necesarias para empezar un negocio, el 29.1% no lo hace por temor al fracaso, lo que es un impedimento porque un emprendedor debe tener espíritu luchador. Durante el 2014, los principales obstáculos en el campo empresarial fueron las políticas públicas relacionadas a los impuestos y la obtención de licencias. Además, no se cuentan con muchos programas que otorguen capitales semillas, ni con la educación suficiente para promover el desarrollo de nuevos negocios. Por ese motivo, el Estado, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Producción, Ministerio de Educación y demás instituciones, busca desarrollar una cultura emprendedora con el fin de que el país crezca económica y socialmente.

¿Por qué fracasan los negocios?

En este punto hay que tener claro «que las ideas no son las que fracasan sino las personas. El negocio se puede salvar si decides modificar a tiempo tu idea inicial. Sin embargo, algunos viven cegados y se rehúsan a cambiarla, perjudicando su emprendimiento. Cabe resaltar que no siempre terminarás con tu idea inicial, esta va tomando forma en el camino». Otro aspecto a tener en cuenta es que el producto no es lo importante sino el valor adicional que brinda al usuario o consumidor. Por ello la importancia de desarrollar una ventaja competitiva que permita al producto o servicio perdurar en el tiempo.

Texto
3

Margoth Villavicencio: «Mi progreso se lo debo a la honestidad»²⁸

Margoth Villavicencio era una productiva empleada de la entonces estatal SiderPerú. Se creía indispensable, hasta que le anunciaron su despido. Al día siguiente creó Prorecove (Profesionales de Representación Compra y Venta) – hoy, Grupo Cabal– en su departamento. Vendía fierro, no tenía nada en stock. Margoth no tenía almacén. ¿Cómo la hizo? Esta es su historia.

UN POCO DE HISTORIA

—**Fue empleada de una empresa estatal durante 20 años.**

—Trabajé en SiderPerú viendo la programación de pedidos de clientes que, a través de mi empresa, ahora yo atiendo.

—**¿Qué tan buena empleada era?**

—He sido muy exigente con mi empleador. Aunque, pese a mi trabajo, a mi persistencia, no era reconocida.

—**Trabajaba más de 12 horas al día.**

—Y tenía un sueldo muy pequeño, pero igual me esforzaba.

—**En los 90, cuando se privatizó la empresa, tenía claro que a su esposo lo despedirían, pero a usted no.**

—Creía ser la empleada ideal, ¡porque atraía clientes! No solo por mi trato, sino por el uso de técnicas de venta.

—**Pese a ello, el 25 de julio de 1994...**

—Me despidieron. Estaba en la oficina, sabíamos que había una lista de despidos. Estaba preocupada. Decía: «¡Qué pena, a cuánta gente irán a despedir! ...». ¡Te juro que pensaba así! De pronto, me llaman... Me entregaron mi carta de renuncia. ¡Me acuerdo, clarito! Le dije: «¿Yo estoy en la lista? ¿Puede revisar bien?» ... Ahí estaba. Y tuve que firmar o me despedían sin ningún beneficio.

AL MAL TIEMPO...

—**Su marido también se quedó sin empleo, su hija aún era escolar.**

—Y nos acabábamos de mudar de Chimbote a Lima. No teníamos más que un pequeño departamento. Eso, y mi profesión, era todo lo que tenía.

—**¿Fueron bien indemnizados?**

—Eso no me sirvió ni para abrir un negocio.

²⁸ Adaptado de Orjeda, Antonio (2018).

Lo puse en el banco y lo comencé a retirar como si siguiera trabajando. A mí me pagaban 600 soles, y eso era lo que retiraba cada mes. Lloré mucho. Me sentía defraudada, pero de inmediato me paré. No sé cómo, pero ese mismo día dije: «No puedo tirarme a llorar. ¡Yo tengo que continuar!».

—**Al día siguiente creó Prorecove.**

—**Usted, su esposo y un empleado. En un quinto piso.**

—En mi departamento, que durante el día se convertía en mi oficina y por la noche volvía a ser mi casa.

HONESTIDAD: LA CLAVE

—**Lo suyo era vender fierro, pero no tenía stock ni almacén.**

—¡No tenía nada!

—**Sí tenía conocimientos y una trayectoria de honestidad.**

—Es verdad. Valores y la fuerza interior para salir adelante y apoyar a todos los ferreteros –pequeños, de provincias–. Había sido testigo de que no eran considerados en las negociaciones ni en los descuentos, cómo se quedaban con su dinero.

Recuerdo a la señora América Bautista, que llegaba desde Ayacucho, con sus polleras, llorando: «¡Pero si yo he depositado para que me lleven fierro!». Se trataba de mil, dos mil, tres mil dólares; y yo decía: «Vamos a revisar...». ¡Y ahí estaban! Dime: ¿Y qué pasaba cuando nadie iba a reclamar?

—**Como ninguneaban los pedidos pequeños y atendían solo los de las grandes empresas, usted aglutinó a los primeros a fin de convertirlos en pedidos atractivos. Así, los ninguneados pasaron a ser clientes A1.**

—Una cosa que siempre digo, es que, si tú no eres honesto, ¡mueres! A mí me depositaban 30 mil dólares. Y de eso, yo solo me quedaba con un dólar de comisión. Yo me asustaba: de pronto en mi cuenta había 120 mil dólares que habían sido depositados por cuatro, cinco, seis personas. Y de todo eso, me quedaba con seis dólares.

LA IMAGEN ES TODO

—**Su idea de negocio, ¿no se le había ocurrido siendo empleada?**

—¡Claro! Y lo hice, pero para la empresa. Les decía a los clientes que se unan para que además puedan acceder a las ofertas, porque estas eran a partir de la compra de 500 toneladas. «¿Y usted, no nos puede juntar?», me decían. Pregunté a la Dirección si se podía, me dijeron que sí, y me convertí en su enlace. Quedaban muy agradecidos.

—**Así forjó su imagen ante ellos.**

—Y fortaleciendo siempre la honestidad, porque no les cobraba ni un centavo por hacerlo. Mi objetivo era beneficiarlos.

—**Y cuando estuvo en apuros, ellos le dieron su confianza.**

—Muchos. Se pasaban la voz, fue un boca a boca que nos hizo crecer.

RENDIRTE JAMÁS

—**De no haber sido despedida, no estaría viviendo nada de esto.**

—Sí. De una situación negativa, salió una que no me esperaba. Eso fue consecuencia del deseo de querer salir adelante y de creer en uno mismo. ¡Eso! Primero tienes que creer en ti, en esa fuerza que tú tienes. Porque si lo hiciste bien adentro (como empleada), ¿por qué no lo puedes hacer afuera?

—**A veces la vida tiene que calzarnos una trompada para recién darnos cuenta de eso, ¿no?**

—¡Exacto!

—**¿Por qué? ¿Cuál es el problema? ¿La comodidad?**

—Yo creo que sí: nos gusta el confort.

TESTIGO EN CASA

—**Su hija tenía 6 años cuando la despidieron, vio su departamento convertirse en la oficina de sus padres y, hoy, es testigo de cómo este local les ha quedado chico y han tenido que abrir otro en Naranjal.**

—Tenemos dos depósitos en Naranjal... Mi hija dice que debería dejar de trabajar (ríe)... Este negocio nos ha dado muchas cosas buenas.

—**Y lo más rico de todo, imagino que no ha sido hacer dinero.**

—¡Bajo ningún punto de vista! La satisfacción más grande que puede tener un empresario, es tener gente a la que le puede transmitir conocimientos y ayudar a ser mejor persona.

EN SU NOMBRE...

—**¿Sus padres han tenido oportunidad de ver su evolución?**

—No. Ambos murieron cuando aún trabajaba en SiderPerú. No me han visto, pero pienso que deben estar sumamente contentos.

Doris Margoth Villavicencio Fernández

Estudios:

-Nuestra Señora del Rosario en su Cajabamba natal (Cajamarca)

-Administradora de empresas de la Universidad Nacional de Trujillo

Edad:

57 años

Cargo:

Propietaria y Gerenta General de Service Prorecove

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

1 Relaciona los textos 2 y 3: ¿Por qué razones Margoth Villavicencio calificaría como emprendedora? Explica con ideas tomadas de los textos.

2 Relaciona el texto 3 con el texto 1: ¿A qué sector productivo pertenece la empresa de Margoth Villavicencio? ¿Tiende al crecimiento o a la baja? ¿Crees que estos indicadores económicos afecten la empresa de Margoth? ¿De qué manera? Explica tus ideas.

3 Imagina que Margoth quisiera formar una nueva empresa este año y que tú eres su asesor(a) financiero(a): ¿En qué rubro le recomendarías que invierta? ¿Por qué? Para ayudarte a responder revisa la información del texto 1.

4 Relee la entrevista a Margoth Villavicencio, infiere sus claves de éxito y elabora una lista de recomendaciones para el buen emprendedor.

5 En el texto 2 se habla de «ventajas competitivas»: ¿Cuáles fueron dichas ventajas en el caso de Margoth Villavicencio?

6 Piensa en el caso de la situación significativa presentada al inicio de esta ficha y brinda algunas ideas de negocios que podrían realizar las y los jóvenes del colegio Divino Niño para lograr sus objetivos. Toma en cuenta la información del texto 1 sobre los sectores productivos emergentes.

- En esta parte, te invitamos a despertar tu talento emprendedor y a generar una idea de emprendimiento. Primero, la escribirás y, luego, la presentarás oralmente a tus compañeras(os) y la defenderás. Imagina que es una forma de brindar tu apoyo a las chicas y los chicos de la promoción. Te pedimos prepararte para ese objetivo planificando tu escritura:

Planificación

- 1** Reúnete con un grupo de máximo cuatro integrantes y propón ideas para emprender que sean posibles de hacer. Pueden pertenecer a diferentes sectores productivos.

Sector productivo	Ideas de emprendimiento	Público

4 ¿Cuál será tu estrategia de negocio, es decir, la forma de vender que te diferencie del resto?

5 ¿Qué registro de uso de la lengua será el más adecuado para escribir un proyecto de emprendimiento? ¿Por qué?

Textualización

- 6 Completa un cuadro para proyectar tu emprendimiento, tomando en cuenta lo anotado en la planificación y la tabla de apoyo que te presentamos a continuación.

Tabla 1: Ejemplo práctico de idea de negocio

Oportunidad	No hay oferta de desayuno móvil.
Público objetivo	Choferes de ómnibus.
Producto o servicio	Venta de desayuno para llevar.
Estrategia	Liderazgo en costo, ofrece sus productos a un menor precio en comparación a una cafetería o restaurante.
Valor agregado	La venta de desayuno en botella o bolsa con panes para acompañamiento. De esta manera, venden un producto más completo que satisface las necesidades.
Canal de distribución	La entrega de productos es directa, no hay intermediarios. Solo está el cliente y el vendedor.

Fuente: Dirección de Migración Laboral

Rubro	Descripción
Oportunidad Necesidad insatisfecha por descubrir en el mercado.	
Público objetivo Grupo de personas o entidades a quienes se desea satisfacer.	
Producto o servicio Breve descripción. Lo que ofrecerás al público objetivo para satisfacer las necesidades identificadas.	

<p>Estrategia ¿Cómo se lograrán los objetivos?</p>	
<p>Valor agregado Lo que te diferencia de la competencia y brinda una mayor satisfacción al cliente.</p>	
<p>Canal de distribución ¿Cómo se entregará el producto o brindará el servicio?</p>	

7 Ahora, escribe en este espacio los materiales o ingredientes que necesitarás para poner en funcionamiento tu negocio. Asimismo, completa la manera en que lo elaborarás o prepararás.

Valor unitario:

Ahora completa este cuadro:

Costo	En Soles
Unitario	
Mano de obra	
Total	

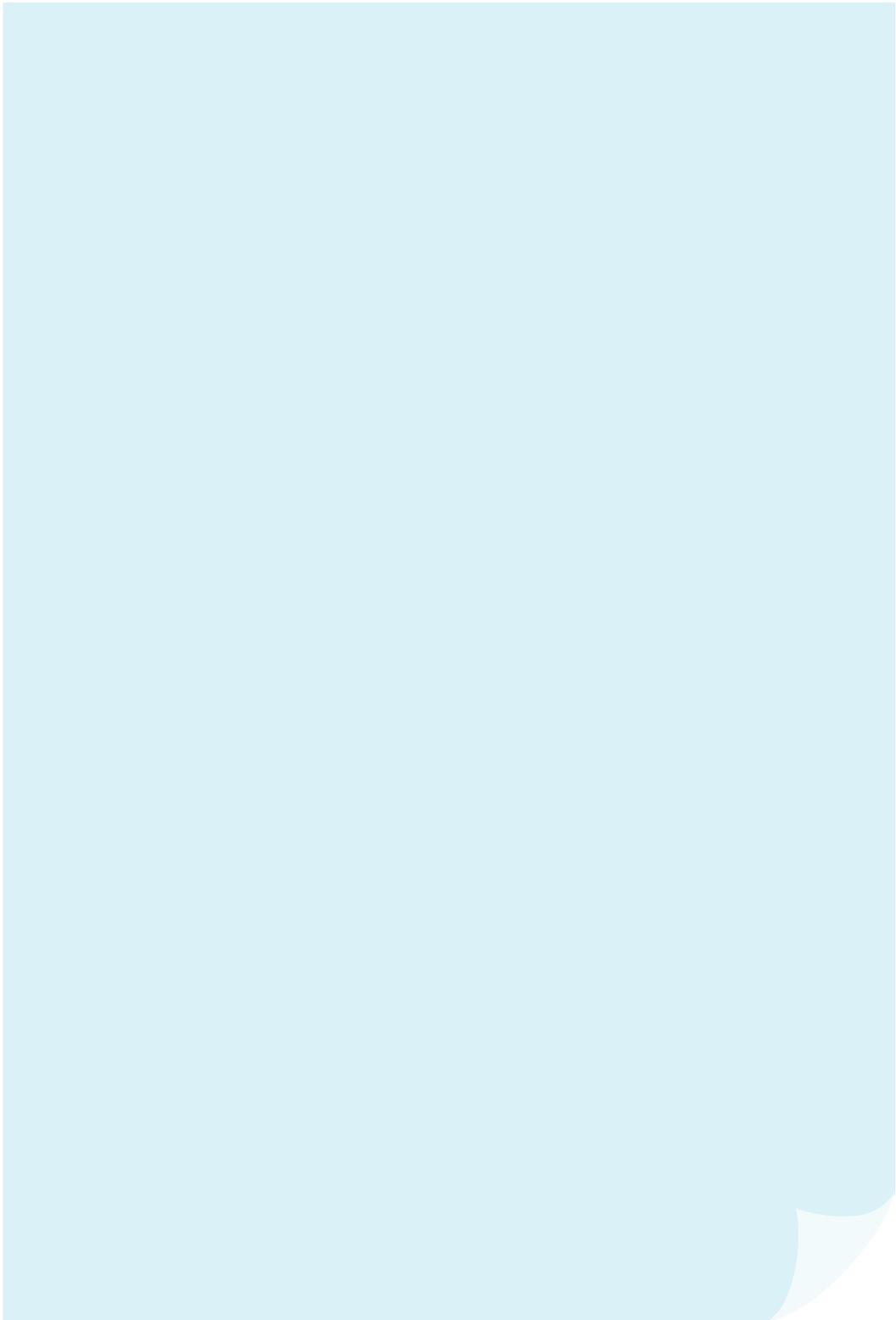
Entonces el valor para venta al público:

- 9** Ponle nombre al producto que ofrecerás, este nombre equivale a la marca que identificará tu producto. Luego, en este espacio dibuja tu producto tal como te lo imaginas.

Nombre:

Dibujo

- 10** En este espacio diseña un afiche publicitario para mostrar tu producto al público y persuadirlo para que lo compren o consuman.



Revisión

- 1** Únete a una compañera o compañero que te ayude a revisar tu cuadro de ideas de negocio. Lean y verifiquen los rasgos de la tabla siguiente. Escriban comentarios indicando logros y necesidad de mejoras, donde mejor convenga.

Rasgos	Comentarios
a. El texto cumple con el propósito comunicativo planteado en la planificación.	
b. Las descripciones solicitadas en el cuadro de idea de negocio son claras.	
c. El costo de mi producto es el adecuado. Reviso los costos y sus valores.	
d. El afiche muestra lo mejor de mi producto. La diagramación y el uso del color contribuyen a facilitar el mensaje.	
e. Presenta buena ortografía (tildes, mayúsculas, signos de puntuación).	

- 2** Tomando en cuenta las recomendaciones de tu revisión, anota a continuación tu plan de negocios completo, incluyendo:

- a. El cuadro de idea de negocio
- b. Cuadro de costos
- c. Afiche publicitario

Usa el siguiente espacio:

- a. El cuadro de idea de negocio

b. Cuadro de costos

c. Afiche publicitario

Revisión

6 Luego de haber desarrollado la exposición argumentativa, en grupos de cuatro, conversen sobre las exposiciones de cada integrante.

a. ¿De qué manera reaccionó el público a mi producto?

b. ¿Cumplí con el objetivo de generar una buena idea de negocio?

7 De manera individual, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad y marca con un aspa tus respuestas.

Preguntas	SÍ	NO
¿Pude vencer la timidez y presenté mi exposición argumentativa delante de otras personas?		
¿Logré expresar el mensaje que preparé?		
¿Pude conseguir el objetivo de hacer comprender y defender mi idea de negocio?		
¿Mi volumen de voz fue el adecuado?		
¿Mi entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Logré escuchar con atención a mis compañeras(os)?		
¿Planteé preguntas o comentarios relacionados con las ideas de negocio de mis compañeras(os)?		

¡Felicitaciones por tu trabajo emprendedor!

Estimada y estimado estudiante,

Este es tu último año en la escuela, estás a punto de concluir una etapa de tu vida en la que has transitado por distintos cambios que te han ayudado a desenvolverte y crecer. Además, gracias al acompañamiento de tu familia, tus docentes y lo que aprendiste con este material has podido reflexionar en torno a todo aquello que sucedió e ir pensando cómo seguir aportando a tu comunidad, distrito, región y país. Por ello, queremos invitarte a tener este último espacio dentro de tu Cuaderno de trabajo de Comunicación para escribir aquello que sientes, que has aprendido o que quisieras seguir aprendiendo y, sobre todo, qué proyecciones, metas, sueños o temores tienes por lo que vendrá.

Por ello, te proponemos algunas preguntas que pueden ayudarte en esta reflexión. ¡Respóndelas con libertad!

¿Qué sientes ahora que estás culminando tu etapa escolar?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué has aprendido y qué quisieras seguir aprendiendo?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué proyecciones, metas, sueños o temores tienes por lo que vendrá en tu vida?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**¿Qué aprendizajes del área de Comunicación te llevas después de usar tu Cuaderno de trabajo?
¿Qué aspectos de este aprendizaje crees que te serán útiles para la vida?**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**¡Felicidades!
¡Has llegado al final de tu Cuaderno de trabajo! ¡Mira tu futuro con optimismo!**

.....

▶ Referencias bibliográficas

- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2014, 14 de diciembre). Discurso de Santiago Manuín al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 [Noticias]. *Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://derechoshumanos.pe/2014/12/discurso-de-santiago-manuin-al-recibir-el-premio-nacional-de-derechos-humanos-2014/>
- Cultura Inquieta. (2015, 25 de octubre). 99 pasos del Progreso [Galería de imágenes]. *Cultura Inquieta*.
- Espinoza, A., Calderón-Prada, A., Burga, G. & Güimac, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, 25(2), pp. 295-338. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rp/v25n2/v25n2a07.pdf>
- Franco, A. P. & Ñopo, H. (2018). *Ser joven en el Perú: educación y trabajo* [Avances de Investigación, 37]. Lima, Perú: GRADE. Recuperado de <https://www.grade.org.pe/publicaciones/ser-joven-en-el-peru-educacion-y-trabajo/>
- Galisteo, E. (2013, 10 de enero). ¿Qué es la democracia? [Filosofando]. *La Guía*. Recuperado de <https://filosofia.laguia2000.com/filosofando/que-es-democracia>
- Instituto de Docencia Universitaria PUCP. (2017). Debate [Colección Materiales de Apoyo a la Docencia #1]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de <http://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/3.-Debate.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018). Perú: *Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. Noviembre 2017-Abril 2018* [Informe Técnico N° 3 – Junio 2018]. Lima, Perú. Recuperado de http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_percepcion_gobernabilidad_1.pdf
- Lima2019. (2019, 6 de setiembre). 4 cifras que demuestran que los juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas [Magazine]. *Lima2019. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos*. Recuperado de <https://www.lima2019.pe/magazine/4-cifras-que-demuestran-que-los-juegos-lima-2019-superaron-todas-las-expectativas>
- Martínez, F., Miguel, L. & Vázquez, C. (2004). *La titulación en la prensa gráfica* [Documento interno]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/apunte_titulacion.pdf
- Mateos, M. 1986. Cuando seas grande. *Solos en América*.
- Mendoza, E. (Dir.). (2019). *Contigo Perú* [Documental]. Perú: Séptimo Sello – Federación Peruana de Fútbol.
- Miguel Det. (2014). *Lima la Horrible*. Versión adaptada del ensayo Lima la Horrible Sebastián Salazar Bondy, 1964. Perú: Casa de la Literatura Peruana. Recuperado de <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/wp-content/uploads/2014/12/historieta-Lima-la-horrible.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013). *Orientación Vocacional – Cartilla para Tutores [Cartilla]. Material educativo para tutores*. Perú. Recuperado de <https://tutoria.minedu.gob.pe/assets/cartilla-orientacion-vocacional-i.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. (2017). *Guía para Desarrollar Plan de Negocios y Búsqueda de Financiamiento*. Lima, Perú. Recuperado de https://www.trabajo.gob.pe/migrante/pdf/2017/guia_negocio_busqueda_financiera_2017.pdf
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. (2018). *Demanda de Ocupaciones a Nivel Nacional 2018* [Encuesta de Demanda Institucional]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/04/MINTRA-Resultados-encuesta-de-Demanda-Ocupacional-Nacional-2017.pdf>
- Molière. (2010 [1668]). *El avaro*. s/l: Editorial del Cardo. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153974.pdf>
- Naciones Unidas. (2003). *Deporte para el desarrollo y la paz. Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio* [Informe]. Traducción y adaptación de E. Ruiz (UNICEF Comité Español) de la versión original en inglés publicada en 2003. Recuperado de <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Deporte06.pdf>

- Orjeda, Antonio (2018) *Mujeres Batalla*. Lima: Editorial Panamericana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2008). *Los jóvenes en el Perú: La democracia imaginada*. Lima, Perú: PNUD. Recuperado de http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/417/235.%20Los%20j%C3%b3venes%20en%20el%20Per%C3%ba_La%20democracia%20imaginada.pdf
- Organización Meteorológica Mundial. (2019). El estado del clima en 2018 pone de manifiesto un aumento de los efectos del cambio climático [Comunicados de prensa]. *Organización Meteorológica Mundial*. Recuperado de <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-estado-del-clima-en-2018-pone-de-manifiesto-un-aumento-de-los-efectos>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA]. (2017, 22 de febrero). *El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos* [Infografía]. Recuperado de <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/471474/>
- Papa Francisco. (2015). *Laudato si'* [Carta encíclica]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Portocarrero, G. (2013). La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje. En A. Grimson & K. Bidasca (Coords.). *Hegemonía cultural y política de la diferencia* (pp. 165-200). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130722095432/Gonzalo_Portocarrero.pdf
- Rodríguez, A. (2019, 13 de agosto). Infografía: ganadores de los Juegos Panamericanos [Deportes]. *Merca2.0*.
- Rotta, S. (2018, 30 de enero). Gris Panza de Burro: Tolerancia a la corrupción en el Perú. *Proética*. Recuperado de <https://www.proetica.org.pe/blog/gris-panza-burro-tolerancia-la-corrupcion-peru-samuel-rotta/>
- Santisteban, R. (2015, 14 de abril). Sachademocracia. El pseudosistema político de nuestro querido Perú. *La República*.
- Universidad Católica de Oriente. (s. f.). Sin título. Recuperado el 13 de noviembre de 2019 de <http://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Lectoescritura/OVA%20Lecto%20Escritura/OTROS%20MATERIALES/Estructura%20del%20ensayo%20argumentativo.pdf>
- Vega Luna, E. (2017). El grave problema de la corrupción en la sociedad peruana. Algunas propuestas para su atención. *Pastores del Nuevo Milenio*, año 17 (33), pp. 15-32
- Videoproduccion. ¿CÓMO HACER UN GUIÓN PARA UN SPOT? Recuperado de https://www.vila-real.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_748_1.pdf

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base de estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.